

ANALISIS DE LA SITUACION DE GÉNERO EN EL PARAGUAY

Oficina de JICA en Paraguay



Mujeres por la Democracia

Coordinadora General : Graziella Corvalán.
Coordinadora Adjunta : Teresita Silvero

Diciembre 2007

Benjamín Constant esq. Colón. Edif. Colón I – Torre 2 – 4º Piso – oficinas “G y H”
Teléfono/Fax: 59521 496.631 Correo Electrónico: mxd@mxd.org.py
Asunción –Paraguay

INDICE

ANALISIS DE LA SITUACION DE GÉNERO EN EL PARAGUAY	1
Oficina de JICA en Paraguay	1
1. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1. Fondo de la Investigación	6
1.2. Objeto de la Investigación	6
1.2.1. Objetivo	6
1.2.2. Marco teórico	7
1.2.3. Siglas	9
1.2.4. Datos Básicos - Situación de la Mujer 2007	11
1.2.5. Metodología del estudio	14
1.2.6. Introducción general	14
1.2.6.1. Paraguay 2007: entre la esperanza y el escepticismo	14
1.2.6.2. Características demográficas	15
1.2.6.3. Las lenguas del Paraguay	16
CUADRO N° 1.....	16
1.3. Resumen del Resultado de la Investigación	17
1.3.1.1. La mortalidad y la salud de las mujeres.....	17
1.3.1.2. La educación de las mujeres en Paraguay.....	18
1.3.1.3. Participación económica de las mujeres.....	19
1.3.1.4. La Participación de las mujeres en política	20
1.4. Conformación del grupo de investigación	21
1.5. Cronograma de la Investigación	22
2. RECOPILOCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS.....	23
2.1. Alivio y superación de la pobreza y la desigualdad	23
CUADRO N° 2.....	23
2.2. La Educación.....	24
2.2.1. Acceso a la Educación Básica.....	26
2.2.2. Formación docente	28
CUADRO N° 3.....	28
2.2.3. La perspectiva de género en el sistema educativo	28
2.2.4. Educación y Analfabetismo.....	32
CUADRO N° 4.....	32
2.2.5. Educación Superior Universitaria	33
2.3. Igualdad de derecho y oportunidad entre Hombres y mujeres.....	34
2.3.1. Las brechas salariales según género	34
2.3.2. La mujer en la economía y trabajo en Paraguay 2007.....	34
2.3.3. Diferencias del empleo/trabajo según sexo y áreas de residencia urbano/rural.....	35
2.3.4. Oportunidades laborales según sexo y educación.....	36
2.3.5. La edad y estado civil de las mujeres trabajadoras	36
CUADRO N° 5.....	37
CUADRO N° 6.....	38
2.3.6. El empleo doméstico remunerado en el Paraguay	39
2.3.7. Acoso sexual, otra forma de violencia contra la mujer.	40

2.4.	Salud	42
2.4.1.	Antecedentes	42
2.4.2.	Política Nacional de Salud 2005-2008	44
2.4.3.	Política de Recursos Humanos	44
2.4.4.	Servicios de Salud Reproductiva y Planificación Familiar	45
2.4.5.	Condiciones de Salud de las Mujeres.....	46
	CUADRO N° 7.....	46
	CUADRO N° 8.....	47
	CUADRO N° 9.....	48
2.4.6.	Situación de nutrición.....	49
2.4.7.	Planificación familiar	49
	CUADRO N° 10.....	50
2.4.8.	Atención de la mujer embarazada.....	51
2.4.9.	Desafíos para la reducción de la mortalidad materna.....	51
2.4.10.	Gasto y financiamiento sectorial	51
	CUADRO N° 11.....	52
2.4.11.	Actividades de las organizaciones de mujeres.....	52
2.5.	Violencia.....	54
	CUADRO N° 12.....	56
2.6.	Feminicidio.....	57
2.6.1.	Cifras de causas penales de homicidios contra mujeres en Paraguay.....	59
	CUADRO N° 13.....	59
	CUADRO N° 14.....	60
2.7.	Sida	61
2.7.1.	VIH/Sida.....	61
2.7.2.	PRONASIDA y la mujer embarazada	61
2.8.	Trabajo y economía.....	62
2.9.	Participación social y política, nivel de inserción.....	62
2.9.1.	El nuevo mapa político surgido en 2007	62
2.9.2.	Desbalance genérico en el Estado	63
2.9.2.1.	Poder Ejecutivo	63
2.9.2.2.	Poder Legislativo: Nacional y Departamental.....	64
	CUADRO N° 15.....	65
	CUADRO N° 16.....	65
2.9.2.3.	Poder Judicial.....	66
	CUADRO N° 17.....	66
2.9.3.	Instituciones de Género en los ministerios	68
2.9.4.	Instituciones de género en las gobernaciones y municipalidades	69
2.9.5.	Situación Jurídica de la Mujer en Paraguay.....	71
2.10.	Familia y hogares	72
2.10.1.	Familia y jefatura de hogar	72
	CUADRO N° 18.....	72
2.10.2.	Condiciones de la vivienda.....	73
	CUADRO N° 19.....	73
2.10.3.	Acceso a la vivienda, acceso a los servicios públicos.....	74
	CUADRO N° 20.....	74

2.11. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en temas relacionados a las políticas de género.....	75
2.11.1. Secretaria de la Mujer	75
2.11.2. Proyectos de otros donantes	78
2.11.2.1. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).....	78
2.11.2.1.1. Áreas Programáticas:	78
a. Población y Desarrollo.....	78
b. Salud Sexual y Reproductiva	79
c. Género	79
2.11.2.1.2. Proyectos:	80
2.11.2.2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)	81
2.11.2.2.1. Prioridades nacionales para la cooperación técnica de la OPS	81
2.11.2.2.2. Proyectos	81
a. Conducción, coordinación y gestión de los proyectos de cooperación técnica.	81
b. Fortalecimiento de la planificación, organización y gestión de recursos humanos.....	81
c. Desarrollo de sistemas y servicios de salud	81
d. Vigilancia, prevención y control de problemas prioritarios en salud y desarrollo de potencialidades en salud.....	81
e. Salud ambiental.....	81
2.11.3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	81
2.11.3.1. Programa de Cooperación.....	81
2.11.3.2. Actividades	82
2.11.3.3. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	83
2.11.3.3.1. Salud sexual y reproductiva	84
a. Calidad de los servicios de salud reproductiva:.....	84
b. Fortaleciendo la Salud Materna	84
c. Descentralización de la salud	85
d. Farmacias Sociales	85
2.11.3.3.2. Estudio sobre prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia adquirida en poblaciones más vulnerables.....	85
2.12. Temas emergentes 2007	86
2.12.1. Las criaditas y el trabajo infantil doméstico	86
2.12.2. El impacto de los movimientos migratorios en la sociedad paraguaya	86
2.12.3. El éxodo	88
2.12.4. Trata de o tráfico de personas para la explotación sexual	89
3. Resultado de Las Encuestas y de los Talleres de los Focus Group	91
3.1. La fuerza del vecinalismo en Paraguay.....	91
CUADRO N° 21	93
3.1.1. Calidad de vida	93
CUADRO N° 22	94
3.1.2. Trabajo y empleo.....	94
CUADRO N° 23	95
CUADRO N° 24	95
CUADRO N° 25	96

CUADRO N° 26	96
CUADRO N° 27	97
3.2. Barrios	97
3.2.1. El Barrio San Pablo	97
3.2.2. El Barrio Botánico	99
3.2.3. El Barrio Central del Municipio de Mariano Roque Alonso	103
3.3. La situación de género en los barrios	107
3.4. El Sida	108
CUADRO N° 28	108
4. Conclusiones y Recomendaciones	109
5. Anexos	111
5.1. Encuestas	111
5.2. Materiales utilizados en el Taller	111
5.3. Informaciones de Estadísticas Recopiladas	111
6. Bibliografía	112

“Análisis de la situación de género en dos barrios de Asunción y un distrito del Departamento Central”

Estructura del Informe

1. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Fondo de la Investigación

1.2. Objeto de la Investigación

1.2.1. Objetivo

El objetivo principal de este estudio, es analizar la situación de la mujer en Paraguay desde una perspectiva de género en varias dimensiones del desarrollo humano en 2007, como seguimiento de una serie de estudios sobre el mismo tema, llevados a cabo por la JICA en los años 1997 y 2002. Estos intervalos de cinco años, ofrecen la posibilidad de poder realizar una cierta comparación relativa con respecto a la situación y posición de la mujer, en el proceso de desarrollo actual del Paraguay, en algunas áreas más discriminadas en cuanto a las tradicionales diferencias entre los hombres y las mujeres de este país.

Sin embargo, el estudio del 2007 se divide en dos partes. En la Primera Parte se presenta la información cuantitativa actualizada en lo posible, de las áreas de análisis ya estudiadas anteriormente y la obtenida de las nuevas áreas de interés, que hacen que la comparación sea muy relativa en términos estadísticos, pero muy rica en cuanto a los aspectos cualitativos de la situación de la mujer paraguaya en la actualidad. En la Segunda Parte de este estudio, hemos incluido los resultados de una encuesta, a nivel de tres barrios carenciados del área urbana y suburbana de Asunción y los resultados de grupos focales, respecto al conocimiento y tratamiento de temas que, en este trabajo, llamamos emergentes, no por ser temas relativamente nuevos, sino sobre todo, por la gravedad y cobertura de los mismos y que consideramos importante de explorar con las personas de cierta influencia en los barrios.

El interés en estas nuevas áreas de estudio, ha surgido a raíz de los cambios dramáticos que se llevan a cabo en la sociedad paraguaya, provenientes de la masiva migración femenina al exterior que influye en una recomposición de la sociedad paraguaya, la gran inseguridad social y la incontenible violencia doméstica en todas sus formas: el feminicidio, acoso sexual, trata de personas. Además, en los estudios anteriores, no contábamos con los resultados del último Censo de Población y Viviendas 2002, de fundamental importancia para medir el desarrollo del país.

Agradecemos a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Oficina de Paraguay, esta nueva oportunidad para generar información actual, relevante y sobre todo útil, respecto a las capacidades de las mujeres y su relación con la sociedad en general, de manera a que sirva de punto de partida para diseñar e implementar políticas públicas desde la perspectiva de género y como un criterio de asignación de recursos públicos y

de la cooperación internacional, a partir de la evaluación del impacto de dichas políticas en los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad paraguaya..

1.2.2. Marco teórico

Si bien ya desde principios del Siglo XX se tienen referencias de mujeres en las artes, la enseñanza, la literatura, el periodismo, etc. es recién en la segunda mitad, que se logran las primeras articulaciones colectivas de mujeres que plantean intereses y políticas sociales para que el rol de la mujer en el desarrollo sea concebido desde la perspectiva de género. Esta concepción se diferencia de la idea anterior de mujer y desarrollo, cuando la mujer era considerada solamente una integrante más de un escenario sociocultural complementario del hombre en ámbitos públicos y privados y no se le daba el real protagonismo que merecía tener. El concepto de Mujer en el Desarrollo (MED) conocido por las siglas en inglés WID que identifica a (Women in Development) ha pasado en la década de los noventa, a incorporar el criterio de Género en el Desarrollo (GED) para implicar el correcto y justo reconocimiento del rol de la mujer en los diversos campos de la actividad humana, de los cuales ha sido discriminada y excluida por mucho tiempo y cuya situación y posición en la actualidad es el conocimiento que tratamos de ofrecer en este estudio.

La sociedad paraguaya, tradicional y conservadora, asigna a la mujer un rol primario de hija, esposa y madre con gran preponderancia en el hogar para las tareas domésticas y excepcionalmente para decidir acerca de sus bienes, su realización personal y/o profesional. Aunque existen avances en la consideración del rol femenino respecto al aporte económico de las mujeres en el hogar, el ser proveedoras conjuntas o únicas, no siempre les da el suficiente empoderamiento, como para incidir en la toma de decisiones importantes en la familia. Las tareas domésticas, son consideradas de exclusivo dominio de las mujeres y con las exigencias económicas actuales que las obliga a trabajar afuera del ámbito doméstico, los hombres de la casa no siempre ayudan en las tareas hogareñas. La lengua guaraní del 97% de la población paraguaya, tiene numerosas expresiones con fuerte contenido discriminatorio, que asocian a las mujeres con el trabajo doméstico, tales como “Kuñá kosinameguante voĩ”¹ o “pokyrá”² y que son parte del imaginario popular.

La asistencia y cuidado de los niños/as está destinada a las mujeres cuya socialización se inicia ya cuando vemos que las niñas juegan a ser madres, cuidando a los/as más pequeñas/os, mientras los varones se divierten afuera de la casa jugando fútbol con sus pares. Las niñas deben terminar primero las tareas domésticas antes de salir a jugar con los demás. En las zonas urbanas, las madres trabajadoras, deben llevar primero a sus hijas/os a las escuelas antes de concurrir al trabajo y buscarlos después. En las zonas rurales, las mujeres adultas se dedican a las labores agrícolas, solas o con sus compañeros, hijos/as. Las niñas y/o adolescentes se encargan de los animales y de las tareas domésticas.

La violencia doméstica contra las mujeres (agresiones físicas, maltratos psicológicos,

¹ Kuñá kosinameguante voĩ es una expresión que literalmente significa “la mujer es de la cocina

² Pokyrá: literalmente significa manos con grasa, pero se usa para referirse en particular a las trabajadoras domésticas.

violaciones y abusos sexuales) y los más débiles (niños/as y adultos/as mayores) es creciente y aunque aumentan las denuncias, la respuesta estatal (policial y judicial) no siempre brinda amparo a las víctimas, sino más bien genera impunidad y las condena a seguir soportando la misma situación degradante. Se desconocen los instrumentos internacionales y son desvalorizados por muchos operadores de la justicia.

La igualdad entre los sexos es un componente transversal de la educación formal y fue incluido en la reforma educativa, desde hace más de una década. Sin embargo, en la práctica cotidiana, todavía persisten elementos de la cultura machista y discriminaciones hacia las niñas y jóvenes mujeres, pues la igualdad de género no ha sido parte de la profesión y capacitación docente, en su mayoría mujeres y todavía es muy fuerte, la práctica sexista tradicional.

1.2.3. Siglas

ADEPO	Asociación Paraguaya de Estudios de Población
AECI	Agencia de Cooperación Española
ANR,	Asociación Nacional Republicana. Partido Colorado
BASE ECTA	Base: Educación, comunicación y tecnología alternativa
BCG	Bacilo Calmette-Guerin
BCP	Banco Central del Paraguay
CDE	Centro de Documentación y Estudios
CECTEC	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la
Mujer	
CEPAE	Centro de Apoyo a las Empresas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPEP	Centro Paraguayo de Estudios de Población
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CLADEM-Paraguay	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los
	Derechos de la Mujer
CMP	Coordinación de Mujeres del Paraguay
CODENI	Consejería Municipal de Protección de los Derechos del Niño
COMEP	Cooperativa de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y
	Profesionales del Paraguay
CONAMURI	Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres
	Trabajadoras Rurales e Indígenas
CPC	Centro Paraguayo de Cooperativas
CPES	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos
DEA	Dirección de Extensión Agraria
DECIDAMOS	Campaña por la Expresión Ciudadana
DEPyD	Departamento de Estudios de Población y Desarrollo
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DSPWW	Departamento de Desarrollo Promocional de la Mujer
EIH	Encuesta Integrada de Hogares
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FAO	Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la
	Alimentación
FFAA	Fuerzas Armadas de la Nación
FMM	Foro de Mujeres del MERCOSUR
GNI	Renta Nacional Bruta
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
HIV/ AIDS	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
IDB	Banco Interamericano de Desarrollo
IICS	Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
IUD	Dispositivo Intra-Uterino (DIU)
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo

MPQ	Movimiento Patria Querida
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NGO	Organización No Gubernamental (ONG)
NSPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
NSPRH	Examen Nacional en la Población y la Salud Reproductiva
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe Alternativo de la sociedad civil-Paraguay
OG	Organización Gubernamental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial para la Salud
OPS	Organización Panamericana para la Salud
PEA	Población Económica Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PLRA	Partido Liberal Radical Autentico
PNB	Producto Nacional Bruto
PRIOME	Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Educación
PROMUR	Centro de Promoción de la Mujer
RED CIDEM	Centro de Información de los Derechos de la Mujer
RMP	Red de Mujeres Políticas
SEFEM	Servicio de Formación y Estudios de la Mujer
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SEPA	Servicio Ecuménico de Promoción Alternativa
SMPR	Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la Republica
SNA	Sistema de Ciencias Nacionales
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UNACE	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WID	Mujeres en Desarrollo

1.2.4. Datos Básicos - Situación de la Mujer 2007

	Indicadores	Situación actual	Referencias
Socio económico	Población Total (Hombre/ Mujer, en millones)	Total: 5.183.080 (Hombre: 49%; Mujer: 51%)	1
	Total del Crecimiento PIB (USD)	7.671 millones de dólares	10
	Promedio Crecimiento Anual	1507 (82 constante)	7
	Ingreso Per Capita (USD)	1.425 dólares	10
	Deuda pública externa	2.197 millones de dólares	10
	Promedio de la Tasa anual de inflación (%)	8,60%	7
	Gastos Públicos (Educación; Seguridad social; Salud) (%)	Educación: 48%; Seguridad social:29%; Salud:16%	4
	Promedio del crecimiento anual de la población (%)	2,2 % (1992/2002)	1
	Población Urbana / Población rural (Hombre/Mujer, %)	Total Urbana: 56,7%; (Hombre: 48,9%, Mujer: 51,1%) Total Rural: 43,3% (Hombre : 53,1% Mujer : 6,9 %)	1
	Tasa anual de crecimiento de la población	Total: 2,2% Urbana:3,5% Rural:0,8%	1
	Población pobre (urbana/rural) (Hombre/Mujer)	Rural: 44.2% Urbana:22,8%	9
	Población en extrema pobreza	Hombre: 34,49% Mujer: 33% Total: 42%	10 10
	Pobreza según sexo del jefe/a del hogar 2002	Total:54,4% Mujer : 43% Hombre : 42%	1
Grupos étnicos (Mbyá, Avá Guaraní, Paí-Tavyterá, Nivaclé, Enlhet Norte, Enxet Sur, entre otros)	Total: 1,8%	3	
Lengua en la educación (castellano/guaraní)	Urbana: Castellano: 42,9%, Guaraní:54,7% Otros: 4% ; Rural: Guaraní:82,7% Castellano:8,4% Otros:8,9%	2	
Salud	Esperanza de vida al nacer (años) 2000/2005 (Hombre/Mujer, %)	Total: 71%; Mujer : 73,5%, Hombre : 69,3%	1, 2
	Médicos por población, por cada 10 mil habitantes	Varía de 1,22 en Caazapá a 19,55 en As.	4
	Enfermera por población, por cada 10 mil habitantes	Varía de 0,34 en Concepción a 7,18 en As.	4

	Población mayor de 60 años (% Año 2000)	Mujer: 56% Hombre: 44%	
	Tasa de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos) % abortos	174% 23,8%	4
	Nacimiento atendido por personales de la salud (%)	74,1%	4
	Tasa de la mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	24%	4
	Tasa de mortalidad de menos de 5 años (por mil nacidos vivos)	19.4%	4
	Prevalencia de contraceptivos (%)	71%	12
	Tasa global de fecundidad	3,0	15
	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por cada 100 mujeres)	Urbana:95,7 Rural:113,0	1
	Promedio de embarazos precoces	s/d	
	VIH/SIDA (Hombre/ Mujer %) 2005 Población Total	Hombre:74,4% Mujer:25,6% Aprox. 17.000 en ambos sexos	4, PRONASIDA 2007
Educacion	Tasa de Analfabetismo (Hombre/Mujer, %) (La Educación Escolar Básica es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas, tiene una duración de 9 años)	Total:7,1% Mujer:8,1%, Hombre 6,1 %	2.
	Tasa matricula del 3er. Ciclo de EB (Hombre/Mujer) 1990/2005	Hombre:53% Mujer:58%	2
	Matricula educación secundaria (Hombre/Mujer %)	Hombre: 35% Mujer: 40%	2
	Porcentaje de repitentes (Hombre/Mujer, %) Educacion primaria	Hombre: 1,3% Mujer: 0,6%	2
Población Económicamente Activa	PEA Total; INACTIVA Total	Total: 50.9%; Total:48,8%	3
	PEA femenina	Total: +50%	15
	Promedio de la fuerza laboral (Agricultura, industrias, servicios, etc.) (H/M, %) 2002	Agropecuaria: Hombre:34,4% Mujer:5,6% Servicios: Hombre:9,5%, Mujer:22,1% Comercio: 24,2% Industria: 11,7% Construcción:17,8%	3
	Tasa de desempleo (Hombre/Mujer) 2 003	Total:9.4%; Mujer: 12,5%; Hombre:7,2%	4
	Tasa de Ocupación Total (Mujer/Hombre) 2.003	Total:91,9%; Mujer:89,9%; Hombre: 93,3%	4
	Total microempresas (1 a 6 empleados)	Total:75,5%	10

Referencias:

1. Censo 2002, DGEEC, 2003
2. MEC 2005
3. DGEEC 2004 Y C - GOPS 2004
4. Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2005, Plataforma Paraguay sin excusas)
7. BCP 2000
- 8- MSP Y BS
9. UNFPA (Jopare, No. 29-7-2007
10. EPH, 2006
11. PNUD, 2004: 152-153
12. ENDSSR 2004: Julio 2005
13. Carlos Carrera, PNUD-Paraguay, Informe de investigación, 2004
14. Desiree Masi, CODEHUPY, Derechos humanos en Paraguay, 2005
15. UNFPA- 2004
16. EPH, 2005

1.2.5. Metodología del estudio

La diferencia con los estudios anteriores 1997 y 2001 de la JICA sobre el “Análisis de la situación de género en el Paraguay” que fueron fundamentalmente una recopilación y análisis de datos, de todo tipo, el estudio de la JICA 2007, con igual objetivo contempla dos fuentes de datos: Por una parte, es una investigación de carácter cualitativo, con el objeto de levantar una línea de base de información, respecto al conocimiento que tiene la población de los tres barrios predeterminados acerca de ciertos temas, que por su incidencia e impacto social son cada vez más graves, como la emigración y la violencia doméstica en sus formas más extremas (feminicidio, trata de personas, etc.).

Sin embargo, el tamaño predeterminado de la muestra estudiada, 20 mujeres y 10 varones en cada barrio, un total de 90 personas, no son suficientes para ningún tipo de generalización. Solamente nos servirá para levantar hipótesis para nuevos estudios y diseño de políticas públicas con perspectiva de género, considerando la importancia de los datos primarios, es decir obtenidos por muestreo a mujeres y varones de zonas carenciadas del área urbana y suburbana de Asunción.

La otra parte del estudio consiste en tratar de actualizar, en lo posible, los datos cuantitativos y las estadísticas disponibles sobre la situación de género en Paraguay, según los datos del último censo 2002 y los informes, documentos y publicaciones disponibles en las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Sin embargo, a pesar de importantes avances en el sistema de estadísticas, encuestas y censos en el Paraguay como el Censo de Población y el Indígena 2002 y cierta aunque aún limitada producción de conocimientos, la categoría según sexo todavía no es considerada en las OGs como MEC, Ministerio público, Ministerio de Hacienda y otros. Menos aún sobre la relación sexo, edad, etnia e idioma.

La muestra desde una perspectiva estadísticamente significativa, fue asesorada por un conocido experto en esta fase de toda investigación en ciencias sociales, que nos proporcionó los criterios estadísticos para el diseño e implementación de la muestra, en los siguientes barrios predeterminados: San Pablo y el sector San Blas del barrio Botánico de Asunción y el barrio Central del Municipio de Mariano Roque Alonso. El siguiente paso fue obtener los planos digitales de cada uno de los Municipios separados por barrios y cuantificar las manzanas por barrio y utilizar el sistema de números aleatorio de Excel para la elección final de la muestra.

1.2.6. Introducción general

1.2.6.1. Paraguay 2007: entre la esperanza y el escepticismo

El Paraguay actual no explota masivamente el tanino (quebracho colorado) que en el pasado lejano, esclavizó a miles de campesinos en el Chaco. El centro de su actividad económica ya no es la producción forestal o yerbatera y aunque esos productos fueron parcialmente reemplazados, la lógica del enclave regresó, de manera tan o más perversa, con un nuevo cultivo estrella: la soja. Su producción –equivalente al 10% del PIB y al 40% de las exportaciones paraguayas, está unida a lo que los campesinos y la sociedad toda, llamamos la "invasión brasileña". La primera ola de penetración capitalista en la

agricultura campesina se sitúa en los años '70, con la expansión de "pioneros" desde los estados del sur de Brasil. Una segunda ola, según los campesinos, más devastadora, se produjo a comienzos de la década de los años 2000, de la mano de la soja genéticamente modificada.

Sin tierras fiscales disponibles, la frontera de la soja se expandió a costa de las tierras campesinas e indígenas, campos ganaderos y lo que queda de bosques. Entre 1995 y 2006, la extensión sembrada con soja casi se cuadruplicó, pasando de 735.000 a 2.400.000 de hectáreas, equivalentes a casi el 25% de la superficie cultivable. Con la derogación en los '60 de la "franja de seguridad" que impedía a los extranjeros comprar tierras en la frontera, la expansión de la soja en Paraguay avanza de forma incontenible de la mano del poderoso complejo sojero brasileño, que provee el capital, la tecnología y los productores, aprovechando las ventajas comparativas paraguayas, como la fertilidad y el menor precio de la tierra. Se trata de un modelo de economía de enclave agroexportador, con fuerte tendencia a la expulsión de mano de obra rural, por ser producciones intensivas en capital, y a la concentración de la tierra. Según datos censales, el 77% de la tierra está en manos del 1,2% de las explotaciones. Esta agricultura sin campesinos está generando una nueva oleada de luchas, el poder real en Paraguay lo tienen quienes detentan la propiedad de la tierra.

La historia de Paraguay es la historia de la concentración de la tierra y el despojo de los campesinos. Ese modelo agravaría aún más el monocultivo y el éxodo rural" Mediante desmonte, fumigaciones masivas y presiones mafiosas, los "pioneros" brasileños, apelando a pequeños ejércitos paramilitares, van expulsando a miles de campesinos. Otros por dar batalla a través de la resistencia institucional –con aliados como la Iglesia Católica – o mediante acciones directas o indirectas de todo tipo para frenar la expansión de los colonos brasileños y brasiguayos. Tampoco olvidemos la enorme presión de los narcotraficantes ubicados en la ruta de las drogas y...lo que sea.

Las especulaciones en general, se basan en el carácter estratégico de la región del Chaco paraguayo, ubicada junto al acuífero Guaraní –la tercera reserva de agua dulce del mundo –; cercana a corredores interoceánicos como la hidrovía Paraguay-Paraná y a escasos 250 kilómetros de las principales reservas de gas bolivianas, las segundas de Sudamérica después de las venezolanas.

1.2.6.2. Características demográficas

Paraguay tiene una superficie de 406.752 Km², y una población de aproximadamente 5.700.000 de habitantes. El territorio está dividido en dos regiones, la Oriental y Occidental, caracterizándose por una desequilibrada distribución de habitantes, pues el 98% de la población habita la región oriental. Según el último censo de 2002³, Paraguay es un país mayoritariamente urbano, 56,7% y 43,3% en el área rural. Existe un aumento progresivo de población urbana, 34,6% en 1959 llegó a 56,7% en 2002, mientras que la población rural se redujo del 65,4% al 43,3%. Según sexo, en el área urbana 51% son mujeres y 49% hombres.

3 Paraguay, Censo de Población y Vivienda 2002, DGEEyC, agosto 2003

Existen en el país 2.599.956 mujeres, distribuidas según edad en: 0 a 14 años: 938.961 mujeres, 15 a 29 años: 698.561 mujeres, 30 a 44 años: 458.640 mujeres, 45 a 59 años: 267.925 mujeres y 60 años y más: 195.879 mujeres. Las mujeres representan, el 49,6% del total de la población. En el sector rural habita el 47,2% de las mujeres y en el área urbana 51,4%. Es posible que en los últimos cinco años, estas cifras hayan cambiado, debido a la gran emigración de mujeres al exterior.

1.2.6.3. Las lenguas del Paraguay⁴

Como se observa en el siguiente Cuadro, el 59.2% de los jefes y las jefas de hogar indican al guaraní la lengua usualmente hablada en el hogar y tan sólo en el 35.7% es castellano. El 5.1% de los hogares usan otras lenguas, sean indígenas y/o extranjeras. Como era de esperarse, la mayor diferencia respecto al uso de las lenguas se da más bien por área de residencia que por sexo. En efecto, el 82.7% de la población rural usa guaraní, y el 42,9% lo usa en el área urbana. Contrariamente, el hombre, 60% usa más la lengua nativa que la mujer. Esta también usa más castellano, 39.3%, que el varón. La expansión de la oferta educativa a nivel nacional y los cambios socioculturales desde la perspectiva de género han contribuido a dichas diferencias.

CUADRO N° 1
Paraguay: Idioma del hogar, 2002
Cantidades y porcentajes

	País	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Total	1.117.398	830.795	286.603	659.174	458.224
Guaraní	661.589	495.466	166.123	282.877	378.912
Castellano	398.741	286.129	112.612	360.310	38.431
Ambos	1.060.330	781.595	278.735	643.187	417.343
Otro	56.858	49.000	7.858	16.058	40.800
No informa	210	200	10	129	81
Total	100.00%				
Guaraní	59.2%	59.6%	58.0%	42.9%	82.7%
Castellano	35.7%	34.4%	39.3%	54.7%	8.4%
Ambos	94.9%	93.6	44.3	97.6	91.1%
Otro	5.1%	5.9%	2.7%	2.4%	8.9%
No informa	0.0%				

Fuente: Resultados preliminares Censo de Población y Viviendas 2002, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos DGEEC 2003

El idioma usualmente hablado en el hogar en la mayoría de los hogares es el guaraní con el 59.2%, mientras que en el 35.7% de los hogares se habla castellano y el 5.1% de la población habla otros idiomas, según los datos proporcionados por el Censo del 2002.

La asimetría mayor se encuentra por área de residencia. En las ciudades, el castellano es la lengua habitualmente hablada por el 54.7% de los casos, no obstante, una elevada

⁴ Corvalán, Graziella, Políticas lingüísticas de Paraguay, CONEC, Asunción 2003

proporción de hogares utiliza el guaraní como idioma predominante. En el sector rural el 82.7% usa guaraní y apenas el 8.4% usa castellano.

No se encuentra mayor diferencia en la proporción de hombres y mujeres que hablan guaraní, aunque aquellos hablan menos castellano que las mujeres. Analizando la distribución de la lengua que se usa en el hogar según sexo, las mujeres son más bilingües (53.1%) que los hombres. La proporción de mujeres monolingües castellano (39.3%) también supera al otro sexo (34.4%). Contrariamente, a nivel total de la población, los hogares monolingües guaraní (59.2 %) son más que los de habla español

No se encuentra mayor diferencia en la proporción de hombres y mujeres que hablan guaraní, aunque aquellos hablan menos castellano que las mujeres. Analizando la distribución de la lengua que se usa en el hogar según sexo, las mujeres son más bilingües (53.1%) que los hombres. La proporción de mujeres monolingües castellano (39.3%) también supera al otro sexo (34.4%). Contrariamente, a nivel total de la población, los hogares monolingües guaraní (59.2 %) son más que los de habla español (35.7 %). La importancia del uso del castellano por las mujeres está relacionada principalmente con la fertilidad, la planificación familiar y la salud reproductiva de las mujeres. Considerando que la información normalmente se trasmite en castellano, se deja a un 58% de mujeres monolingües guaraní sin los conocimientos necesarios para regular sus roles reproductivos.

Paraguay es un país mayoritariamente urbano con una concentración poblacional del 56.7% y 43.3% en el área rural, supremacía que ya se inició en el Censo de 1992. Sin embargo, resulta significativo analizar la extensión del uso de las lenguas mayoritarias, en términos del contacto de las mismas. En este sentido, el nivel de bilingüismo de la población total, 95%, ha aumentado significativamente, en el sector urbano y rural.

1.3. Resumen del Resultado de la Investigación

1.3.1.1. La mortalidad y la salud de las mujeres

La deficiente atención a la salud es un problema grave para la población en general, especialmente en el área rural. Las áreas críticas corresponden a mala atención, falta de acceso a servicios, falta de camas, atención diferenciada en salud sexual y reproductiva para adolescentes; dificultades para obtener datos sobre morbi-mortalidad y el sistema de registro, ya que el sub registro lo supera ampliamente, lo cual distorsiona la visión de la situación de la salud en este país.

El acceso a servicios de atención a la salud de la mujer, que incluye salud sexual y reproductiva, sigue siendo la esfera de mayor inequidad en Paraguay, una gran cantidad de mujeres no tienen hijos en centros de salud y nunca reciben control pre natal.

El Paraguay, está entre los países con más alta tasa de mortalidad materna, con un promedio de 240 muertes anuales debido a causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio

El aborto provocado está penalizado en Paraguay. No se tienen estadísticas precisas de la cantidad de muertes por dicha acción, el MSPBS estima que el aborto clandestino

causa unas 400 muertes al año, con un promedio de 27 abortos diarios. La mayoría de las mujeres que practican aborto en condiciones poco asépticas mueren en los hospitales como consecuencia de infecciones generalizadas. La despenalización del aborto es parte de la permanente e infructuosa lucha hasta hoy del Movimiento de mujeres, liderado por la CMP. La muerte por aborto, es considerado como hecho punible contra la vida y castigado con penas de hasta quince años. Cabe señalar que las mujeres que acuden a los centros de salud por complicaciones, luego de haber realizado un aborto, son maltratadas y denunciadas al Ministerio Público, así como a las personas involucradas en el mismo, generalmente las parteras empíricas.

El MSPBS desde hace un par de años, ha establecido un método que garantiza a la mujer servicios apropiados dentro del programa “Parto Seguro”, entregando a las mujeres en forma gratuita los “kits de parto”, constituidos por medicinas de uso básico, para un parto normal con cesárea; también se libera los costos de atención a la embarazada, aunque existan serias deficiencias y denuncias respecto a la entrega de los kits y la gratuidad de la atención.

La Secretaría de la Mujer, dentro del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2003-2007, establece, la atención a la salud preventiva e integral de la mujer y la denuncia permanente de la violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en todo el país. En el Informe Alternativo de CODEHUPY en cifras, año 2005 denuncia que: Una mujer ha muerto cada dos días por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio (741 mujeres entre 2000 y 2004).

La Fundación Marcos Aguayo, entidad que trabaja con los enfermos de VIH-SIDA, indicó que en el periodo enero 2006 a agosto de 2007, fueron atendidas por la Fundación: 441 personas, de las cuales, 188 son hombres y 253 mujeres, mujeres fallecidas: 22. Manifiestan que no disponen de certificados de defunción ni otros documentos; la información se obtiene a través de los familiares o terceras personas.

1.3.1.2. La educación de las mujeres en Paraguay

En 1994 se inició la Reforma educativa, que ha tenido un progreso relativo, pues ha aumentado el acceso al sistema educativo, pero no garantiza la calidad de la educación básica, media y menos aun la docente. La Reforma universitaria está en pleno proceso de reforma.

No existen políticas públicas para la incorporación del enfoque de género en la Administración pública. Aunque la Ley General de Educación, artículo 10, establece la igualdad entre los sexos y no discriminación.

Según datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más edad es de 4,9% en el área urbana y 10,3% en el área rural. La diferencia en el analfabetismo entre mujeres, 6,1% y hombres 8,1% es menor que la del medio urbano 4,9% y el rural 10,2%. La inequidad existente entre las mujeres pobres, campesinas e indígenas es evidente.

En cuanto a la formación técnica, el Servicio Nacional de Promoción Profesional,

informó que del total de alumnos, el 56% son hombres y el 44% mujeres.

El 50,8% de las mujeres del país tienen entre 1 y 6 años de escolaridad; el 15,8% tiene de 10 a 12 años de escolaridad; el 10,7% posee entre 13 y más años de escolaridad.

1.3.1.3. Participación económica de las mujeres

El Informe Sombra del CEDAW⁵, manifiesta que, aún persisten leyes discriminatorias hacia sectores de mujeres, casos de discriminación laboral y ausencia de políticas públicas. La proporción de ingresos obtenidos por las mujeres trabajadoras alcanza sólo un 64% del que obtienen los hombres. Paraguay carece de una política de creación de empleos, aunque en 2007 el Gobierno estableció la política del primer empleo para los jóvenes, cuyos resultados no están disponibles para el público.

La PEA femenina es del 50.4%, pero enfrentan discriminaciones en cuanto a retribución salarial, comparando con la de los hombres, en el ámbito público o privado.

El acceso de la mujer al empleo, tiene que ver paradójicamente con los bajos salarios en general, que obliga a las parejas a trabajar fuera de la casa, en la mayoría de los casos, pero, las mujeres por igual trabajo, perciben hasta un 30% del salario de los hombres.

En el mercado laboral existe una tasa del 44,5% de empleos ocupados por mujeres. En el sector de la microempresa el 58% corresponde a las mujeres. Existe una clara superioridad del empleo femenino en el sector de servicios y comercios, cercano al 50%.

El derecho a la seguridad social no es cumplido por el Estado paraguayo y de esta manera ni siquiera el 20% de la población ocupada accede a la seguridad social.

Aunque está establecido en la ley laboral, la prohibición de despedir a la mujer embarazada, disposición que, en la mayoría de los casos, no se cumple.

La discriminación legal hacia las trabajadoras domésticas existente en el Código Laboral son, en cuanto a la retribución, 40% del salario mínimo establecido para actividades no especificadas; la obligación de trabajar hasta 12 horas diarias, cuando la regla es de 8 horas diarias, tampoco contempla pago extraordinario por trabajo de horas extraordinarias. En cuanto a seguridad, solo tienen derecho a cobertura por enfermedad y no cotizan para su jubilación.

Una de las causas de la pobreza es la vulnerabilidad de los hogares con mujeres cabeza de familia. Esto se debe, entre otras cosas, a la inserción desigual de la mujer en el mercado de trabajo. Si las mujeres fuesen remuneradas en base a los mismos criterios que determinan la remuneración de los hombres, los niveles de pobreza se reducirían. Otras causas son la elevada cantidad de miembros, baja escolaridad; bajos niveles de aprendizaje en las competencias básicas; elevados niveles de analfabetismo funcional. La desigualdad es una causa y efecto de la pobreza, y atendiendo a las características culturales de la sociedad paraguaya, las desigualdades de género tienen singular importancia.⁶

⁵ Informe Sombra, alternativo de la sociedad civil, CLADEM, CMP, 2005.

⁶ Fuente: Encuesta de Hogares 2005, Dirección Estadística y Censos- Informe sobre Derechos Humanos, CODEHUPY.

1.3.1.4. La Participación de las mujeres en política

La Constitución Nacional de 1992, establece en su Artículo 117 la igualdad ante la ley, “el derecho de los ciudadanos, sin distinción de sexo, participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, en la forma que determinan esta Constitución y las leyes. Se promoverá el acceso de la mujer a las funciones públicas”. El artículo 101, expresa que “todos los paraguayos tienen el derecho a ocupar funciones y empleos públicos”

La ley electoral establece una cuota mínima del 20% para mujeres, en las listas internas que son presentadas en las elecciones partidarias, una candidata mujer por cada cinco lugares. Si bien es una medida de discriminación positiva, la misma no es suficiente para asegurar la participación de las mujeres en los cargos electivos. En el año 2006, a iniciativa de la Secretaría de la Mujer con la Defensoría del Pueblo, se presentó un proyecto de ley de modificación de la Ley Electoral, según los artículos 46 y 48 de la Constitución Nacional, en cuanto a la igualdad de las personas y de los derechos del hombre y la mujer. El proyecto de ley, fue rechazado por los parlamentarios.

En las elecciones generales correspondiente al periodo 2003-08, en la Cámara de Senadores, fueron electas 4 senadoras de un total de 45 miembros, y 8 diputadas de un total de 80. En las elecciones del 2003 fue electa la primera y única mujer Gobernadora de un Departamento, entre 17 titulares departamentales.

La designación de una mujer en 2007, como Ministra de la Corte Suprema de Justicia, constituye un avance, pero no satisface las garantías constitucionales de igualdad. En el mismo año también, por primera vez en la historia se elige a una mujer como precandidata para competir con otros candidatos para la Presidencia de la República.

1.4. Conformación del grupo de investigación

Nombre		Función	Descripción de Tareas
1	Graziella Corvalán	Coordinadora General	<ul style="list-style-type: none"> Dirige y Coordina el proyecto, con el equipo de trabajo las actividades previstas en la presentación. Se reúne periódicamente con el equipo Elabora el informe de avance y el informe final en colaboración con el equipo. Realiza la representación institucional ante la JICA
2	Teresita Silvero	Coordinadora Adjunta	<ul style="list-style-type: none"> Apoya el trabajo de la Coordinadora General. Se encarga de la coordinación con los organismos del estado y de la sociedad civil para la obtención de los datos. Realiza el seguimiento de las actividades previstas en la propuesta. Participa en la elaboración de los informes.
3	Laura Zayas	Especialista en Investigación para la Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Apoya el trabajo de la Coordinadora principal Participa en el análisis y en la elaboración de los informes de avance y final.
4	Maria de Jesús Caballero	Especialista en Grupos Focales	<ul style="list-style-type: none"> Diseña el instrumento, lo valida con todo el equipo. Organiza e implementa los grupos focales. Participa en la elaboración de los informes de los grupos focales.
5	Claudia Martínez	Especialista en Diseño e implementación del sistema informático y base de Datos	<ul style="list-style-type: none"> Diseña e implementa el sistema informático para el procesamiento de la base de Datos. Entrena a entrevistadores/as. Realiza el seguimiento de entrevistas Coordina la carga y procesamiento de datos
6	Staff de Mujeres por la Democracia Administradora: Carmen Bogado Contador: Gerardo Malvetti	Administración y Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Administrate los recursos del programa y la registración contable Son los responsables del Informe Financiero.
7	Equipo Encuestadoras/es	Entrevistadores	<ul style="list-style-type: none"> Son las personas encargadas de aplicar las encuestas a hombres y mujeres en los barrios predeterminados. Se encuestaran en total a 90 personas

1.5. Cronograma de la Investigación

PLAN DE TRABAJO												
TRABAJO		Oct/07		Nov./07					Dic./07			
		4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
		22/27	29/31	1/3	5/10	12/16	19/24	26/30	3/7	10/15	17/21	25/28
1	Periodo de Preparativos previos											
	a. Recopilación de Informaciones	X	X									
	b. Elaboración de los instrumentos de Datos de las Encuestas	X	X	X	X							
	c. Coordinar con la JICA	X	X	X	X	X	X	X	X			
2	Encuestas y Focus Grups											
2.1	Ejecución de la encuesta a mujeres y varones de zonas urbanas previamente seleccionadas.											
	a. Realizar la encuesta en base al cuestionario en dos barrios a definir de Asunción y uno de M.R.A				X	X	X					
	b. Analizar los resultados arrojados de las encuestas o de las entrevistas ejecutadas.					X	X	X				
2.2	Ejecución de talleres de focus group con informantes calificados en los diferentes barrios y municipio.											
	a. Realizar la encuesta en base al cuestionario en dos barrios a definir de Asunción y uno de M.R.A				X	X	X					
	b. Analizar los resultados arrojados de las encuestas o de las entrevistas ejecutadas.					X	X	X				
3	Elaboración del Informe											
	a. Análisis de las informaciones recopiladas y del resultado de evaluación.				X	X	X	X	X	X	X	
4.	Entrega del Informe a la JICA									X		X

2. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS

2.1. Alivio y superación de la pobreza y la desigualdad

Entre los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**⁷ de la sociedad civil, se tiene que erradicar la extrema pobreza, la desigualdad y el hambre, reduciendo a la mitad la proporción de personas que tienen hambre, a través de mejorar, entre otras cosas, la desnutrición de menores de 5 años, en el lapso 2000-2015

La pobreza de la población total en Paraguay entre 1997, año de la primera investigación para la JICA sobre el mismo tema y el 2003, aumentó casi siete puntos, de 32,1% a 41,1% y la extrema pobreza (quienes tienen ingresos menores al costo de la canasta básica de alimentos) aumentó de 17,3% a 20,1%. Si bien tanto en el sector urbano como rural se han dado aumentos, el más dramático es en el sector urbano: 23.1% en 1997 y sube a 39.8% en 2003, mientras que en el sector rural las diferencias no han sido tan pronunciadas. La explicación del aumento de la pobreza en las áreas urbanas se debe a la masiva migración campo ciudad de las décadas ochenta y noventa, proceso que se repite a partir de 2002, pero al exterior del país.

Leemos que el Informe sobre Derechos Humanos de Paraguay 2005, indica que la Encuesta Permanente de Hogares 2005, indica que 39,2% de la población total constituye el segmento pobre y el 17,1% vive en la extrema pobreza. Las mujeres son las más pobres de los pobres, una de cada cuatro familias pobres tiene jefatura femenina, cuya vulnerabilidad se proyecta a los otros integrantes de la familia

CUADRO N° 2
Evolución de la pobreza en Paraguay

Años	1997	2003
Total	32.1	41.1
Pobres extremos	17.3	20.1
Pobres no extremos	14.8	21.3
Área urbana	23.1	39.8
Pobres extremos	7.3	26.4
Pobres no extremos	15.9	39.8
Área rural	42.5	43.4
Pobres extremos	28.9	28.7
Pobres no extremos	13.7	14.7

Cerca del 17% de la población más pobre no sabe leer ni escribir y el 68,5% tiene 6 o menos años de estudio. En los hogares pobres, la desnutrición de los niños menores de 5 años, 7,6% es tres veces mayor de los no pobres, 2,2% y afecta más a las niñas que a los niños, 5,6% y 3,7% respectivamente. Estos datos traducen una costumbre tradicional de alimentar más a los varones porque “tienen que trabajar”.

⁷ ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe Alternativo de la sociedad civil-Paraguay 2000/2005, Plataforma Paraguay sin excusas contra la pobreza, Paraguay septiembre 2005.

La creciente pobreza tanto urbana como rural, es el factor mas importante de la expulsión de migrantes fuera del país en busca de mejores perspectivas económicas para ellos/as y para las familias que quedan. En efecto, la incontenible migración de mujeres principalmente, iniciada hace un par de años y que llegan a miles de paraguayos/as, se diferencia de la histórica migración de hace cinco décadas, porque aquella era de hombres y familias enteras y por motivos políticos especialmente. Ahora son mujeres jefas de familia o contribuyente principal del ingreso familiar de los hogares pobres.

La razón principal es la disminución de los ingresos en términos reales, principalmente en las áreas urbanas. “Cabe señalar que 1 de cada 4 hogares pobres tiene jefatura femenina, lo cual supone graves consecuencias para la estabilidad familiar, comparado con los hogares con jefatura masculina, atendiendo a las dificultades de las mujeres para acceder a un empleo y a los menos niveles de ingreso. La situación de pobreza afecta relativamente más a las mujeres (51% de la población pobre) y a menores de 19 años.⁸

Un indicador de desigualdad es el acceso a los servicios básicos. Los hogares del 20% mas pobre tiene poco acceso al agua potable, menos del 30% al alcantarillado y servicio de basura. Los hogares más pobres se hallan integrados por 6 miembros, mientras que los más ricos por 3 integrantes de la familia.

La injusta distribución de la tierra en el sector rural, creciente desempleo en el urbano, forma un escenario propicio para la pobreza. En el 2003, el 37.1% de la población esta desempleada: 43.6% mujeres y 47.5 jóvenes. “A las causas de orden interno, propias de un modelo económico excluyente, de una larga crisis económica (escaso crecimiento del PIB, aumento del desempleo abierto y la informalidad económica) y de políticas públicas que consolidan las inequidades sociales y económicas, se le agrega la inequidad estructural del sistema de relaciones internacionales”⁹ Según el PNUD para lograr los ODM en 2015, se requieren entre 11% y 15% de recursos adicionales por año para la reducción de la pobreza extrema y la desnutrición.¹⁰

2.2. La Educación

En lo que respecta a los datos oficiales sobre Educación, si bien es cierto se ha logrado reducir el analfabetismo de la población paraguaya, sigue siendo alto en el caso de las mujeres¹¹, contradiciendo el crecimiento de la cobertura del sistema educativo y el promedio de años de estudio. Además no hay más participación en las tasas de asistencia escolar del alumnado en el medio, aunque esto mejore en el nivel

8 DGEEC. EPH 2003

9 OGM, op. cit. p. 15

10 Blanca Ovelar, **Ministra de Educación**, “Acceso y situación educativa desde la perspectiva de género”, Ponencia en PNUD, Asunción, marzo 2007-11-11

11 Según datos de PNUD 2002, 9,8% mujeres y 6,9% varones, cifras que aumentan en la zona rural, ya que las mujeres campesinas alcanzan 15,4% y los hombres 10,7%. En el sector urbano a nivel total sólo llega a 5,1%, hombres 3,7% y 6,3% de mujeres urbanas.

universitario.

Por otro lado, la deserción diferenciada sigue produciendo los motivos culturales del abandono por sexo: 3,7% para los varones en busca de trabajo pagado y 12,4% para las niñas por las labores domésticas y en los últimos años por la creciente pobreza e inseguridad pública tanto urbano como rural. Esto a pesar de que la Constitución Nacional de 1992 consagró explícitamente la igualdad entre hombres y mujeres, dedicando especial atención a la educación y obligaciones del Estado en la educación Escolar Básica así como la responsabilidad de la familia, el Municipio y el Estado. Además la Ley General de Educación en 1998 es un importante avance en la educación formal y en la que por primera vez en su artículo 10, se establecen los principios de igualdad referentes a las condiciones de acceso y permanencia en los centros educativos y la efectiva igualdad entre los sexos y rechazo de todo tipo de discriminación. Sin embargo, existen vacíos importantes dentro de los programas de estudio como temas sobre violencia, educación sexual y reproductiva, educación vial, el nuevo concepto de familia que deberían comenzar desde el nivel inicial, por lo demás bastante descuidado para iniciar un cambio cultural en áreas fundamentales para la convivencia cotidiana.

El promedio de años de estudio de las mujeres paraguayas (población mayor de 25 años) es de 6,8 años mientras que los varones estudian en promedio 7,1 años. En la zona rural, la deserción escolar de las mujeres alcanza un 12,4%, mientras que en los varones alcanza solo el 3,7%. El 15,4% de las mujeres rurales son analfabetas, frente a un 10,7% de varones rurales. El promedio de años de estudio de las mujeres es inferior al de los varones, y la tasa de analfabetismo de las mujeres paraguayas es de 9,8, frente al 6,9 de los varones, según los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de Paraguay.

Según los datos contenidos en el informe sobre Desarrollo Humano a nivel mundial de 2002 (PNUD 2002), solamente estaba matriculado un 64% de los niños, niñas y jóvenes en Paraguay con edades comprendidas en los rangos de edad considerados para cada nivel. Las mujeres presentan menores años de estudio que los hombres. Un hombre del sector urbano tiene el doble de años de estudio que una mujer del sector rural.

La desigualdad también se observa según el idioma hablado, los guaraní-hablantes cuentan con la mitad de años de estudio que los hispano-hablantes. Se puede decir entonces que existe inequidad en la política educativa, sobre todo en lo que se refiere al sexo, área de residencia, idioma hablado y nivel socioeconómico. Considerando el Plan Estratégico de la Reforma Educativa: Paraguay 2020. Enfrentemos el Desafío Educativo, a través de él se implementa el Programa Nacional de Educación Bilingüe para adecuar la oferta de la educación escolar básica a la peculiar situación sociolingüística del país, caracterizado por la existencia de las dos lenguas en contacto, considerando que en el 2002, el 59% de la población habla habitualmente el guaraní, el 36% habla castellano y el 5% otras lenguas.

En cuanto a la tasa de analfabetismo continúan las diferencias de género, ya que para el hombre, la tasa es de 6,1% mientras que el analfabetismo en las mujeres

alcanza una tasa del 8,1%. Se puede decir que se redujo el analfabetismo en las últimas décadas, el porcentaje total de analfabetos es de 7,1%, actualmente. Existen diferencias también por áreas de residencia, el porcentaje en el área rural se eleva 10,2%, mientras que en el área urbana se reduce a la mitad (4,9%). Las asimetrías entre ciudad y campo son en todo momento mayores que entre hombres y mujeres, en ambos casos en desmedro del sector rural y las mujeres. Se puede concluir que en estas décadas las distancias entre los sexos y áreas se redujeron, pero la inequidad permanece.

Según los datos del censo 2002 el promedio de años de estudio de la población paraguaya es de 7, no existe prácticamente diferencias entre hombres y mujeres, pero si por áreas de residencia, ya que en el campo el promedio de estudios es de 5,3 años, en las ciudades es de 8,2 años. Es así que el nivel educativo de la población (medido por la cantidad de años de estudio aprobados) resulta consistente con los datos de las tasas de analfabetismo. Las personas que cuentan con 6 grados aprobados llega al 50,6%, no habiendo diferencias por sexo (50,3% es para los hombres y 50,8% para las mujeres). Existe una pequeña diferencia por sexo y áreas de residencia entre la población que tiene aprobados 6 años de estudio, el 36,4% de los hombres de las áreas urbanas terminaron el 6 grado, comparando con el 40,2% de las mujeres. Mientras que existe paridad entre mujeres (68,7%) y hombres (68,5%) en el área rural. Las diferencias de género más marcadas se dan cuando el 4 % de las mujeres declaró no tener ningún nivel de instrucción, frente al 2,9% de los hombres; así las personas que dijeron tener 13 años y más de estudio, el 15% corresponde a las mujeres, frente a 3,5% de los hombres del área urbana. En el área rural se mantienen las diferencias en los mismos niveles (5,6% de los hombres y el 8,9% de las mujeres declararon no tener ningún nivel de instrucción, al hacer referencia a 13 años y más de estudios sólo el 2,5% son hombres frente a 3,4% que son mujeres).

2.2.1. Acceso a la Educación Básica

La falta de desagregación por sexo de las estadísticas del MEC en muchas áreas del sistema, impide hacer un recuento general de la situación de la mujer paraguaya desde la perspectiva del género y la educación. Es por eso que nos queda sólo la posibilidad de recurrir a diferentes fuentes de datos, que imposibilita disponer de un panorama más exacto de los problemas y logros de la Reforma educativa desde esta mirada. En 2004 la cobertura del nivel preescolar llegó a 86%, 1º y 2º Ciclos llegó a 100% y aumentó la cobertura del 3º. Ciclo a 81%¹².

Sin duda, el nivel inicial es uno de los niveles más difíciles del sistema por su cobertura principalmente, sobre todo que desde el 2004 se puso en marcha el Nuevo Plan Curricular de la Educación Inicial y se volvió obligatorio el preescolar desde los 5 años de edad. En el 2005 en preescolar estaban matriculados 121.359 niños y niñas en todo el país, de los cuales un poco más de la mitad (56%) estaba en Central, Alto Paraná, Caaguazú y Asunción. El 78% estaba inscripto en las instituciones públicas, el 49% niñas y 51% varones, esto puede deberse a que la población paraguaya está compuesta por más hombres que mujeres, desde 2002. Sin embargo, en Asunción,

12. JICA Instituto Desarrollo, Estudio y Análisis del sector educativo en Paraguay. Informe final, Octubre 2004

Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Ñeembucú y Central hay más mujeres matriculadas que hombres y menos mujeres matriculadas en: los siguientes departamentos Caguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

Estas diferencias continúan en la Educación Escolar Básica del 1° y 2° ciclos, ya que el 48% de la población matriculada son niñas, mientras que el 52% son varones. El 84% asiste a una escuela pública. En la distribución de la matrícula de la Educación Escolar Básica del 3° Ciclo en 2005, vemos que el 81% del alumnado está en instituciones públicas y el departamento Central es el que tiene más matriculados, pero sin diferencias por sexo. Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Central, Ñeembucú y Asunción tienen más niñas que niños inscriptos.

Sin embargo, según las cifras proporcionadas por la Ministra de Educación al inicio del año lectivo 07, en el 3er. Ciclo, la tasa neta de escolarización desciende para niños 53% y 58% para niñas. Esta es la época en que tanto niños como niñas desertan del sistema para ir a trabajar. Los crecimientos más significativos se registraron en el área rural. La tasa neta se diferencia en cuanto sector urbano 70% y rural (30%).

El porcentaje de repitentes en 2005 para el Tercer Ciclo es 1,3% para hombres y 0,6% para mujeres y más grave aun son los porcentajes de deserción, H: 8,1% y M: 6,9%.

En el lapso de casi diez años, la cohorte 1994-2005, en la pirámide del rendimiento escolar por sexo, nos muestra que solamente en el 2°. Grado se han equiparado los rendimientos de las y los jóvenes 87%. A partir de ese nivel, la mujer supera al hombre hasta egresar en 2005: H 18% y mujer 24%.¹³

Por otro lado, el nivel medio es el de menor cobertura en todo el sistema, especialmente en el sector rural. Se calcula que en la zona urbana es cuatro veces más que en la rural.¹⁴

En el 2005, la población matriculada en este nivel estaba concentrada en las instituciones educativas de zonas urbanas y es marcadamente superior en las del sector público. El departamento Central y Asunción concentran el 42% del total de la matrícula, el 27% está matriculado en la zona rural y el 73% en la zona urbana. El 51% es del sexo femenino, mientras que el 49% del masculino. La tasa neta para el sector masculino es 35 y 40 para el femenino, mientras que los porcentajes de deserción para este nivel es, 7,6% hombres y 6,7% mujeres.

Los/as niños con necesidades educativas especiales y la educación indígena son dos áreas relegadas en el sistema educativo, ni tampoco se dispone de datos e información sobre la cantidad y características de las personas que conforman la demanda actual de estas ofertas educativas. El 51% de la población indígena es analfabeta. En el 2004 existían: 325 locales escolares; 886 docentes, 537 indígenas y 349 No indígenas. Se registra una tasa de deserción 19% para los dos primeros ciclos

¹³ Blanca Ovelar, op. cit.

¹⁴ JICA 2004, op. cit.

y 18% para el 3er. Ciclo¹⁵

La Educación Permanente forma parte del Plan Nacional de Alfabetización que trata de lograr en 2008 la certificación de UNESCO como país libre de analfabetismo, conjuntamente con el Programa de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Paraguay para personas de 15 a 30 años de edad que no asisten a la escuela, para adquirir competencias básicas y capacidades para la vida. Han creado 315 Círculos de Aprendizaje en el 1º. Ciclo; 300 en el 2º. Y 3º. 400 en el 4º.

2.2.2. Formación docente

En lo que respecta a la Educación Superior, específicamente la Formación Docente, como es de esperarse hay un porcentaje más elevado de mujeres, 68%, de la población que estudia formación docente. Por eso se habla de la feminización docente, por tanto es la profesión menos remunerada y a la que se le exige más en cuanto a la diversidad de tareas que debe cumplir ya que se “supone es intrínseco a la mujer cuidar de otros”.

CUADRO N° 3
Matrícula formación docente según sexo 2005

Sexo	Matrícula	%
Total	12.762	100%
Hombres	4.053	32%
Mujeres	8.709	68%

Fuente: Dirección General de Planificación (MEC) 2005

En el 2005 se estaban formando para docentes 12.762 alumnas y alumnos, de las cuales el 21,4% estaban matriculados en Asunción, el 13,3% en Caaguazú y el 12,3% en Central. Las instituciones que ofrecen formación docente son: 57% privadas; 30% públicas y 13% subvencionadas, en su mayoría dispersas geográficamente. El aspecto más crítico tiene que ver con el curriculum desfasado de la realidad, metodologías tradicionales, pocas aspiraciones profesionales y reacias a los cambios socioculturales, etc.

2.2.3. La perspectiva de género en el sistema educativo

Con respecto a la perspectiva de género¹⁶ existen ciertas falencias. La utilización del masculino como lenguaje genérico y la invisibilización del protagonismo femenino son frecuentes, además de reproducir y reforzar los roles tradicionales a mujeres y varones, que a veces realizan tareas escolares diferenciadas o la sanción a las adolescentes que denotan sus deseos o preferencias sexuales o se embarazan. Se incentiva a varones para actividades deportivas y físicas mientras las niñas observan

¹⁵ Objetivos del Milenio, op. cit.

¹⁶ Corvalán, Graziella, Informe gubernamental para la CEDAW, Asunción, mayo 2004.

sentadas, en clases de educación física y en otras áreas como trabajo y tecnología, reforzando el rol tradicional de la mujer ama de casa. En efecto, todavía nos encontramos casos como el Colegio Nacional de la Capital que fue exclusivo de varones, solo desde hace algunos años es mixto y que persiste la discriminación, incluso agresiones verbales y físicas hacia las alumnas. Estas no participan del Centro de estudiantes y hace poco, ha merecido la intervención de la Secretaría de la Mujer para un trabajo coordinado con autoridades y estudiantes de la institución.

Otra situación grave rodeada de impunidad, es el acoso sexual a las escolares y estudiantes por parte de profesores y directores de instituciones educativas, quienes utilizan presiones y chantajes por resultados de exámenes o para promociones a cursos superiores. En los casos denunciados, tanto el MEC como la Fiscalía, han separado a los responsables de sus cargos, pero no han llegado al juicio oral, ni condenados por el hecho punible. Las recomendaciones para las estudiantes que se embarazan, es no sacarlas de los colegios, pero la práctica continúa o sutilmente se “sugiere” que vayan a sus casas y que “vengan solo para rendir los exámenes”. En los colegios confesionales, en la mayoría de los casos, se les cancela la matrícula e incluso se adoptan sanciones contra profesoras solteras que se embarazan. Los homosexuales y las lesbianas son discriminados/as o marginados/as por sus pares y en general, las autoridades toman drásticas sanciones expulsándolos/as o se les prohíbe que demuestren su opción sexual dentro de la institución. El uso de pelo largo y aritos en los varones son penalizados en los reglamentos, en abierta violación a la disposición constitucional de la libre expresión de la personalidad.

La presencia de niñas y niños infectados con VIH Sida ha sido motivo para que en varias instituciones se haya desatado una discriminación o presiones para que las mismas sean sacadas de las instituciones, denotando ignorancia sobre el tema, se niegan a que sus hijas e hijos compartan con las personas infectadas. Esta situación ha merecido la intervención del MEC y ONGs, que en algunos casos han logrado revertir la situación y en otros, tuvieron que abandonar la escuela.

Hay 3 elementos en la educación: docentes, currículum y textos. Se puede discutir desde el currículum las áreas de estudio para este nuevo mundo cambiante que nos toca vivir, considerando entonces las necesidades educativas para el presente y el futuro, que supone entrenamiento y capacitación de nuevos aprendizajes y nuevas competencias. Suponiendo que los mismos ya están considerados en las propuestas educativas actuales, la pregunta es cómo se implementa?, considerando que el rol de la mujer cambió, hay diversas formas de familia y el mercado laboral también, se prepara para una educación no sexista considerando los convenios y convenciones sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW)¹⁷ sobre todo en las prácticas, cosas que la realidad demuestra que las prácticas de enseñanza continúan siendo diferenciadas por género.

La cultura tradicional es el mayor y más difícil obstáculo para el cambio de las costumbres, valores y actitudes hacia la relación de los sexos, reflejada en el

¹⁷ Estado del Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Gobierno de la República del Paraguay, mayo 2004

lenguaje sexista, distribución no equitativa de roles en el núcleo familiar, en la vida pública que sirven de fundamentos para la construcción de estereotipos en los medios de comunicación masiva, sobre todo cuando un porcentaje importante de mujeres son monolingües guaraní, lengua donde los dichos y refranes populares descalifican y se mofan de la mujer, son de uso corriente en todo estrato social.

Es importante que se consideren los patrones sexistas de la educación formal a través del curriculum oculto y explícito; el lenguaje; contenidos de la imagen de los textos y materiales educativos y fundamentalmente la práctica docente en el aula, que a pesar de las capacitaciones que se fueron dando con la Reforma Educativa no se ha abordado la perspectiva de género como crucial en el cambio de actitudes. Esta situación se vio evidenciada con lo ocurrido en el Colegio Nacional de la Capital a principios del año 2004 cuando los alumnos del Colegio se negaron a recibir a las nuevas compañeras que por una reestructuración del Ministerio de Educación se decidió que tanto este colegio como el Nacional de Niñas sean para ambos sexos. Todo esto generó polémica y problemas que solo evidenciaron el machismo instalado en las prácticas educativas que son el reflejo de la cultura patriarcal paraguaya.

Según los datos preliminares del censo 2002 el promedio de años de estudio de la población paraguaya es de 7, no existe prácticamente diferencias entre hombres y mujeres, pero si por áreas de residencia, ya que en el campo el promedio de estudios es de 5,3 años, en las ciudades es de 8,2 años. Es así que el nivel educativo de la población (medido por la cantidad de años de estudio aprobados) resulta consistente con los datos de las tasas de analfabetismo. Las personas que cuentan con 6 grados aprobados llega al 50,6%, no habiendo diferencias por sexo (50,3% es para los hombres y 50,8% para las mujeres).

Existe una pequeña diferencia por sexo y áreas de residencia entre la población que tiene aprobados 6 años de estudio, el 36,4% de los hombres de las áreas urbanas terminaron el 6 grado, comparando con el 40,2% de las mujeres. Mientras que existe paridad entre mujeres (68,7%) y hombres (68,5%) en el área rural. Las diferencias de género más marcadas se dan cuando el 4 % de las mujeres declaró no tener ningún nivel de instrucción, frente al 2,9% de los hombres; así las personas que dijeron tener 13 años y más de estudio, el 15% corresponde a las mujeres, frente a 3,5% de los hombres del área urbana. En el área rural se mantienen las diferencias en los mismos niveles (5,6% de los hombres y el 8,9% de las mujeres declararon no tener ningún nivel de instrucción, al hacer referencia a 13 años y más de estudios sólo el 2,5% son hombres frente a 3,4% que son mujeres).

Como vemos, el curriculum escolar condiciona a la fuerza de trabajo femenina del sector rural para empleos de baja calificación en el sector urbano. La centralización del sistema, no diferenciación del currículo escolar urbano y rural y marcada diferenciación en la calidad de la educación incide en que la alternativa de la joven campesina en el mercado de trabajo sea en ocupaciones de baja calificación remuneración y prestigio.

Históricamente, se ha evidenciado que las actividades, áreas de estudio, sectores de poder y de trabajo que se feminizan tienden a experimentar una desvalorización

social que se manifiesta ya sea en el nivel de remuneración y ramas de actividad donde predominan mujeres. Cosa que ocurre con la formación docente -que en su mayoría son mujeres- la docencia en la educación primaria en un 84% es femenina, disminuye en el nivel medio a 65% demostrando la tradicional preferencia de la mujer por la carrera docente, la que va disminuyendo a medida que avanza en los niveles educativos superiores¹⁸.

Los estudios e investigaciones desde la perspectiva de género en educación siguen siendo otra de las deudas pendientes tanto del sistema educativo como de la Universidad y en gran medida en los centros de investigación en ciencias sociales. Los estudios de género en el currículo universitario es otro deber¹⁹ incumplido a pesar del gran esfuerzo de la secretaria de la Mujer en la concreción de un proyecto que quedó trunco hace cuatro años.

El programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y Resultados para la Mujer en la Educación PRIOME, creado por la Secretaría de la Mujer, dentro de la Dirección General de Desarrollo Educativo del MEC se ha encargado de incluir el componente género en todos los niveles y tipos de educación, así como en la reforma curricular, materiales educativos, formación docente, etc. En 1998, se hizo una evaluación de la primera etapa y planificación para los próximos años. Estas medidas puestas en práctica para eliminar los estereotipos sexuales en el proceso educativo son de carácter normativo y obligatorio a nivel nacional y cubren áreas de planes de estudio, textos y capacitación docente y a pesar de esto, no se visualiza en las prácticas docentes que se implemente o sean efectivos estos cambios, sobre todo como ya mencionáramos, en la formación docente al estar planteado como transversal no como contenido específico.

Por tanto, la deuda pendiente, sigue siendo el marcado sexismo en el currículo oculto de la práctica docente. En efecto, la conciencia de género todavía no constituye parte inherente del pensamiento y accionar del cuerpo docente en general, la que debería iniciarse con la formación y entrenamiento a partir de un intenso proceso de concienciación sobre la perspectiva de género. Sin embargo, en cierta medida se ha superado la discriminación en los libros de textos y material educativo en lo referente no solo al contenido, sino también al tamaño y posición de las figuras de ambos sexos en los mismos.

Es prioritario que la perspectiva de género sea parte del currículo de la formación docente, además de un sistemático proceso de concienciación a las autoridades de alto nivel comenzando por la Ministra de Educación y los miembros hombres y mujeres del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) sobre el tema perspectiva de género. Así como las rectorías de las universidades, decanatos y

¹⁸ Esto corresponde al Objetivo Estratégico 4: establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios, dentro del I (1997-2001) y II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2003-2007

¹⁹ El ser humano visto desde la perspectiva de género supone, en primer lugar, el reconocimiento de la diferenciación dentro de la interacción de los sexos en las posiciones diferenciales de poder a que puedan acceder

consejos académicos y /o instancias superiores de la educación formal están en manos de los varones.

En este camino difícil pero necesario (considerando que la ley sola no basta), sobre todo para mantener lo avanzado hasta ahora y seguir adelante luchando por medidas de acción afirmativa, todavía muy lejos de ser comprendidas en una cultura donde la igualdad y equidad de género pareciera que sólo pertenecen al mundo de intelectuales y/o feministas, todavía consideradas transgresoras del sistema social imperante. Con el fin de superar la discriminación hacia la mujer y en cumplimiento de las recomendaciones de las Convenciones Internacionales, así como el logro de Los Objetivos del Milenio es necesario revisar las orientaciones que sobre este punto se manifiestan en la educación informal y formal; ya que las fuerzas educativas, a través de la escuela y de los medios de comunicación social, moldean a chicos y chicas estructurando sus esquemas, habilidades y hábitos de pensamiento y acción. La práctica cotidiana y rutinaria, en marcos institucionales que no han tomado conciencia de la desigualdad, ayuda a legitimarla, haciéndola parecer natural y aceptable. Los modelos de comportamiento presentados por las y los docentes, los juegos y juguetes, la prensa escrita, los libros de texto y de cuentos, los mensajes de las TV etc., actúan como organizadores inconscientes de potenciales acciones que refuerzan la desigualdad genérica en todas las sociedades, a través de sutiles mecanismos.

2.2.4. Educación y Analfabetismo

Sin duda el sistema educativo paraguayo ha tenido un gran avance en lo referente al alfabetismo y a la expansión del sistema, aunque haya sido a costa de la calidad de la instrucción. Aun existe un número considerable de docentes No titulados (bachilleres) que ejercen en todos los niveles educativos. La capacitación no es suficiente para suplir los vacíos de la formación profesional y la falta de apoyo tecnológico y científico, ni se adaptan a las diferentes realidades sociales y culturales de las regiones y/o ambientes en que desarrollan su docencia. La deficiente o casi nula preparación para la educación bilingüe y la falta de conocimiento para preparar el alumnado para el mundo del trabajo y sobre todo la falta de creatividad para hacer más atractiva y útil la experiencia educativa, son las cuestiones que hacen a la calidad de la educación paraguaya para enfrentar el cambiante y complejo futuro.

CUADRO N° 4
Población de 15 años y más analfabeta según sexo, localidad

	1972	1982	1992	2002
País	19,9%	21,2%	9,7%	7,1%
Hombre	15,0%	18,7%	8,0%	6,1%
Mujeres	24,5%	23,7%	11,4%	8,1%
Urbano	11,4%	11,5%	5,8%	4,9%
Rural	26,0%	29,9%	14,3%	10,2%

Fuente: DGEEC 2002

2.2.5. Educación Superior Universitaria

En 1993 se sanciona la Ley de Universidades No. 136/93 que establece que el Parlamento Nacional es el encargado de la creación de universidades en vez de un Decreto del Poder Ejecutivo y del Consejo de Universidades para la creación de las mismas por Ley y de la habilitación de nuevas carreras. Hasta diciembre 2004 se han creado dieciocho (18) universidades privadas y tres (3) estatales, además de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Católica “Nuestra Señora de la Asunción” conforman un total de veintitrés (23) universidades: cuatro (4) estatales y diecinueve (19) privadas.²⁰

Tanto en las universidades estatales como las privadas en el periodo 1998-2003, el total general de la matrícula universitaria del país refleja el predominio del sector femenino.²¹

Es importante resaltar que en menos de diez años, la participación de las mujeres haya aumentado de 23.8% en 1992 a 37.3% en 2002, mientras la de los hombres ha disminuido de 78.4% a 62.75% en el mismo lapso. En el 2004, en el interior es notoria la mayoría de mujeres, a pesar de que su presencia sigue siendo invisible en el sector de la economía formal, ya que son pocos los estudios e investigaciones, estadísticas e información en general desagregada por sexo. Sin embargo, otro estudio indica una situación inversa en 2004, al registrar una matrícula con preeminencia masculina, 51,8% sobre la femenina, 48,2% en todas las universidades públicas y que en las privadas el porcentaje de mujeres, 52,0%, sobrepasa a la masculina, 48%. En los institutos de formación docente, tradicionalmente, la matrícula femenina, 71%, es mayor que la masculina, 29%²².

También en la categoría egreso de la Universidad, las mujeres presentan un avance significativo y creciente en todas las carreras. Es notoria la diferencia en el número de egresadas 67.33% y egresados 42.67%. En efecto, es sorprendente que haya más mujeres que varones egresados en medicina, derecho, economía, que normalmente tienen una matrícula masculina superior a la femenina. Evidentemente, este incremento coincide con el mayor acceso y permanencia de más mujeres en la fuerza laboral, aunque, dicho aumento no significa cambios en la posición y situación de las mujeres en el mercado de trabajo formal.

Resulta ilustrativo indicar que en la actualidad no se dan diferencias entre hombres y mujeres respecto al promedio de años de estudio de la población de 15 años y más según el Censo 2002: mujeres 7 años y varones 7.1, aunque esta diferencia es mas marcada cuando se trata de áreas de residencia: rural 5.3 y urbana 8.2 años de

²⁰ **Carmagnola, Haydée**, “Feminización de la matrícula y del egreso de la educación superior universitaria en Paraguay”, Informe de investigación, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), Asunción, 2004, pp. 17 a 23

²¹ **Informe Nacional sobre Desarrollo Humano**, Paraguay 2003, PNUD, DGEEC, 2003, p.42.

²² **Martín, Julio M.** Financiamiento de la Educación Superior en Paraguay, UNESCO/IESALC, Junio 2004

escolaridad²³.

Finalmente unas palabras respecto a la Universidad como una simple fábrica de títulos y credenciales que se venden según ha descubierto un Fiscal de delitos económicos. Opera con un modelo académico desfasado, INTERNET y los dictados han reemplazado la lectura de los libros de texto. El presupuesto de la Universidad va más a gastos fijos, debido a una burocracia excesiva y rígida, docentes a tiempo parcial, casi sin investigación científica.

2.3. Igualdad de derecho y oportunidad entre Hombres y mujeres

2.3.1. Las brechas salariales según género

Si bien la igualdad de derechos y oportunidades entre los hombre y las mujeres ha tenido avances desde que el movimiento de mujeres y la SM han unido sus fuerzas allá por los inicios de los años noventa. Sin embargo, casi al terminar la primera década de los años 2000, encontramos que el poder, en todas sus formas, constituye el factor principal para que tal igualdad sea una realidad en este país, considerando las cuestiones que tienen que ver con la distribución de roles y los impactos diferenciados del gasto público en las políticas sociales para los grupos de mujeres y varones con necesidades diferentes, sobre todo cuando los últimos son los privilegiados.

Las desigualdades e inequidades entre los sexos se explican ante las siguientes brechas:

a) Más mujeres con más nivel educativo que los hombres, reciben en el sector formal del trabajo entre un 90 y 94 por ciento del ingreso de los hombres tanto en el sector público como privado. b) Dos de cada tres mujeres empleadas, trabajan en el sector informal y generalmente reciben en promedio, el 50% del ingreso que reciben los hombres y c) Las brechas que aun existen guardan relación con: ser mujer, campesina, analfabeta, con hijos, jefa de hogar y ser indígena peor.

2.3.2. La mujer en la economía y trabajo en Paraguay 2007

Recién en el último decenio la tasa total de actividad económica de la población paraguaya ha aumentado, pasando de 51.0% en 1992 a 53.8% en 2002. La tasa masculina 72.5% sigue superando a la tasa de actividad femenina, 34,7% a pesar del sustantivo avance de las mujeres en el mundo del trabajo, debido a un mejor nivel educativo, relativo cambio en sus roles, producto de los cambios socioculturales de los últimos veinte años. Por consiguiente, se espera que la implementación de políticas conciliatorias sean realidad en todos los países, para lo que se requiere la construcción de “sentidos comunes” de políticos y técnicos en términos de definición de actores sociales y políticos comprometidos.

Las llamadas políticas conciliatorias y/o de corresponsabilidad entre lo productivo y

²³ “Estado del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW)- Gob. RCA. del Paraguay. Mayo 2004, p.26

lo reproductivo se han instalado en el nuevo y original producción teórica para el debate público y que es un gran desafío para los países, tratando de internacionalizar la división de los roles. El principio es relativizar ideas como trabajo o familia para las mujeres; hacer realidad la paternidad responsable: concitar las tensiones entre lo público y lo privado

El modelo económico hasta los noventa, estaba en torno a la producción y explotación agrícola, no daba oportunidades de empleo a las mujeres, 23,8% de participación laboral, mientras los hombres a nivel país estaban en 78,4%. Con el proceso de apertura económica y ampliación del Estado, el sector terciario adquiere relevancia en la demanda de mano de obra femenina urbana y de 35,5% en 1992 pasa a 44,5% en 2002. La estructura productiva agrícola minifundiaría pasa a la producción empresarial, soja y trigo, la desigual distribución de la tierra, del ingreso y la creciente pobreza urbana y rural. La expansión del comercio y los servicios en las ciudades, incentivaron un proceso migratorio primero campo ciudad y luego al exterior del país, en busca de mejores oportunidades de empleo, aunque estos cambios también impactan en el empleo rural, al crearse actividades no agrícolas y en la multiplicación y empobrecimiento de la población urbana. La disminución de la participación masculina en la década de los 80, coincide con el inicio de nuestra interminable recesión económica y se da una disminución de la participación económica para ambos sexos en 2002.

El nuevo tema en la agenda de la mujer es la corresponsabilidad entre los roles productivos y reproductivos, a partir de políticas conciliatorias para el alivio de la pobreza y de las tensiones provenientes del ámbito público y privado.

2.3.3. Diferencias del empleo/trabajo según sexo y áreas de residencia urbano/rural

El aumento de la oferta de trabajo femenina frente a una disminución relativa de la oferta masculina en América Latina, ha sido también la evolución de la fuerza laboral en Paraguay, donde el área de residencia, urbana o rural, genera las mayores diferencias en los mercados laborales según sexo. La brecha (tasa de actividad masculina menos tasa de actividad femenina) existente entre los sexos 73.4% hombres y 35.0% mujeres disminuye en 2004, particularmente en el sector urbano H: 52.4% y M: 45.0%²⁴.

La brecha en el sector rural se mantiene H: 74.6% y M: 18.8%, aunque es preciso considerar la invisibilidad y subvaloración del trabajo agrícola de las mujeres, cuya tasa de fecundidad es más alta 3.7, lo que determina una mayor carga familiar, además de la responsabilidad del trabajo doméstico, sin apoyo tecnológico y por lo tanto, su participación en actividades productivas es menor que la de las mujeres urbanas 2.5 hijos por mujer²⁵. El sector urbano se caracteriza por mejor remuneración y más probabilidades de acceder al empleo, debido al gran empleador como es la

²⁴ **Serafini, Verónica**, “Mujeres paraguayas: Tendencias recientes”, Informe de investigación, Serie Condiciones de **Vida en el Paraguay**, No 2, DGEEC, San Lorenzo, Paraguay, 2004

²⁵ **Paraguay ENDSSR 2004**, CPEP, USAID, UNFPA, Julio 2005

administración pública, en el sector servicios. Además se cuenta con mejores niveles de vida, respecto al acceso a servicios públicos como salud, educación y energía, que facilitan los roles reproductivos biológicos y sociales, considerando el número de hijos y estado civil, que condicionan el nivel y tipo de acceso a la economía formal.

2.3.4. Oportunidades laborales según sexo y educación

La edad, nivel educativo, formación profesional y/o vocacional, forman parte de los criterios de contratación laboral e influyen en la permanencia, salida y opciones de la mujer en el mercado de trabajo. En Paraguay, a pesar de que ambos sexos han igualado y aún superado las tasas de asistencia escolar, hay más mujeres analfabetas 8.1% que hombres 6.1%. Por otra parte, la tasa de analfabetismo²⁶ rural 10.2% duplica al urbano 4.9%. Desde la perspectiva económica, el estado civil, la existencia de niños/as pequeños/as y posible maternidad, condiciona el tiempo de presencia de la mujer en el hogar y los costos de los roles reproductivos, al salir a trabajar. Aunque la legislación laboral protege a las embarazadas y asegura el reposo por maternidad, en la práctica el embarazo es una barrera para el empleo. Los informes CEDAW y el cumplimiento de los objetivos del milenio, señalan que en el mercado laboral existen prejuicios relativos a la contratación de mujeres, por los más altos costos laborales y ausentismo debido a la maternidad²⁷.

Evidentemente el analfabetismo es una condición de la población de ambos sexos que más ha disminuido en todos los quinquenios censales, diferencias que se hacen más notorias entre los sectores urbano y rural. Sin duda, las mejores credenciales educativas y experiencia, posibilita conseguir mejores empleos. La mayor participación laboral de las mujeres no siempre ocurre en momentos de crecimiento económico, cuando aumentan las opciones de empleo y los costos de oportunidad de trabajar de las mujeres disminuyen, sino también en contextos de crisis o estancamiento económico como la situación actual. En este sentido, las mujeres se adaptan más a las necesidades del mercado, mientras que los varones buscan lo que ya conocen y/o trabajos tradicionalmente masculinos, conocidos o de prestigio.

El trabajo femenino se encuentra íntimamente relacionado con las estrategias de sobrevivencia de las familias en épocas de crisis, por lo tanto, las decisiones de las mujeres para el empleo y/o trabajo remunerado, constituyen parte de una respuesta colectiva al interior del grupo familiar, el que adquiere, fundamental importancia en la reproducción social, porque en su interior se forman los recursos humanos para su futuro económico²⁸.

2.3.5. La edad y estado civil de las mujeres trabajadoras

La edad es uno de los factores importantes en el análisis del perfil de las mujeres

²⁶ Censo de Población y Vivienda 2002, DGEEC, 2004

²⁷ Informe alternativo del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en Paraguay (DESC), CLADEM, CMP, CONAMURI, SEPA, Asunción, Nov. 2007, p.7

²⁸ Serafini, Verónica, "Mujeres paraguayas: Tendencias recientes", Informe de investigación, Serie Condiciones de Vida en el Paraguay, No 2, DGEEC, San Lorenzo, Paraguay, 2004

trabajadoras, ya que es un indicador de los cambios de su ciclo vital. Las mujeres jóvenes y las solteras, se ubican más fácilmente en el empleo asalariado o en relación de dependencia, mientras que las mayores y casadas en actividades por cuenta propia donde los horarios son más flexibles. El perfil de la participación femenina en el mercado de trabajo en los países industrializados presenta dos picos: antes de la etapa de procreación y después de que el hijo menor ingrese a la escuela. Es decir, las mujeres entran y salen del mercado laboral influenciadas por las etapas reproductivas de sus vidas. En Paraguay, habría una relación positiva, ya que la tasa de actividad más alta de las mujeres se da entre los 20 y 34 años, franja etaria caracterizada por el matrimonio, el ciclo reproductivo, la educación de los hijos y cuando se verifican las tasas de fecundidad más altas. La relativa influencia del nacimiento de los hijos sobre la participación laboral femenina esta relacionada con la demanda de empleos. Una proporción importante de las mujeres, tanto en el área urbana como rural trabaja en forma independiente, lo que permite mayor flexibilidad para compatibilizar el cuidado de los/as hijos/as con el trabajo.

Se observa una importante diferencia entre las mujeres urbanas y las rurales. Las mujeres campesinas tienen una menor participación en el trabajo remunerado a cualquier edad, pero se inician laboralmente más temprano. Una diferencia importante es el tiempo que las mujeres permanecen activas. Las mujeres urbanas, aun cuando estén en edad reproductiva permanecen en el mercado, mientras que las campesinas entran y permanecen hasta los 24 años y empiezan a salir. Por otro lado, la menor participación de la mujer rural podría explicarse por la subvaloración de su trabajo. No siempre es posible valorar o separar el trabajo en la unidad doméstica campesina destinado al consumo o al mercado, por lo tanto las mujeres podrían no declarar actividades que generan ingreso, como la artesanía manual, producción de alimentos caseros, producción avícola, etc.

CUADRO N° 5
Población económicamente activa según sexo y localidad. 1992-2002

	1992	2002
País	51,0%	53,8%
Hombre	78,4%	72,5%
Mujer	23,8%	34,7%
Urbana	53,9%	57,4%
Hombre	74,4%	71,3%
Mujer	35,5%	44,5%
Rural	47,8%	48,6%
Hombre	82,5%	74,1%
Mujer	8,9%	19,0%

Fuente: DGEEC 2004

La mayor tasa de actividad en el sector urbano y la tendencia a una mayor permanencia se explican a partir de: la menor posibilidad de dejar el mercado laboral aun teniendo niños/as pequeños/as debido a la necesidad de contribuir con el mantenimiento del hogar o el mejoramiento de la infraestructura social destinada a facilitar a las mujeres el trabajo familiar y de esa manera incentivar la oferta de

trabajo femenina. Debido al contexto económico y social en que se produce este cambio (recesión y aumento de la pobreza), habría que pensar en políticas más agresivas en el ámbito laboral, en términos de obligación de contar con guarderías infantiles, comedores escolares o comunitarios, etc. En otro orden de cosas, según la EPH 2005, las mujeres reciben menores niveles de salarios 65% de los ingresos promedio de los hombres, en todo el espectro del mercado de trabajo formal e informal.

En agosto de 2006 se inició la campaña para la ratificación de Paraguay del Convenio 156 de la OIT, el que se aplica a los trabajadores/as con responsabilidades hacia los hijos a su cargo, cuando tales responsabilidades limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella, así como respecto de otros miembros de su familia directa, que de manera evidente necesiten su cuidado o sostén. Se aplica a todas las ramas de actividad económica y a todas las categorías de trabajadores/as.

Con miras a crear la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, cada Estado miembro deberá incluir en su política nacional, permitir que las personas con responsabilidades familiares que desempeñen o deseen desempeñar un empleo, ejerzan su derecho a hacerlo sin discriminación y, en lo posible, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales. Por consiguiente, adoptarse todas las medidas compatibles con las condiciones y posibilidades nacionales para: a) considerar las necesidades de los trabajadores con responsabilidades familiares en la planificación de las comunidades locales o regionales; b) desarrollar o promover servicios comunitarios, públicos o privados, tales como los servicios y medios de asistencia a la infancia y de asistencia familiar.

Las autoridades y organismos competentes deben adoptar medidas apropiadas para promover mediante la información y la educación una mejor comprensión por parte del público del principio de la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras y acerca de los problemas de los trabajadores con responsabilidades familiares, así como crear una opinión favorable a la solución de esos problemas. Las disposiciones del presente Convenio podrán aplicarse por vía legislativa, convenios colectivos, reglamentos de empresa, laudos arbitrales, decisiones judiciales, o mediante una combinación de tales medidas, o de cualquier otra forma apropiada que sea conforme a la práctica nacional y tenga en cuenta las condiciones nacionales.

CUADRO N° 6
PEA según categoría ocupacional, sexo y localidad

	País	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Trabaja por Cuenta Propia	41,8%	46,7%	31,2%	32,2%	57,9%
Trabajo Familiar no remunerado	5,4%	6,7%	2,8%	1,5%	12,0%
Empleador	3,3%	3,7%	2,4%	4,2%	1,7%

Empleada. Domestico	8,6%	0,6%	25,9%	11,2%	4,3%
Empleado obrero	39,4%	41,0%	36,0%	49,4%	22,7%
No disponible	1,5%	1,3%	1,7%	1,4%	1,6%

Fuente: DGEEC 2002

A nivel de país, la categoría Cuenta propia, 41,8% es sin duda la más importante, en términos de porcentajes, tanto según sexo como por localidad, llegando a 57,9% en el sector rural. Estos porcentajes confirman la visible expansión del mercado informal de trabajo. La categoría que le sigue, es la de empleado u obrero con 39,4%, mientras la categoría de empleador apenas llega al 3,3% del total de la población. Como era de esperarse la categoría empleo doméstico para las mujeres es 25,9% y sólo 0,6% para los hombres. Con respecto a familiares No remunerados, el sexo masculino, 6,7%, superan levemente al femenino, 2,8%.

2.3.6. El empleo doméstico remunerado en el Paraguay

Si bien ya en la década del noventa, el tema del empleo doméstico remunerado ha sido objeto de estudios en cuanto a su funcionamiento, composición y características sociales y económicas de las personas que accedían al mismo, debido a la discriminación de las mujeres empleadas para el servicio doméstico, el bajo prestigio del tema y la “moda” en ciencias sociales, quedó relativamente postergado por algún tiempo²⁹. Recién en 2004 la OIT da al tema un primer empuje. Al año siguiente, el Centro de Documentación y Estudios (CDE) retoma el interés para investigar el tema.

Es necesario indicar que el empleo doméstico no se incluye en el sector informal urbano (SIU) porque se refiere a unidades productivas y no a personas, además de ser un sector muy homogéneo, mientras que el sector informal urbano es muy heterogéneo.

En dicho sector, la mujer ocupa el 67.0% de la PEA, según uno de los más recientes y acabados estudios sobre los últimos censos y que nos servirá como una referencia importante en el análisis de la participación de la mujer en el mercado de trabajo.³⁰

Según los datos estadísticos del Censo 2002, “el trabajo doméstico es la ocupación principal del 93% de las mujeres, es decir del 6.9% de la PEA ocupada y el 20.67% de la PEA femenina. Generalmente son mujeres jóvenes, entre 15 y 29 años de edad, las que se dedican a este trabajo sumamente discriminado³¹ y que varía mucho según el tipo de hogar y/o empresa en que trabajen, a tal punto que algunas veces son consideradas parte de la familia y testigos invisibles del accionar de sus patrones.

En general, las características del empleo doméstico han permanecido estables en el tiempo, migrantes, campesinas, guaraní hablantes, pobres, con bajos salarios, largo

²⁹ Corvalán, Graziella, “El sector informal en el Paraguay: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”, 2ª parte, Asunción, CPES/GEMPA, nov. 1990, 219 pp

³⁰ Serafini, Verónica, op. cit.

³¹ Bareiro, Line, Lilian, Soto y H. Valiente, Necesarias, invisible, discriminadas. Las trabajadoras del servicio doméstico en el Paraguay, CDE, OIT, 2005, 39 pp.

tiempo de trabajo. Alrededor del 4%, tiene poca o ninguna educación. Los artículos 151, 153 y 154 del Código Laboral incluyen a las empleadas domésticas, aunque es una categoría especial de contrato. Las empleadas domésticas sufren de discriminaciones: 1) salario no menos del 40% de salario mínimo oficial; 2) sin bonificación por cada hijo/a menor de edad; 3) Doce horas de descanso obligatorio, etc.³²

Al final de los años setenta, con el masivo acceso de la mujer al mercado de trabajo, surgen principalmente dos categorías en el trabajo doméstico remunerado. Las empleadas de tiempo completo y las que trabajan por hora. El 95% de esta actividad laboral gana menos del salario mínimo, 435.640 Gs en la Capital, desde abril 2005. Sin embargo, existen algunas que ganan menos de 300.000 Gs. sobre todo en el interior del país y trabajan de sol a sol, sin algunas ventajas del código de trabajo. En otro orden de cosas, el empleo doméstico ha tenido relativos avances, las empleadas domésticas urbanas especialmente están más concienciadas sobre sus derechos, en el campo legal, la seguridad social, vacaciones, aguinaldo, etc. La igualdad de oportunidades y trato y las expectativas de ascenso social y económico, son producto del proceso de modernización, así como los nuevos y eficientes sistemas cooperativos, la auto construcción de sus viviendas y sobre todo, mayores deseos y posibilidades de educación y formación profesional.

2.3.7. Acoso sexual, otra forma de violencia contra la mujer.

Otra figura muy cercana al tráfico de personas con fines de explotación sexual y la prostitución, es el acoso sexual, que se convierte en un problema social visible en los años setenta. Esta es una forma de violencia contra la persona humana, la que se traduce en un hostigamiento sexual en el empleo, siendo la mujer en la mayoría de los casos, la más afectada en la relación laboral, aunque en la actualidad también podría ser una acosadora sexual. El agresor/a ejerce un puesto de mando o está en posición jerárquicamente superior, utilizando ese poder para acosar psicológica, verbal o físicamente a la persona de nivel inferior, mediante amenazas e intimidación en torno a un desmejoramiento o posible pérdida del puesto de trabajo, si no acepta algún tipo de “intercambio sexual” no deseado.

El acoso y hostigamiento sexual, es todo comentario, gesto, acción o mirada no correspondida de naturaleza sexual, que hace que el/a otro/a se sienta molesta/o, aunque el comentario o acción estén dirigidos a una persona específica. Básicamente, aunque no exista intención si alguno/a se siente acosado, tales comentarios y/o acciones pueden constituir acoso sexual. El tema es como el sujeto acosado (hombre o mujer) siente, no necesariamente cual es la intención del/a acosador/a. Sin embargo, solamente se puede tildar de delito de acoso sexual cuando el comentario, gesto o acción, se lleva a cabo en una situación de poder del/a acosador/a, Es decir, cuando “existe una relación de superioridad y dependencia entre las personas involucradas, en la cual el acosador se aprovecha del temor de la persona dependiente para emplear,

³² DESC, op. cit p. 6

desempear, pagar, promover ascensos, etc.”³³. Con bastante frecuencia, también se da en las instituciones educativas de nivel medio y/o superior, entre docentes y alumnos/as.

En el Paraguay, la Ley 496/95 artículo 81, inc. W y Art. 84 inc. D que modificó el Código del Trabajo, introduce en forma explícita el Acoso Sexual entre las causas justificadas de terminación del contrato de trabajo por voluntad unilateral del empleador o del/a trabajador/a. Se “define los hechos que serán considerados acoso sexual: amenaza, presión, hostigamiento, chantaje o manoseo con propósitos sexuales”. El acoso sexual como delito está incluido en el Código Penal del Paraguay promulgado en noviembre de 1997.

³³ **Sosa, Myrna**, Regulación del trabajo de la mujer en el Paraguay., Cambios en la Ley 196 de 1995, Ed. La Ley Paraguaya S.A. As. Septiembre 1998, p. 90

2.4. Salud

2.4.1. Antecedentes

En 1972 el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), desarrolla el programa de Servicios en Planificación Familiar (PF), cuyo uno de sus componentes es la atención de la Salud Reproductiva (SR) en el Paraguay, consistentes en servicios de consejería (información) y suministro de métodos anticonceptivos modernos (píldoras y condones, principalmente) y tradicionales (Billings).

En 1977, por decisión del Poder Ejecutivo, se suspenden los servicios en PF, como la provisión de los métodos anticonceptivos modernos, pero se reinicia en el año 1982 con la provisión de los métodos anticonceptivos modernos como parte del Programa Nacional de Atención Materno Infantil.

En 1988 el MSP y BS reinicia la prestación de servicios en PF incluyendo métodos modernos a través del Programa Nacional de Salud Materno Infantil, con apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), con el objetivo principal de mejorar el nivel y la calidad de vida de la madre, el niño y el adolescente. Los énfasis de este Programa en el área de Protección Familiar incluyeron los componentes de PF con enfoque de riesgo, Prevención y Control del Cáncer Cérvico-uterino y de Mama y educación para la vida familiar.

En 1992, en la Constitución Nacional, se aprueba el Art. 55 sobre maternidad y paternidad responsables (incluyendo la responsabilidad del varón en el cuidado y la crianza de los hijos). Y la planificación familiar adquiere rango constitucional en el Art. 61 que introduce por primera vez en la legislación paraguaya el concepto de Salud Reproductiva³⁴, especifica las diferentes áreas que incluye la planificación familiar, aclara que son derechos de las "personas" (ya no restringido a la unidad familiar) e incluye a otros organismos como prestadores de este servicio.

Mediante este marco jurídico el MSPyBS pudo ampliar sus objetivos incluyendo acciones en el área de la Salud Reproductiva y alcanzo los beneficios a jóvenes y hombres adultos, asegurando de esta manera que el Estado se comprometa a desarrollar planes especiales de salud reproductiva y salud materno infantil para la población de escasos recursos”.

Con el Proyecto "Apoyo a la Salud Reproductiva y Planificación Familiar, en 1993 con apoyo del FNUAP, que incluyó la participación de Organizaciones no Gubernamentales en el desarrollo de sus actividades: como el CEPEP y un grupo de ONGs con experiencia en trabajo con mujeres (Consorcio de ONGs) y la inclusión de la Secretaría de la Mujer se impulsó la descentralización del monitoreo y la supervisión de sus actividades dando participación a las diferentes direcciones

³⁴ El concepto de planificación familiar fue incluido en la reforma del Código Civil aprobado por Ley 1/92.

regionales y abrió un espacio de participación de las comunidades locales, a través de Consejos Regionales y Distritales de Salud, en acuerdo con la propuesta de reforma del Sistema Nacional de Salud (aprobado por Ley N° 1032 del 30 de diciembre de 1996).

El Consejo Nacional de SR y PF, fue creado por Decreto Ministerial N° 3.197 del 15 de abril de 1994, y reúne a todas las instituciones del sistema de salud que de alguna manera prestan servicios en esta área (incluyendo a la Universidad Nacional y a las ONGs).

Dicho Consejo aprobó, por resolución N° 244 del 17 de noviembre de 1994, el Plan Nacional de SR y PF que incluye objetivos de salud, de información, educación y comunicación, sobre salud de la mujer y desarrollo, de participación social en la gestión del Plan y de investigación, con sus respectivas metas y estrategias.³⁵

En 1994 fue aprobado el Plan Nacional de Reducción de la Morbi-mortalidad Materna, que incluye aspectos relacionados con los embarazos de riesgo, los servicios de salud para la madre y el recién nacido, programas de información, educación y comunicación y estrategias de planificación familiar alrededor de los eventos obstétricos.

En 1994 también se han aprobado las Normas de Atención del Programa de Protección de la Familia, con enfoque de riesgo reproductivo para la prevención de embarazos de alto riesgo, y en 1996 fue aprobado un Manual Nacional de normas y procedimientos para la prevención y el control del cáncer de cuello uterino.³⁶

El MSPyBS estableció además, el Plan Nacional de Atención Integral a la Niñez, 1997/2001; el Plan Nacional de Atención Integral a la Adolescencia, las Políticas Públicas de la Juventud 1999/2003, la Política Nacional de Atención a la Salud Integral de las Mujer.

El MSPyBS también ha modificado su estructura interna, a partir de una nueva concepción de los servicios de salud de la mujer. El 27 de mayo de 1996, por resolución ministerial N° 318 se modificaron las denominaciones de dos departamentos de la Dirección General de Salud Familiar: el Departamento de Salud de la Madre que pasó a denominarse "Salud de la Mujer" y el Departamento de Protección Familiar (DEPROFA) que pasó a denominarse "Salud Reproductiva y Planificación Familiar".

La consolidación de un nuevo marco jurídico-legal en materia de SR y PF sumado a las resoluciones ministeriales significó un real avance en las posibilidades de

³⁵ Este Plan Nacional de SR y PF fue objeto de una tercera revisión, e incluyó un Plan Uniforme sobre disminución de la Morbimortalidad Materna.

³⁶ El MSPyBS revisa periódicamente sus normas y procedimientos para adecuarlos a la situación de la salud del país, a los avances en la medicina y a los marcos conceptuales internacionales, como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo 1994, La Plataforma de Acción de Beijing, 1995, los Objetivos del Milenio, 2000, etc.

implementar acciones en esta materia. Sin embargo, aún subsiste como obstáculo la ausencia de un presupuesto definido a nivel del Presupuesto General de Gastos de la Nación para que dichas acciones tengan permanencia en el tiempo. La continuidad de los programas depende en gran medida de la contribución de agencias de cooperación internacional.

2.4.2. Política Nacional de Salud 2005-2008

La Política Nacional de Salud 2005-2008³⁷ del Paraguay es un conjunto articulado de ideas – fuerza, enunciados y decisiones que conforman la directriz oficial de un Estado sensible a las necesidades de la gente.

A partir del consenso en el diagnóstico entre diferentes sectores y actores sociales a nivel del Consejo Nacional de Salud, de la situación de salud del país y de las respuestas institucionales y sociales a esa problemática; se establecieron los lineamientos fundamentales que marcan el rumbo de procesos, estrategias, acciones y prácticas concretas de promoción, prevención, atención y recuperación de la salud y rehabilitación.

Pero para que esta política de salud sea efectiva, estos lineamientos fundamentales deben convertirse en hechos concretos y ser aplicados de manera descentralizada, gradual y sostenida en todo el país, con adecuaciones a las características, necesidades, recursos, perfil demográfico y epidemiológico departamental y local.

Esta política tiene como objetivo lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas y en la calidad del ambiente; prevenir riesgos, daños, enfermedades, discapacidades y muertes; organizar y brindar una atención eficaz y de calidad en la red de servicios con múltiples prestadores para la recuperación y rehabilitación de la salud, dentro del marco de equidad, desarrollo humano y sostenible, con enfoque de género y de derechos humanos.

La Política Nacional de Salud centra, además, su atención en las personas, hombres y mujeres de todo el país y durante todo su ciclo de vida en su ámbito personal, familiar y comunitario y en el ambiente físico y sicosocial en que transcurre su existencia. Esta Política forma parte de la política nacional de desarrollo, de la igualdad de oportunidades y de la lucha contra la pobreza, y está orientada a fortalecer el capital humano y social del Paraguay.

2.4.3. Política de Recursos Humanos

Se cuenta con una política de recursos humanos; persisten problemas estructurales como la existencia de modelos de formación de personal no acordes con los requerimientos de los servicios, el escaso desarrollo de personal con formación en salud pública, el incipiente desarrollo de procesos de gestión y regulación de las

³⁷ **Política Nacional de Salud 2005-2008.** Construyendo Juntos una Política de Estado "Salud para todos con equidad". María Teresa León Mendaro, Ministra

prácticas profesionales.

En 2005 se inició un proceso de concertación de la carrera sanitaria para el personal de blanco para mejorar la estructura de cargos y los salarios. La razón de médicos del MSPyBS por 10.000 habitantes pasó de 5,6% en 2002 (57) a 6,3% en 2005 (58), con variaciones desde 19,6% en Asunción a 1,2% en Caazapá (59). La razón de enfermeras profesionales del MSPyBS en 2003 era de 2,2 por 10.000 habitantes (57), y en 2005 de 2,8 (58), con variaciones que van desde 7,2% en Asunción hasta 1% en Caazapá (59). En la distribución del personal de salud del MSPyBS, según categoría ocupacional, 40% son administrativos, 6% auxiliares, 23% profesionales administrativos, y 11% técnicos; 56% del personal es permanente y 44% contratado. Estos indicadores expresan claramente problemas de inequidad en el acceso y de calidad de la atención.

El personal de salud con que contaba el país en el año 2.000 se componía, de 2.781 médicos, 415 odontólogos, 331 bioquímicos y químicos farmacéuticos, 1.392 licenciadas en enfermería y obstetricia, 857 técnicos y 4.104 auxiliares de enfermería. Este personal se desempeña en 634 puestos de salud, 120 centros de salud, 17 hospitales regionales, 18 hospitales distritales, 12 hospitales especializados y 7 centros de especialización. Contaba además con un total de 2.184 camas.³⁸

Las residencias médicas no cuentan con un sistema adecuado de planificación y regulación de la calidad. Se está trabajando para unificar la selección y admisión del residente así como para la normalización de los contenidos curriculares. Hay exceso de formación de médicos, con la apertura de cinco universidades privadas que generan una cohorte anual de más de 300 médicos, de los cuales solo 60% será admitido en la residencia. Se calcula que hay aproximadamente 40% de médicos generales en las instituciones de salud.

2.4.4. Servicios de Salud Reproductiva y Planificación Familiar

El Plan Nacional de Salud Reproductiva 1997-2001, elaborado por el MSP y BS, y aprobado por el Consejo Nacional de Salud Reproductiva, estableció lineamientos de políticas a ser implementadas por el Sistema de Salud en coordinación con otros sectores involucrados. Pero debido a que el mismo no fue debidamente difundido ni utilizado de manera satisfactoria no tuvo el resultado esperado.

Posteriormente el Consejo Nacional de Salud Sexual y Reproductiva estableció nuevamente el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008, producto ya de un proceso más participativo, basado en el trabajo conjunto intra e intersectorial realizado a nivel nacional, regional y local.

Este Plan fue elaborado en base a los resultados de los talleres regionales y nacionales donde participaron los funcionarios del MSPyBS, otras instituciones gubernamentales así como representantes de la sociedad civil. Las líneas de acción, los resultados intermedios esperados y los objetivos estratégicos fueron propuestos y

³⁸ **Perfil del Sistema de Servicios de Salud Paraguay**, 2a. ed., 22 de Julio de 2001

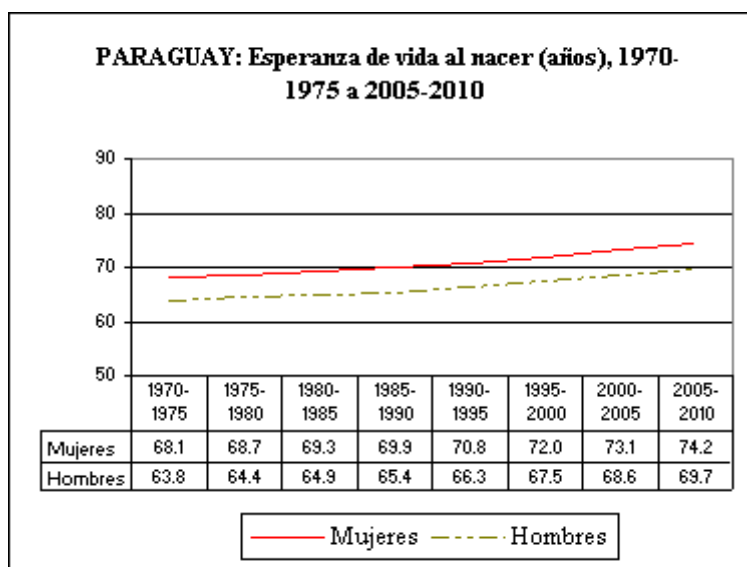
aprobados de manera participativa. Las conclusiones fueron elevadas posteriormente al Consejo Nacional de Salud Reproductiva para su aprobación.

El 28 de noviembre de 2003 el MSPyBS emite la Resolución ministerial N° 223 y el 6 de febrero de 2004 por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1702, “*se declara de interés nacional y se pone en vigencia el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008, y se dispone su implementación por el MSPyBS*”, con ambos documentos oficiales el plan obtiene un fuerte respaldo político.

2.4.5. Condiciones de Salud de las Mujeres

La esperanza de vida al nacer, en 2005, fue 73,8 años para mujeres y 69,2 años para hombres. Según estimaciones demográficas, este indicador ha tenido una tendencia ascendente; la brecha entre mujeres y hombres se ha mantenido relativamente estable y para el quinquenio de 2005-2010 será de 4,5 años más para las mujeres.

CUADRO N° 7



Fuente: Naciones Unidas. World Population Prospects: The 2004 Revisión. Nueva York, 2005.

La tasa de mortalidad materna fue de 180 por 100.000 nacidos vivos en el 2002. Hay esfuerzos por alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio -previsto para el 2015- de mejorar la salud materna, pero éstos continúan siendo insuficientes.

La mortalidad materna es la cuarta causa de mortalidad en mujeres de 15 a 49 años; y la primera, en las de 25 a 29 años. Las causas están asociadas a hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio, al aborto y a otras complicaciones, así como a las toxemias y la sepsis, todas causas prevenibles.

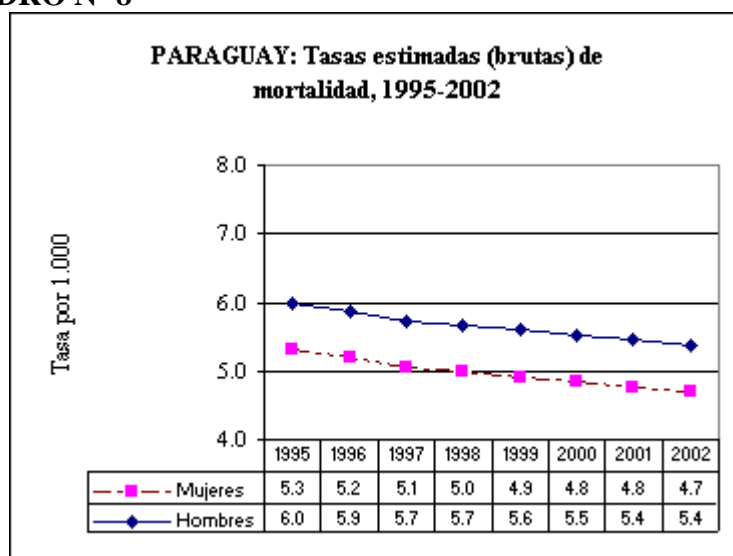
De acuerdo al estudio de exclusión social 2003 del MSPyBS, la OPS/OMS y la DGEEC, donde se analizaron los períodos 1997/98 y 2000/01, la atención al parto

por personal capacitado en instituciones de salud, si bien es más baja de lo deseable, ha presentado un ligero incremento en cifras globales, de 69,4% a 72%, pero en el quintil más pobre la diferencia se incrementó, del 34% al 50%.³⁹

En el año 2001 fue de 160, con marcadas disparidades por área. Este año, en Asunción, la tasa fue de 21 y en el departamento más rural, Caazapá, fue de 214 por 100.000 nacidos vivos. El ascenso en los últimos años, coincide con la implantación de la vigilancia de muerte materna (mejor registro).

Durante el período 1995-2002 la tasa bruta de mortalidad general descendió en ambos sexos (Cuadro N° 9).

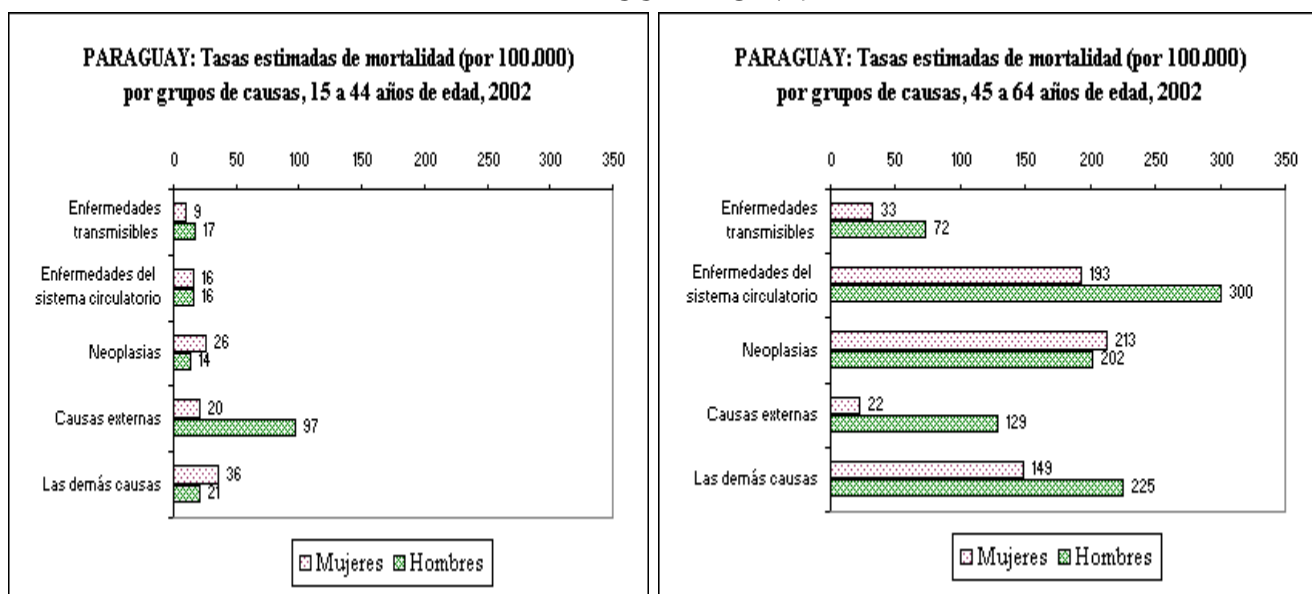
CUADRO N° 8



Fuente: OPS/AIS. Sistema de Información Técnica en Salud. Sistema Generador de Tablas (diciembre 2005). <http://www.paho.org>

³⁹ Fuente: MSP BS

CUADRO N° 9



Fuente: OPS/AIS. Sistema de Información Técnica en Salud. Sistema Generador de Tablas (diciembre 2005). <http://www.paho.org>

En el grupo de edad de 15 a 44 años y también el de 45 a 64 años, en 2002 la tasa de mortalidad de hombres debido a causas externas fue alrededor de 5 veces la de mujeres. Sin embargo, entre la población de 45 a 64 años las tasas por enfermedades del sistema circulatorio y neoplasias ya tuvieron una magnitud mucho mayor que las causas externas, en ambos sexos (Cuadro N°10).

Un componente importante de la mortalidad por neoplasias, en hombres y mujeres, es aquélla debida a neoplasias malignas de los órganos digestivos y del peritoneo. En el grupo de 45 a 64 años de edad, la tasa por esta causa fue de 65 por 100.000 en hombres en 2002 y, entre mujeres, 38. Las neoplasias malignas del útero (70 por 100.000 ese año) y de mama (40) son otras dos causas que contribuyen a la mortalidad de mujeres de estas edades; en conjunto, las neoplasias malignas de esas tres localizaciones aportaron más de dos tercios de la mortalidad femenina por neoplasias en este grupo de edad.

Paraguay adolece de múltiples limitaciones en sus datos sobre salud. La mayoría de los datos proceden del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), y muchos de los datos de atención en otras instituciones del sector no se registran o el Ministerio no los conoce. Los datos de morbilidad por parte de los servicios (consulta externa, hospitalización) tienen baja cobertura, mala calidad, baja disponibilidad y muy baja confiabilidad. Por otro lado, los datos disponibles en los programas varían según su cobertura por los servicios, así como la capacidad de éstos de sospechar, diagnosticar y reportar.

Los datos de mortalidad presentan las dificultades mencionadas más arriba, y son particularmente pobres para las muertes infantiles, donde se observa alrededor de un

70% de subregistro y mala calidad de la certificación. También se observan dificultades en cuanto a denominadores, como para el análisis de la mortalidad infantil o materna, dado el subregistro de nacimientos.

2.4.6. Situación de nutrición

Los primeros años de vida son claves ya que establecen las bases y condicionan las posibilidades de desarrollo en el futuro de las personas para que puedan llegar a ser adultos plenos. La nutrición en esta etapa de la vida es fundamental. La prevalencia de bajo peso en niños y niñas menores de 5 años es 7,3 veces más común entre aquellos que son pobres en relación al no-pobre. La malnutrición crónica es la que se va acumulando en el tiempo y se identifica por el deficiente desarrollo físico e intelectual de niños y niñas. La tasa para este tipo de malnutrición es de 13,7 %, aumentando a 41% en poblaciones indígenas. La lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del niño o niña es sólo del 22%. En el año 2005, el Estado dio inicio a un importante esfuerzo en materia de nutrición con el lanzamiento del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional (PROAN) orientado a combatir la desnutrición de menores de 5 años y embarazadas⁴⁰

2.4.7. Planificación familiar

Las mujeres paraguayas inician su etapa reproductiva a edad temprana. El 10,9% de las adolescentes de 15 a 19 años declaró haber tenido un embarazo o más. El 36% de las adolescentes de 15 a 19 años tuvieron relaciones sexuales. Una de cada tres mujeres que reportó experiencia sexual tuvo su primera relación antes de los 16 años. En lo referente al uso de métodos anticonceptivos, del total de mujeres con experiencia sexual 56,3% usó anticonceptivos en su primera relación sexual. El 39,5% de mujeres del grupo de 15 a 24 años usó anticonceptivos en su primera relación marital y 57,6% los usó en su primera relación premarital (61,6% para mujeres urbanas y 47% en área rural). El 66,6% de las mujeres con 12 y más años de estudio usan métodos anticonceptivos en la primera relación, en comparación con 38,4% de aquellas sin ninguna educación o con apenas cinco grados aprobados.⁴¹

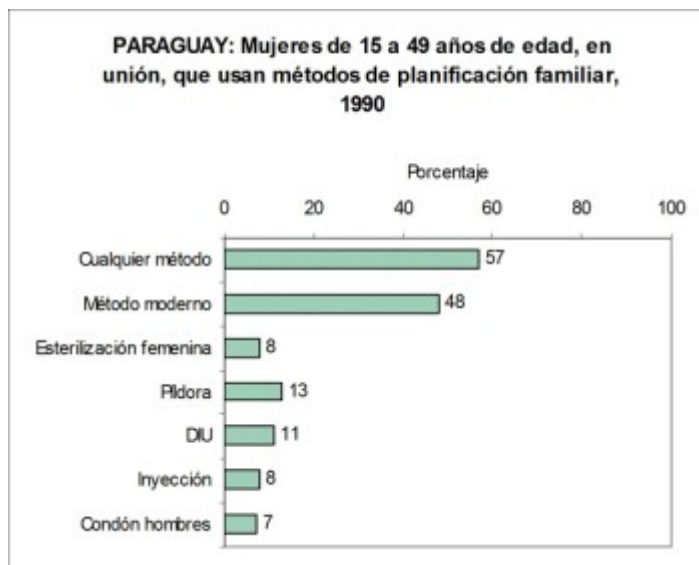
El uso de métodos anticonceptivos ha aumentado especialmente en áreas rurales (45% de prevalencia), la prevalencia urbana alcanza a un 56.2 por ciento y los métodos más utilizados son la píldora (13%), el DIU (11%), la esterilización femenina (8%), el condón (7%) y la inyección (8%)

Entre las mujeres de 15 a 49 años que están en unión, 48% usan métodos modernos de planificación familiar y otro 9% usan otros métodos. La píldora es el método moderno que se utiliza con mayor frecuencia.

⁴⁰ Situación de la Infancia en Paraguay, UNICEF

⁴¹ Paraguay, Centro Paraguayo de Estudios de Población. Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2004. Asunción; 2005

CUADRO N° 10



Fuente: OPS/GE. Género, Salud y Desarrollo en las Américas. Indicadores Básicos 2005. Washington, DC, 2005.

El MSPyBS recomienda a mujeres en edad fértil acudir a los centros asistenciales e iniciar la Planificación Familiar, para evitar embarazos no deseados. El Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del MSPyBS, a través del Programa de Planificación Familiar, brinda asistencia y provisión de anticonceptivos en forma gratuita, a mujeres en todo el país.

El Programa cuenta con una canasta básica de anticonceptivos, consistentes en: Condones, Anticonceptivos Orales Combinados, Anticonceptivos Inyectables (se usa trimestral), Dispositivo Intrauterino (T de Cobre), Anticonceptivo Oral de Emergencia.

Los mismos están disponibles en los Hospitales Especializados, Regionales y Distritales y en Centros de Salud. Igualmente en los Puestos de Salud se cuenta con anticonceptivos, pero solo los Orales Combinados, Inyectables y Condones.

La disponibilidad asegurada de Insumos Anticonceptivos y aprovisionamiento del Kit de Partos, respectivamente, es mediante la Ley 2.907/06. La misma señala en su artículo 3° que “toda mujer tiene derecho a recibir en forma gratuita el Kit de Parto y los insumos de Planificación Familiar, de acuerdo a su elección voluntaria e informada”.

Sin embargo, los aumentos en la cobertura de anticoncepción resultan aún insuficientes, ya que un 36 por ciento de las mujeres unidas en edad fértil (MUEF) no desea tener más hijos (50% en las mayores de 35 años) y existe un 30 por ciento que desea posponer su embarazo.

2.4.8. Atención de la mujer embarazada

El MSPyBS en el marco de la política de Salud que esta siendo implementada con el apoyo de UNFPA y otros organismos, inicio el Programa de “Maternidad Segura” cuyo objetivo es la planificación familiar y la implementación de “kits de partos” con la intención de disminuir el gasto de bolsillo en salud de las futuras madres.

Los programas de atención de la madre y el niño constituyen el área de la salud de la mujer más desarrollada. En los últimos años se han registrado avances importantes en el control del embarazo, la atención durante el parto y el control durante el puerperio.

El planteamiento actual para una maternidad segura y prevenir una muerte materna es lograr partos que sean asistidos por parteras profesionales, enfermeras o médicos/as, que estén en condiciones de reconocer rápidamente las complicaciones y hacerles frente o permitirles a las mujeres las instalaciones apropiadas. Este nuevo enfoque también incluye proporcionar a las mujeres acceso a establecimientos de atención obstetricia de emergencia que puedan hacer cesárea y transfusión de sangre, extraer la placenta, brindar antibióticos y administrar otros tratamientos médicos o quirúrgicos de emergencia.

La maternidad y la infancia son periodos caracterizados por una vulnerabilidad particularmente elevada, que requieren “cuidados y asistencia especiales” pero también son periodos de alta vulnerabilidad porque tanto mujeres, niños y niñas tienen mayores probabilidades de ser pobres. La asignación de fondos públicos para la promoción de la maternidad segura se justifica por motivos de equidad.

2.4.9. Desafíos para la reducción de la mortalidad materna.

Para poder cumplir minimamente con los ODM, Paraguay tiene como mayor desafío el de lograr la continuidad del Plan Nacional de Salud Reproductiva (2003-2007), por un siguiente periodo, como así también la continuidad de las iniciativas que promueven diferentes instituciones nacionales e internacionales involucradas en el marco del Plan Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer.

Que la Política Nacional de Salud, de un mayor impulso al proceso de descentralización y participación ciudadana, que involucre los Puestos de Salud, especialmente en zonas rurales y zonas pobres.

Que la provisión continúa de insumos, equipos, materiales y recursos humanos, sean una prioridad en los presupuestos de salud de la nación como departamentales ya que son imprescindibles para mejorar la cobertura de los servicios especializados durante el parto.

2.4.10. Gasto y financiamiento sectorial

El Presupuesto General de la Nación cuenta con tres tipos de fuentes de ingresos: recursos del Tesoro Público (FF10- ingresos tributarios, regalías, aportes de empresas públicas y otros ingresos); recursos de crédito público (FF20-préstamos que recibe el

Estado para financiar gastos de inversión pública); y recursos institucionales (FF30-generados por las instituciones y administrado por la propia entidad receptora, y las donaciones que recibe el gobierno).

La situación del gasto total en salud, entre 2002 y 2004, y su incidencia en el PIB nacional, se presentan en el Cuadro N° 12. El gasto público en salud per cápita ha representado en promedio para el período analizado US\$ 25, y el privado en promedio de US\$ 48. Del gasto privado, aproximadamente entre 88% a 90% es gasto de hogares; el resto corresponde a las empresas de medicina prepaga autorizadas para operar por la Superintendencia de Salud

Durante el período 2002–2004, el rubro de servicios personales fue el de mayor peso en la estructura del gasto total en salud del sector público (entre 59,4 y 61,2%), seguido del rubro medicamentos (entre 18,4 y 22,2%), y las inversiones (entre 5,6 y 7,5%). El financiamiento público aumentó de 29,7% del total en 2002 a 33,1% en el 2004⁴².

CUADRO N° 11
Macro indicadores de gastos de salud, Paraguay, 2002–2004.

Concepto	2002	2003	2004
Gasto de la administración central (millones de guaraníes)	7.332.412	8.071.525	8.716.322
Gasto público total (millones de guaraníes)	4.292.510	15.546.136	16.564.956
Gasto total en salud (millones de guaraníes)	2.431.032	2.494.813	2.693.917
Producto interno bruto (millones de guaraníes)	31.976.903	38.805.548	2.102.405
Gasto total en salud/PIB (%)	7,8	6,6	6,5
Gasto MSPBS/PIB (%)	1,3	1,1	1,1
Gasto IPS/PIB (%)	1,0	1,1	1,3
Gasto público en salud/PIB (%)	2,6	2,2	2,3
Gasto privado en salud/PIB (%)	5,2	4,4	4,3
Gasto público en salud/gasto público total (%)	5,8	5,9	6,7
Gasto de MSPBS/gasto administración central (%)	5,8	5,1	5,4
Gasto de bolsillo/PIB (%)	4,5	3,7	3,6

Fuentes: Sector público: Presupuesto obligado. SICO. Ministerio de Hacienda. Instituto de Previsión Social.

Sector privado: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Banco Central de Paraguay.

Elaboración: Comité Interinstitucional de Cuentas de Salud. 2006

2.4.11. Actividades de las organizaciones de mujeres

- a. 8 De Marzo Día Internacional De La Mujer,** En Paraguay al igual que en América Latina y el Caribe, y a partir de diciembre de 1977 fecha en que

⁴² Paraguay, Comité Interinstitucional de Cuentas Nacionales. Informe preliminar. Asunción; junio 2006.

la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en una resolución proclamando el 8 de marzo como Fiesta Internacional de la Mujer, las feministas y organizaciones feministas como la Coordinación de Mujeres del Paraguay y otras organizaciones de la sociedad civil conmemoran este día la lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo de las mujeres.

- b. **Campaña 28 de setiembre por la Despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.** LLAMADO A LA ACCION, esta campaña aspira a la construcción de una sociedad democrática donde las mujeres decidan sobre sus cuerpos y proyectos de vida, donde sus decisiones sean respetadas y los Estados generen las condiciones para garantizar el ejercicio de estos derechos.

En Paraguay al igual que en América Latina y el Caribe, las feministas y organizaciones feministas como la Coordinación de Mujeres del Paraguay conmemoran el 28 de setiembre, el Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, reiterando el compromiso que adquirimos en 1990.

- c. **Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos PARAGUAY,** tiene como objetivo colocar en el debate público la sexualidad y la reproducción como un asunto de derechos en nuestras sociedades.

En Paraguay al igual que en América Latina y el Caribe, las feministas y organizaciones feministas así como otras organizaciones mixtas de la sociedad civil están impulsando esta campaña.

- d. **Campaña "16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres" - Capítulo Paraguay,** Esta campaña esta convocada por numerosas organizaciones de la sociedad civil y esta apoyada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- e. **Red de Llamado a la Acción por la Salud de las Mujeres:** red de mujeres de diversas organizaciones que pretende llevar adelante un proceso de difusión de los derechos de las mujeres sobre la salud, de demanda del cumplimiento de las resoluciones ministeriales y acuerdos sobre la salud de las mujeres y de controlar la atención en centros sanitarios públicos. Se piensa apuntar a estos objetivos con unas acciones denominadas Carpas por la vida de las mujeres que consistirá en instalarnos durante 1 día frente a un centro sanitario regional o distrital y llevar a cabo ahí el proceso de difusión, demanda y control y finalizar en el mes de diciembre, en la semana de los derechos humanos con una marcha por la vida de las mujeres.
- f. Existen otros **grupos y comisiones,** de relativa estabilidad en el tiempo son los Clubes de Madres (o clubes de leche) conformados por mujeres embarazadas o de parto reciente que reciben capacitación y realizan actividades eventuales en temas de planificación familiar y puericultura.

La atención de la salud a nivel comunitario es tradicionalmente ejercida por una comadrona o partera empírica y por médicas/os naturalistas en forma individual. Esta individualidad no impide que la experiencia, los conocimientos y la clientela se transfieran de generación en generación.

La descentralización del Sistema de Salud permitió el fortalecimiento de los Consejos de Salud distritales.

2.5. Violencia

El Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), sostiene que la violencia contra las mujeres es la expresión máxima de la discriminación y la exclusión; además, es uno de los obstáculos más graves que limitan la participación ciudadana, social, económica y cultural de las mujeres. El feminicidio como responsabilidad del Estado o el femicidio más relacionado con la pareja y/o el entorno familiar más cercano, es la culminación de violencias acumuladas contra la mujer, que son el impedimento para la realización de sus derechos. Hace aproximadamente una década, que las naciones reconocen la existencia de dicho fenómeno y por la gravedad de la situación que atraviesan las mujeres⁴³, los Estados latinoamericanos han firmado la Convención Interamericana de Belem do Pará contra todo tipo de violencia contra la mujer, que ha sido aprobado y ratificado por el Gobierno de Paraguay. Otro instrumento a nivel internacional es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW), aunque el Protocolo Facultativo, donde se concretizan los procedimientos, no haya sido ratificado por la mayoría de los estados partes.

La violencia doméstica es toda forma de abuso que se da en las relaciones entre las o los miembros de una familia. Se denomina abuso a toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico, sexual o psicológico a otra/o miembro de la familia.

La Constitución Nacional de la República del Paraguay de 1992, establece el compromiso del Estado de promover políticas públicas, con el fin de evitar la violencia doméstica. La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) como la ONG que lidera el movimiento de Mujeres en este país, ha sido la protagonista principal en el diseño, aprobación e implementación de la Ley 1600/04 contra la violencia intrafamiliar que involucra a tres poderes del Estado y a la sociedad civil.

Además se ha involucrado de manera descentralizada, a las gobernaciones, municipalidades, fuerzas de seguridad locales y nacionales y grupos de mujeres, en coordinación con otras instituciones, los hogares de tránsito y los teléfonos las 24 horas para auxilio en caso de violencia doméstica. A nivel del gobierno local, se cuenta con la Resolución No. 1259/2 de la Junta Municipal de Asunción que se pronuncia en torno a la prevención de todo tipo de violencia contra las mujeres y la creación de otras instancias de asistencia a mujeres víctimas de maltrato.

Sin embargo, se sigue obediendo pautas de conducta con marcada inequidad de género, a favor del hombre en la toma de decisiones en el hogar, en forma imperativa, inconsulta y autoritaria. La violencia contra la mujer incluye a los siguientes tipos de violencia: física, sexual y psicológica. En efecto, la Ley 1600 contra la violencia

⁴³ Fuente: **Informe Sombra**, CLADEM-CMP, PARAGUAY

doméstica, establece normas de protección para las personas que sufren de violencia dentro del ámbito doméstico, por parte de algún integrante de la familia, conviviente o no. Las mujeres, niñas, adultas o de la tercera edad, por el hecho de ser mujeres, son las principales víctimas de la violencia de género.

La Secretaría de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la República, ha desarrollado campañas contra la violencia doméstica, por medio de la prensa escrita, radial y televisiva, especialmente en cuanto a la figura del “feminicidio”. Pero hay que señalar, que dicho organismo estatal no es apoyada suficientemente, en cuanto al presupuesto, ya que estas campañas no son permanentes.

La Ley 1600, es una normativa de carácter civil, con el fin de establecer medidas de urgencia para hacer cesar la violencia doméstica, sin perjuicio de las denuncias en el ámbito penal; pero la ley penal castiga muy débilmente el daño causado por la violencia doméstica, sólo se reduce a multa, salvo que sufra de lesiones graves que pongan en peligro la vida de la persona, la cual podría ser calificada como tentativa de homicidio y en caso de muerte como homicidio, no figurando en el Código Penal la figura de “feminicidio”.

La Fundación Kuñá Aty esta tratando de que el Congreso Nacional, impulse foros en dicha institución, a los efectos de instalar el debate sobre la necesidad de incluir en el Código Penal la figura del “feminicidio”. Se informa que desde 2006, y luego de cinco años de su puesta en vigencia, se vienen realizando talleres sobre el cumplimiento de la Ley 1600, sus fortalezas y debilidades y las modificaciones que deben introducirse, para una mejor atención a las víctimas. Además, se han publicado y distribuido una gran cantidad de materiales de diverso tipo para la concienciación de toda la población paraguaya sobre la gravedad de la violencia contra la mujer, así como manuales relacionados con el tratamiento a víctimas de la violencia doméstica.

En 2006, la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, firmaron un Convenio de Cooperación y Trabajo Conjunto, para la implementación del “formulario de Registro de Violencia, por el cual los Juzgados de Paz de toda la República, deberán remitir las informaciones relacionadas con denuncias de violencia doméstica”. Según informaciones obtenidas, este convenio entrará en vigencia a partir del año 2008, por cuestiones presupuestarias.

La Secretaría de la Mujer no tiene información, sobre la cantidad de juicios y condenas en razón de la violencia contra la mujer, pues si bien existen sentencias condenatorias, no se tienen datos estadísticos. La falta de registros sistemáticos, de manera a dar mayor énfasis a la magnitud de la violencia contra las mujeres y exigir una política de Estado en ese sentido, en cumplimiento de la Constitución Nacional. Hasta la fecha, no se han implementado refugios especiales para las víctimas, debiendo recurrir a albergues transitorios de carácter privado, no siempre disponibles.

En el 2005, en el área de atención hospitalaria, relativos a violencia, se tuvo un total de 61.653 atenciones de los cuales 644 correspondería a violencia intrafamiliar, además se registraron 624 casos de violencia sexual.

El Servicio Policial 911, entre 2003 y 2005, recibió un total de 10.918 llamadas sobre casos de violencia contra la mujer.

La Secretaría de la Mujer solamente, recibió entre los años 2000 y 2005, 7665 denuncias de violencia doméstica.

El Ministerio Público, entre el año 2000 y 2006, recibió 105 denuncias de acoso sexual, pero no se tienen datos sobre el estado de las carpetas fiscales, cantidad de agresores y condenados. Este ministerio, recibió entre 2004 y 2006, 24 causas sobre trata de personas⁴⁴.

Las investigaciones sobre violencia son: Violencia en la relación de pareja, Molinas, Soto y Ubaldi, año 1989, Respuestas estatales y sociales frente a la violencia contra las mujeres, Ubaldi, año 1992, La Violación sexual, Arce, Caballero y Elizeche, año 1993, La oferta y calidad de servicios de atención ofrecidos a mujeres víctimas de violencia, Prieto, 1998, La Relación de la violencia y el maltrato a mujeres con el abuso de alcohol y drogas, Cubilla y Rubín, 1998.

En el año 2003 fue presentada la “Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar, realizada por Clyde Soto, Myriam González y Margarita Elías del Centro de Documentación y Estudio, con el apoyo de la Agencia Internacional de Desarrollo de Canadá (ACDI). En la mencionada encuesta se resalta que la falta de estadísticas y datos desagregados por sexo, edad, áreas, nivel socio económico, relacionados con la violencia, no facilita la elaboración de programas, y menos el monitoreo en cuanto al cambio de comportamiento de las personas, tanto de las víctimas como de los ofensores. Gloria Rubin y Maciel, Alejandro: La violencia contra la mujer paraguaya. “Investigación sobre los procesos judiciales policiales publicados en la prensa escrita”, Informe Final del Estudio, Fundación KUÑA ATY, Fondo de Igualdad de Género FIG-/ACDI-Paraguay, Asunción, febrero 2005.

El Sistema de Llamadas de Emergencia 911 de la Policía Nacional registró, de enero a octubre de 2007, 11.691 llamadas de mujeres víctimas de violencia doméstica. Esto corresponde al 85% de las llamadas atendidas, según datos proporcionados por la Lic. Ana Pavón, sicóloga de la Secretaría de la Mujer. En efecto, la Dirección de Servicio de Apoyo a la Mujer (Sedamur) de la misma secretaría señalada, atendió, de enero a octubre del corriente año, 1.390 casos, de los cuales 274 son por violencia física, 545 violencia psicológica, 502 casos por violencia económica, 34 de violencia sexual, 7 de acoso sexual y 28 amenazas de muerte.

El registro total de denuncias de todo tipo de violencia, desde el 2000 hasta el 2006, suman un total de 8.554 casos. En el 2000 se registraron 420 casos, 623 denuncias en el 2001, 1.303 en el 2002. En el 2003 se registraron 1.404 casos, en 2004 un total de 1.214. En el 2005 se sumaron 2.033 casos y en el 2006 un total de 1.557.

CUADRO N° 12

Datos de la Dirección de Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR) de la

⁴⁴ Dirección de Servicio de Apoyo a la Mujer, SEDAMUR, Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República

Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. 2007

Mes	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Económica	Violencia Sexual	Violencia de Acoso Sexual	Amenaza de Muerte
Enero	36	60	60	4	3	6
Febrero	31	54	48	2		1
Marzo	36	73	76		1	2
Abril	31	64	50	4	1	1
Mayo	16	55	49	1	1	3
Junio	27	52	46	4		2
Julio	26	51	54	7		3
Agosto	26	51	54	7		3
Setiembre	23	46	29	4		2
Octubre	22	39	36	1	1	5
Total	274	545	502	34	7	28

Fuente: Dirección de Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR), 2007

Según los expertos, las cifras demuestran un aspecto importante de la lucha contra la violencia doméstica: las mujeres van perdiendo el miedo para denunciar a su agresor. Esta acción permite contar con cifras reales de casos de violencia doméstica, aunque también hay que mencionar que aún existe un importante subregistro, es decir, casos no denunciados, por diversas razones.

Tanto la Secretaría de la Mujer como Kuña Aty se unieron para capacitar al personal del Dpto. de Comunicaciones del Sistema 911, “porque es el primer lugar donde llaman las mujeres víctimas y también a los patrulleros, porque son los primeros en llegar a la casa de la agredida”, indicó la Lic. Pavón. La misma destacó que la Ley 1600 permite a la mujer víctima de violencia doméstica radicar su denuncia sin patrocinio de un/a abogado/a y a recibir toda la atención adecuada.

2.6. Femicidio

La Plataforma de Acción de Beijing, fue el punto de partida para que se conocieran en el ámbito internacional los derechos de las mujeres, se especificaran, se profundizaran y se definieran y es uno de los pilares fundamentales que los países deben implementar para la protección de las mujeres. La firma de estos convenios es el principio de la voluntad política de cada pueblo por reconocer las garantías de las mujeres. Sin embargo, los instrumentos jurídicos internacionales no coinciden con los nacionales, ni con los locales, por lo tanto se deben armonizar los códigos penales y las normativas; es un paso muy complejo y largo que los países deben promover, para erradicar la violencia feminicida.

El objetivo principal de estas páginas es presentar un informe preliminar sobre

hechos de muerte por violencia física de mujeres por sus parejas, según registros facilitados por instituciones públicas, identificados como homicidio, ya sea doloso o culposo, pues la palabra “feminicidio”, es prácticamente desconocida. En Paraguay, el conocimiento sobre el tema es reciente y desde luego muy incompleto, solamente dos mujeres feministas han comenzado a explorar el tema. Es necesario investigar en primer lugar en que medida y circunstancias el feminicidio o el femicidio, asesinato de mujeres por otras personas, se da en el país, como así también es urgente adecuar leyes y convenios contra el flagelo, tan grave en otros países latinoamericanos. La violencia finalmente llega al crimen, porque está respaldada por la impunidad. El feminicidio es el último y más grave episodio de la cadena de sufrimiento de la mujer

Es preciso recordar que en Paraguay, hasta la reforma del actual Código Penal del año 1997 el hombre tenía derecho a matar a la esposa hallada en flagrante adulterio⁴⁵. El hombre no era culpable de homicidio, si encontraba a su esposa “in fraganti”, en delito de adulterio. Tenía licencia para matar. Sin embargo, la esposa jamás gozó de un derecho similar. Los padres, hasta nuestros tiempos y sobre todo en el ámbito rural, ejercen fuertes coacciones y restricciones sobre los hijos pero fundamentalmente sobre las hijas. El abuso infantil por parte de padrastros es otra forma de uso de este poder discrecional que está grabado a fuego en la mentalidad del hombre como amo y señor de los que considera subalternos. Estamos muy lejos de alcanzar un respeto total de los derechos humanos de las mujeres, pues el mundo patriarcal es muy fuerte y aún los hombres consideran a las mujeres como una “cosa” de su propiedad.

Aunque la legislación paraguaya haya avanzado hasta ponerse a nivel de los países de la región, la aplicación de las normas sigue siendo entorpecida por jueces que todavía consideran que “el hombre debe arreglar los asuntos de su casa para adentro y el Estado de la casa para afuera”; es decir con una especie de complicidad encubierta, por una cínica abstención de intervenir en la intimidad de la persona. Pero no hay un Estado paralelo que se abstenga de intervenir en la intimidad de las mujeres indica una de las feministas que ha iniciado la reflexión sobre el feminicidio en este país⁴⁶. El Ministerio Público no discrimina los datos de las víctimas por sexo, lo que hace imposible saber la magnitud del fenómeno a nivel del Estado. Sin embargo, la investigación de Rubin sobre la recopilación de 23 casos denunciados de muertes de mujeres por maltrato físico, obtenidos de la información publicada de los periódicos, en el periodo de 1998 a 2003, es un comienzo para que el feminicidio deje de considerarse un tema de la vida privada y animar a terceros para intervenir en defensa de las víctimas. Por ahora son las únicas fuentes de datos sobre el tema en Paraguay

Un artículo aparecido en agosto de 2007 en el diario ABC Color de Asunción, Paraguay, tiene el siguiente encabezamiento “El feminicidio mata más que el dengue, pero es la epidemia social silenciosa, silenciada e invisible que sigue sin molestar el orden social y político arraigadísimo”⁴⁷, una entrevista realizada a Maria Molinas,

⁴⁵ **Rubín, Gloria, Maciel, Alejandro**, “La violencia contra la mujer paraguaya: Investigación sobre los procesos judiciales policiales publicados en la prensa escrita”, Informe Final del Estudio, Asunción, Fundación KUÑA ATY, Fondo de Igualdad de Género FIG-/ACDI-Paraguay, Asunción, febrero 2005.

⁴⁶ **Rubín, Gloria y Maciel, Alejandro**, op. cit.

⁴⁷ Convenio de elaboración de un reporte de monitoreo sobre feminicidio entre CLADEM y LIDIA GIMENEZ, basado en recopilación de documentos existentes sobre el tema, tanto oficiales como

de la Coordinación de Mujeres del Paraguay, que escribe “En Paraguay cada diez días un hombre mata a una mujer que es o ha sido su pareja y las noticias de muertes violentas de niñas como Felicita, Idalina o Rosita no pasan de ser una noticia escandalosa en los medios de comunicación.

Una oficial Policía, manifestó que tanto en la Policía Nacional como en el Poder Judicial, es desconocida la palabra “feminicidio”. Según sus declaraciones, es ardua la tarea de desentrañar los informes y convertirlos en cifras concernientes a mujeres, lo cual requiere un minucioso estudio acerca de los datos que aportan los documentos oficiales, aclarando que estos delitos son tipificados como homicidios, con diferenciación por sexo, sin utilizar la palabra “feminicidio”, que no obra en ningún informe policial. Los datos facilitados por la policía, pone de resalto que existe un margen, como toda estadística, que escapa a los registros oficiales. Los hechos fueron deliberadamente encubiertos, a veces por los propios familiares o personas cercanas o como consecuencia de maltratos sucesivos que derivaron en traumatismos severos, que llevaron a una muerte lenta a la víctima. Estas muertes jamás contarán como parte de la estadística.

2.6.1. Cifras de causas penales de homicidios contra mujeres en Paraguay

El Poder Judicial que es el encargado de suministrar informaciones sobre causas penales, no posee bases de datos por sexo, sino por hecho punible contra la vida, titulado directamente el nombre del autor o autora, sin nombrar a la víctima. En efecto, el Ministerio Público tiene a su cargo llevar adelante la causa, sin designar el nombre de la víctima y el expediente se carátula por el autor.

CUADRO N° 13
Datos de los Casos

Año 2002	82 casos
Año 2003	75 casos
Año 2004	73 casos
Año 2005	65 casos

Fuente: documento de la Secretaría de la Mujer, elaborado por el Departamento de Estadística de la Policía

Entre diciembre de 2003 y 2005, la SM recibió 10.918 llamadas en el servicio de llamadas de emergencia, a la línea SOS de dicha Secretaría. Solamente en 2005 se recibieron 320 llamadas y 66 llamadas en servicios similares brindados por organizaciones no gubernamentales.

De enero a octubre de 2005, en el Poder Judicial se registraron 644 denuncias sobre Violencia Doméstica, en Asunción y ciudades de la parte central del país. 382 denuncias en los Juzgados de Paz de Asunción 262 denuncias en los Juzgados de Paz del Departamento Central⁴⁸.

privados, Enviado a gracor@pla.net.py , oct. 24, 2007.

⁴⁸ **Fuente:** Poder Judicial, Centro de estadísticas.

La Fundación Kuñá Aty, recibió las siguientes denuncias:

CUADRO N° 14
Datos de las Denuncias

2000:	12.745 denuncias
2001:	14.072 denuncias
2002:	9.935 denuncias
2003:	10.009 denuncias
2004:	9.541 denuncias
2005:	10.370 denuncias

Fuente: Fundación Kuñá Aty

La prensa paraguaya ha publicado en 2005 que en los últimos diez años han muerto 316 mujeres por asesinatos en mano de sus parejas o ex convivientes. Tampoco existen datos relativos a sentencias condenatorias sobre autores de “femicidios”, ni el número de efectivos policiales o de funcionarios destinados a la protección de mujeres víctimas de violencia. La estadística es una deuda pendiente que se tiene en el Paraguay, principalmente en materia de violencia contra la mujer. El Centro de Documentación y Estudio (CDE) en su revista titulada **Informativo Mujer**, ha publicado permanentemente casos de femicidio.

Resolución en contra del Femicidio. Los partidos políticos reunidos en el XII Encuentro del Foro de Sao Paulo, Brasil. 4 de Julio de 2005 publican la siguiente resolución:

Considerando, que las mujeres sufren la violencia de forma más intensa, sufren violencia por el hecho de ser mujeres, tanto en el ámbito de las relaciones familiares, como en el marco de los conflictos armados, en los fenómenos migratorios, y por motivos culturales, raciales, religiosos y económicos, profundizados por las políticas neoliberales, manifiesta su profunda preocupación e indignación contra la violencia feminicida.

Así mismo, condena que miles de mujeres, niñas y niños latinoamericanas están siendo sometidas/os a tráfico, trata y venta, en condiciones de esclavitud, la cual considerábamos abolida, situación que se agrava entre la población obligada a migrar o desplazarse por razones económicas o políticas.

Este XII Encuentro del Foro de Sao Paulo condena los ataques sistemáticos a los derechos humanos de las mujeres y niñas, en especial las violaciones y la utilización del cuerpo de la mujer como botín de guerra, como sucede en Haití y en el conflicto armado interno colombiano.

Por lo anterior, el XII Encuentro del FORO DE SÃO PAULO, se compromete a promover, a nivel nacional e internacional, la tipificación del delito de femicidio como delito de lesa humanidad.

2.7. Sida

2.7.1. VIH/Sida

El Programa Nacional de Control de Sida/ITS estima que 17.000 personas de ambos sexos entre 15 y 49 años de edad viven con Sida en el Paraguay, discriminadas por una sociedad que les impide acceder a un empleo y afecta sobre el desarrollo y productividad del país. Según Pronasida actualmente se diagnostican 2 mujeres infectadas por cada 3 hombres infectados. La transmisión sexual es la vía mas frecuente, 80%, de adquisición del VIH.

Aunque la mayor parte de los registros provengan de Asunción, Dpto. Central y frontera del Este, todas las zonas del país registran personas que viven con VIH y Sida⁴⁹.

En 21 años de epidemia se han notificado: 1785 casos de Sida hasta septiembre 2007. Los infectados con VIH suman 3.749 personas viviendo con VIH y Sida. Los fallecidos notificados son 880. 30% mas que en 2005 (642 nuevos casos, con un promedio de 52 por mes). Los niños representan el 5% del total, el grupo erario de mayor crecimiento es de 15 a 24 años de edad, siguiendo el de 25 a 29 años. Esta situación merece una atención especial para políticas públicas, enfocando estudios de comportamiento y prevalencia en esos grupos de edad. Según el Dr. Aguayo, Director de PRONASIDA, muchos niños se han salvado con el programa de prevención de la transmisión vertical de VIH y sífilis. El acceso al diagnóstico del VIH aumentó de 4.400 pruebas en 2005 a 49.950 pruebas para agosto 2007.

2.7.2. PRONASIDA y la mujer embarazada⁵⁰

El aumento de presupuesto para 2008 del PRONASIDA y uno internacional de 9.1 millones de dólares permitirán mejorar el programa de prevención de la transmisión madre a hijo. Desde 2008 los recién nacidos de madres con VIH, recibirán leche sustituta de la lactancia materna durante 6 meses, lo que ayudará a reducir a menos de 2% la probabilidades que el bebe adquiera la infección. Con el apoyo de un Frente Parlamentario en Defensa de los Derechos del Niño, se incorporó 350 millones de Gs para la compra de la fórmula láctea, para los 400 bebes por año que nacen de madres infectadas. Actualmente se estima que 1 de cada 300 mujeres embarazadas están infectadas con VIH, aunque la mayoría no lo sabe.

Desde 2006 en 66 centros asistenciales se cuenta con un servicio de Consejería y Testeo Voluntario (CTV) y test rápido para embarazadas, que este año llegó a más de la mitad de todas las embarazadas del país. También aumentó la donación de antirretrovirales por parte del Gobierno del Brasil, que hasta este año donaba medicamentos para 600 pacientes al año, pero desde el 2008 tendrá una cobertura ilimitada. A nivel del MERCOSUR se negoció un descuento de 50% en los precios de los medicamentos.

⁴⁹ PRONASIDA, **Diario ABC**, 1 de diciembre 2007, p.34

⁵⁰ Bebes de madres con VJH, **Diario Ultima Hora**, As. 1 de diciembre 2007, p.8 **Fuente:** PRONASIDA. Estudios de prevalencia en seis poblaciones, 2007.

En junio 2007 se inició el proyecto Fondo Global de lucha contra el: Sida, Tuberculosis y Malaria por 9.1 millones de dólares por cinco años. Se estima están infectadas en Paraguay: 1 de cada 300 embarazadas; 1 de cada 57 trabajadoras sexuales mujeres ; 1 de cada 9 trabajadores sexuales varones; 1 de cada 11 usuarios de drogas inyectables; 1 de cada 63 clientes de trabajadoras sexuales y 1 de cada 250 militares.

2.8. Trabajo y economía

2.9. Participación social y política, nivel de inserción

2.9.1. El nuevo mapa político surgido en 2007

Parecería que la sociedad paraguaya lentamente comienza a moverse e intenta quitarse de encima la cultura política producto de más de cincuenta años de dictadura. El clientelismo, corrupción masiva, miedo al debate ideológico y oportunismo, resulta la herencia más visible dejada por Stroessner, que desde 1954 gobernó por más de tres décadas bajo una ficción de democracia, con Parlamento y elecciones adulteradas. Con el sistema de partidos fuertemente erosionado, no es casual que la figura central de aquel acto realizado bajo la consigna "Dictadura nunca más", fuera un religioso y viniera de San Pedro, una región poblada por los campesinos más combativos y pobres del Paraguay. Ese día Fernando Lugo comenzó a madurar una decisión que, meses más tarde, no solamente dio un vuelco a su vida, sino que cambió el mapa político del país y a finales de 2006, fue elegido candidato presidencial para el 2008. Un tiempo después una mujer es electa pre-candidata al mismo cargo por el actual Pte. De la República, con la libertad de un ex General y la división del partido gobernante, son muchos los candidatos al Sillón de López.

Una de las debilidades de Lugo es la falta de estructura y su ambigüedad ideológica. El ex obispo ha señalado: "No creo en el estatismo ni en la desregulación total"; "Mbytetépe, poncho jurúicha" (estoy en el centro mismo, como la boca del poncho), o "en el nuevo Paraguay que hay que construir todos tienen algo que aportar, incluso los oviedistas y hasta los stronistas". Aunque sensatas, esas definiciones dejan abierta una gama demasiado amplia de programas de gobierno y, sobre todo, de pactos políticos. "Lugo descansa exclusivamente en su carisma... A pesar de su crisis, el aparato electoral de los colorados sigue fuerte, apoyado principalmente por una oposición que no consigue mantenerse unida y sin ambición de poder

Al nuevo mapa político que evidentemente se va conformando a partir del 2007, se le suma la elección, por primera vez en la historia, de una mujer como precandidata a la Presidencia de la República del partido gobernante, que dentro de un corto tiempo tendrá que competir con sus correligionarios hombres para el mismo cargo y en abril del 2008 con todos los candidatos que hayan sobrevivido de las intensas luchas internas de cada uno de los partidos

2.9.2.Desbalance genérico en el Estado⁵¹

La participación equitativa de mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones en el ámbito público puede medirse a través de indicadores numéricos bastante precisos. En Paraguay, la sub-representación femenina ha seguido siendo predominante entre 1995 y 2003 en todos los campos de la vida social y política del país. Aunque no existen series completas y comparables de datos que permitan seguir la variación de los mismos año tras año, se tiene varios diagnósticos hechos en el periodo, e informaciones aisladas que hacen posible la comparación, en algunos casos.

2.9.2.1.Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo (presidente y vicepresidente) ha estado ocupado por hombres desde siempre. Recién desde este año 2007, se presenta una mujer por primera vez en la historia del país, como precandidata del partido gobernante por más de 60 años, a la Presidencia de la República del Paraguay.

Entre el 98 y 99 dos mujeres ocuparon los cargos de ministras en las carteras de Salud y Educación. Entre el 89 y 93 una mujer fue Ministra de Salud. El cambio de Gobierno producto del cruento marzo de 1999 fue el regreso a un Gabinete conformado exclusivamente por varones.

La única mujer que se mantuvo con rango de Ministra entre 1993 hasta el presente, es la titular de la Secretaría de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la República (SMPR) aunque en el tercer nivel de la jerarquía ministerial se contaba con un 31% de mujeres en 1997. En el último periodo de este gobierno 2002 se nombro a otra mujer en la Cartera de Educación. En el periodo 2003, hemos tenido solamente ministras mujeres en las carteras de Educación y Cultura, Salud y Relaciones Exteriores, además de la titular de la SMPR, aunque a mediados de la administración política presente queda solamente una en educación y varias mujeres con cargos de viceministras en Cultura, Niños-Juventud, Turismo y Secretaria Técnica de Planificación.

La única gobernadora de los 17 departamentos representa el 5,9% del total de estos cargos. Los cargos uninominales son de más difícil acceso para las mujeres, ya que no existen posibilidades de incidir en ellos a través de medidas de acción positiva, entendida como medidas correctivas de carácter transitorio de un grupo social a causa de la discriminación, buscando aumentar en forma deliberada la participación de las mujeres en determinados ámbitos de la actividad social política y económica en los que se encuentran sub representadas. Por consiguiente el acceso de la mujer a dichos lugares es propiamente mérito personal de la mujer que emprende la batalla (aunque sí pueda ser un logro colectivo la sensibilización y apertura del entorno a la

⁵¹ **Guzmán, Virginia y Corvalán, Graziella**, La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, octubre 2003

posibilidad de tener mujeres dirigentes en estos niveles).⁵²

2.9.2.2. Poder Legislativo: Nacional y Departamental

El Congreso Nacional experimentó un crecimiento porcentual en la presencia de mujeres parlamentarias electas para el periodo 1993-1998 del 5.6% pasó a un 8% en el periodo que feneció 1998/2003, siendo en la Cámara de Senadores donde se registró un crecimiento significativo, del 11.1 al 17,8 %, como efecto del establecimiento de una cuota mínima del 20 % para mujeres por mandato del Código Electoral. Sin embargo en la Cámara de Diputados se mantuvo con apenas el 2,5% de mujeres entre sus 80 integrantes, insensible a esta acción positiva por ser electas a partir de circunscripciones electorales pequeñas.⁵³

En las elecciones generales para el periodo 2003/2008 la participación de las mujeres en el Congreso ha sido la de una buena elección: 4 cuatro senadoras de un total de 45 miembros y 8 ocho diputadas de un total de 80 miembros. Evidentemente, continúa la desigualdad e inequidad de género en cuanto a la distribución por sexo en el Congreso de la Nación. El leve aumento de mujeres diputadas de 2 a 6 se debe a que las mujeres ganaron fuerza en sus respectivos partidos políticos, mientras que la disminución de senadoras es causa de las divisiones internas de los partidos mayoritarios.

La tarea que el Movimiento de mujeres paraguayas precisa iniciar a corto plazo se basa en que la equidad de género impregne el pensamiento y accionar de los y las representantes del pueblo para que la igualdad entre los sexos sea una realidad en el Parlamento. Por consiguiente, resulta fundamental que se pueda discutir una Agenda legislativa consensuada con el Movimiento de mujeres para el fortalecimiento institucional y que la tradicional dicotomía “género versus partido” no se convierta en un obstáculo para las mujeres políticas y para las leyes que refuercen el avance de las mujeres. Es necesario ampliar los servicios de atención legal especializados en forma descentralizada para facilitar el acceso de las mujeres de todas las regiones del país, principalmente de la mujer rural de localidades muy alejadas de los centros urbanos. En efecto, es preciso seguir revisando y transformando los vacíos legales y leyes para seguir avanzando, así como los procedimientos para la aplicación de las mismas.

En los cuerpos legislativos para el periodo 2003/2008, nacionales y departamentales aumenta la presencia femenina. Las cuatro senadoras titulares electas (una de la ANR, una del PLRA, una del MPQ y una de UNACE) representan el 8,9% entre las 45 bancas de la Cámara Alta, mientras que las ocho diputadas (una de la ANR, cuatro del PLRA y tres del MPQ) hacen un 10% entre los 80 lugares de esta cámara. Esto significa una presencia del 9,6% en el Congreso Nacional. En las suplencias aumenta el porcentaje femenino, levemente en la Cámara de Diputados y

⁵² **Soto, Clyde.** “Continuidades sin fisuras. Panorama electoral y Participación femenina.”. NOVAPOLIS, Revista de estudios políticos Contemporáneos. N° 3, mayo del 2003

⁵³ **Informe sobre la implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay**, Cap. 5. “La Mujer en el Ejercicio del Poder y la Adopción de decisiones”. Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), con el apoyo de PNUD/ UNIFEM/ RLA/99WO4

notablemente en la de Senadores.

CUADRO N° 15
Representación de mujeres en las cámaras de Senadores y Diputados
(Periodos 1999/2008)

PERIODOS ELECTORALES	CAMARAS DE SENADORES				
	Total Miembros	HOMBRES	%	MUJERES	%
1993/1998	45	40	88.89%	5	11.11%
1998/2003	45	37	82.22%	8	17.78%
2003/2008	45	41	91.11%	4	8.89%
PERIODOS ELECTORALES	CAMARAS DE DIPUTADOS				
	Total Miembros	HOMBRES	%	MUJERES	%
1993/1998	80	78	97.50%	2	2.50%
1998/2003	80	78	97.50%	2	2.50%
2003/2008	80	72	90.00%	8	10.00%

Fuente: Junta Electoral Central, Junio de 2003

La Constitución de 1992 no le asigna competencias propias a los departamentos, por lo que sería conveniente analizar el rol de los mismos en el Estado, sobre todo en un país sin una caracterización cultural y social muy diversificada por territorios, que exija un reconocimiento de poderes políticos propios de los mismos. De todas formas, como se observa en el Cuadro No.16 las Juntas Departamentales son más permeables para la participación de las mujeres, donde se tiene un 14,1% en los lugares para titulares y un 18,8% para los suplentes.

CUADRO N° 16
Representación de Mujeres en las Gobernaciones y Juntas Departamentales
(Periodos 1989/2008)

PERIODOS ELECTORALES	GOBERNADORES				
	Total Miembros	HOMBRES	%	MUJERES	%
1989-1993	17	17	100.00%	0	0.00%
1993/1998	17	17	100.00%	0	0.00%
1998/2003	17	17	100.00%	0	0.00%
2003/2008	17	16	94.12%	1	5.88%
PERIODOS ELECTORALES	JUNTA DEPARTAMENTAL				
	Total Miembros	HOMBRES	%	MUJERES	%
1989-1993	190		0.00%		0.00%
1993/1998	190		0.00%		0.00%
1998/2003	190	78	41.05%	2	1.05%
2003/2008	190	147	77.37%	25	13.16%

Fuente: Junta Electoral Central, Junio 2003

Es necesario debatir que las administraciones territoriales son necesarias y con qué

naturaleza y funciones deben existir, desde la perspectiva de los principios constitucionales de descentralización y autonomía. Tanto en el ámbito municipal como departamental deberían definirse las funciones que deben desarrollar estos entes y plantearse los recursos propios y transferencias necesarias para afrontar los mismos⁵⁴

2.9.2.3. Poder Judicial

Este es el poder político que enfrenta un profundo cuestionamiento de parte de las mujeres, por razones diferentes pero no excluyentes. Las mujeres reclaman participación en la Corte de Justicia, la ciudadanía reclama justicia e independencia de los poderes del Estado. Las instancias de mayor poder de decisión, como la Corte de Justicia, el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Tribunal Superior de Justicia Electoral son inaccesibles para las mujeres, quienes están concentradas en los juzgados de paz, las fiscalías y la Defensoría pública.⁵⁵ Como se observa en el Cuadro No.17. La excepción constituye la elección en 2006 de una mujer como Ministra de la Corte Suprema y en 2007 como Presidenta de la Corte.

Solamente una mujer en 1910 ocupó el Superior Tribunal de Justicia. Luego de siete décadas sin mujeres en el ejercicio de la judicatura otra mujer fue nombrada como jueza en primera instancia en 1980 siendo también la primera mujer que integró posteriormente un tribunal de segundo rango.

En este sentido, ha habido un retroceso con respecto a la visibilidad de la perspectiva de género y la colaboración de la prensa escrita y televisiva con los proyectos del Movimiento de mujeres, relación que debería ser mas trabajada de parte de las periodistas y de las militantes feministas, porque la prensa en general, sigue siendo el talón de Aquiles de la igualdad de género en este país.

CUADRO N° 17
Poder Judicial
Representación De Mujeres En Cargos Judiciales

CARGO	HOMBRES	%	MUJERES	%	VACANTE	%	TOTAL
Consejo de la Magistratura	8	100.00	0	0.00		0.00	8
Jurado de Enjuiciamiento	8	100.00	1	0.00		0.00	8
Fiscal General del Estado	1	100.00	0	0.00		0.00	1
Tribunal Superior de Justicia Electoral	3	100.00	0	0.00		0.00	3
Ministro de la Corte Suprema de Justicia	9	100.00	1	0.00		0.00	9
Miembros de Cámara de Apelación	79	79.00	18	18.00	3	3.00	100

⁵⁴ Libro Blanco sobre la Reforma Constitucional en Paraguay, op. cit. p.68.

⁵⁵ DECIDAMOS, PLURAL, Boletín informativo publicado por Decidamos: Campaña por la Expresión Ciudadana. Feb/Marzo/03

Juzgado de 1ª Instancia	122	57.82	52	24.64	37	17.54	211
Juzgados de Paz	151	56.98	103	38.87	11	4.15	265
Defensores en toda la Rca.,	57	31.67	91	50.56	32	17.78	180

Fuente: Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial. Tratamiento de la Mujer en el ámbito Judicial, GTZ, Diciembre 2002

En la Cámara de Apelaciones, de un total de 100 miembros, 18 son mujeres y 79 hombres: 18% de cargos femeninos y 82% masculinos. En los juzgados de primera instancia de todas las áreas hay 52 mujeres y 122 hombres: 29,8% y 70,2% respectivamente.

En los juzgados de Paz existen 103 mujeres y 151 hombres: 40,5% para el sector femenino y 59,5% para el masculino. En las defensorías públicas, existen 91 mujeres y 57 hombres: 61,4% y 38,5% respectivamente.

Como era de esperarse en los niveles de mas bajos status como secretarios/as y actuarios/as en toda la República se tiene: 206 mujeres y 155 hombres: 57% de secretarías y 43% secretarios.

Estos datos muestran que más mujeres acceden a cargos cuando menor es la remuneración y el grado de afectación a la cosa pública, mientras que a medida que aumenta el salario, el manejo de los recursos y el poder, disminuye ostensiblemente el número de mujeres

En las dos últimas décadas el tema de la perspectiva de género se instaló en el discurso público del ámbito estatal y del privado. Al mismo tiempo, el proceso de descentralización permitió que la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres se convirtieran en el núcleo de la expansión y fortalecimiento de las institucionalidades de género de los organismos gubernamentales, liderados por la Secretaría de la Mujer.

Si bien el Programa de Gobierno 2003-2008 considera que entre las deudas de la transición esta “la modernización de la administración pública y redireccionar la Economía y el Estado para asumir los grandes desafíos”⁵⁶ Existe preocupación por la importancia otorgada al tema de la discriminación de las mujeres en la agenda de la reforma del estado, la que se manifestaría entre otras cosas en el respeto a la posición jerárquica de la secretaría y el perfil de la ministra elegida.

Por consiguiente, en vista a la elección de la nueva Ministra de la Mujer, el Foro Permanente de Organizaciones de Mujeres , conformado por la Asociación de Mujeres Empresarias, Profesionales y Ejecutivas (APEP), la CMP, la Cooperativa de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales del Paraguay (COMEP), Foro de Mujeres MERCOSUR (FMM) Red de Mujeres Políticas (RMP) publicó en un diario⁵⁷ capitalino una carta dirigida al Presidente electo para que la aspirante al cargo de Ministra de la Secretaría de la Mujer para el quinquenio 2003-08, tenga un

⁵⁶ Nicanor Duarte Frutos, PROGRAMA DE GOBIERNO 2003-2008, Agenda para un país mejor, ANR, Partido Colorado, As.2003, p. 11

⁵⁷ Foro permanente de organizaciones de mujeres, Diario Ultima Hora, julio 5, 2003, p.19

perfil con conciencia de género respecto a los intereses y agendas del sistema institucional de género.

2.9.3. Instituciones de Género en los ministerios

En efecto, la intensa labor de la SM para hacer realidad la transversalidad del tema género en las organizaciones gubernamentales se concretó en proyectos como el Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, creándose en 1997 en su propia estructura el Departamento de Relaciones Interinstitucionales de Género y el Departamento de Promoción de la Mujer. En el 2002 por Decreto No 18.593 se crea la dirección de Género y Juventud Rural. El apoyo a la salud reproductiva del Ministerio de Salud Pública que ha dado origen al Plan Nacional de Apoyo a la Salud Reproductiva; el apoyo a micro empresarias del Ministerio de Industria y Comercio, diferentes iniciativas para la mujer trabajadora en la Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora, que es una dependencia de la Sub-Secretaría de Trabajo y Seguridad Social que apunta a fijar políticas para lograr la igualdad de oportunidades y de trato de la mujer en el empleo, capacitación técnica y profesional de la mujer trabajadora.

El apoyo del Ministerio de Industria y Comercio y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar social a través de las áreas de interés (cursos sobre artesanía y mortalidad materna) de las mujeres, se inició no sólo la descentralización sino también la transversalidad de la perspectiva de género.

Se ha logrado un visible e importante impacto respecto a la violencia intrafamiliar que involucra a tres poderes del Estado y a la sociedad civil con la aplicación del Plan Nacional de Prevención y Sanción de la Violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, se proyecta involucrar de manera descentralizada a las gobernaciones, municipalidades y grupos de mujeres, así como iniciar este año en coordinación con otras instituciones los hogares de tránsito y los teléfonos las 24 horas para auxilio en caso de violencia doméstica.

El Programa educación para el Desarrollo como el punto focal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Así como proyectos conjuntos con instituciones como el Tribunal de Justicia Electoral y el Servicio Nacional de Promoción Profesional son otros de los muchos ejemplos del proceso de institucionalización de género auspiciado por la SMPR.

Los diez años de experiencia y sobre todo mantenimiento de la organización con dos elecciones municipales de por medio, la Red de Mujeres Múncipes creada en 1993 forma parte activa del Movimiento de mujeres y ha emprendido acciones de sensibilización, capacitación e impulso de las políticas de equidad de género. En el plano legislativo en la Municipalidad de Asunción se ha creado una Comisión de Equidad de Género para velar por la inclusión de la perspectiva de género en las ordenanzas municipales.

Un avance importante ha sido la creación en el 2000 de la Comisión Asesora Permanente de “Equidad, Género y Desarrollo Social” en la Cámara de Senadores

por resolución No. 586/00. La misma está conformada por seis senadores y emite dictámenes sobre Anteproyectos y Proyectos de Ley respecto al estudio o inclusión de criterios de equidad e igualdad de oportunidades referidos a: deuda social, discriminación y segregación, especialmente relacionadas con mujeres y grupos vulnerables.

La gestión de la Comisión del año 2001 ha redundado en aportes al: 1) Sector educación con la inclusión no sólo de la perspectiva de género, sino también instaurar políticas como la obligación del uso del guaraní en todos los comunicados oficiales sobre salud, tránsito, seguridad ciudadana, justicia electoral; y la publicidad sean bilingües; 2) En el sector laboral con: a) Promover la ratificación del Convenio No. 100 de la OIT sobre igual remuneración por igual trabajo; b) Acceso al crédito para las mujeres campesinas en el Presupuesto general de gastos y c) Apoyo crediticio y capacitación para la autogeneración de empleo; 3) En el sector salud: a) Atención preferencial a la prevención y atención primaria de la salud: a) Necesidades de las mujeres trabajadoras, protección a la maternidad, seguridad social y en el Código sanitario incluir la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos.

2.9.4. Instituciones de género en las gobernaciones y municipalidades

La mayoría de las nuevas secretarías de la mujer creadas en casi todas las gobernaciones del país se iniciaron en 1999, cuentan con no más de cinco integrantes y realizan numerosas tareas de apoyo a las mujeres de sus respectivos departamentos, en general respecto a cuestiones como la violencia contra la mujer, este ha sido el denominador común. El status de las mismas es alto pues ostentan el rango de secretarías departamentales. En algunos casos dependen del despacho del Gobernador y en otros de la Secretaría General, situación que se definirá mejor con la nueva administración departamental y el status que adquiera la gestión del municipio para incorporar e institucionalizar el enfoque de género como una herramienta conceptual y operativa para cumplir con los principios de equidad social y de sostenibilidad de los procesos. En cuanto a la institucionalidad en las municipalidades de género existen varias secretarías municipales: la de Asunción, San Lorenzo, y Fernando de la Mora. La Municipalidad de Asunción es la que cuenta con más recursos humanos y económicos, creó en 1992 el Departamento de la Mujer, que dependía de la Dirección de Recursos Humanos. Unos años después en el 99, cambió de rango y nombre por el de Secretaría de Políticas Municipales y Género con directa dependencia de la Intendencia Municipal.

A partir del 2002, la Junta Municipal del Municipio de Asunción ha dictaminado una serie de acciones afirmativas sobre temas muy importantes para las mujeres como salud sexual y reproductiva, derechos laborales y violencia. La ordenanza N° 16/02 para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos tiene los siguientes objetivos: a) promover la práctica y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas; b) promover las condiciones necesarias para el ejercicio pleno, informado y orientado de los derechos sexuales y reproductivos de las personas; c) garantizar el acceso de toda la comunidad a la información, servicios e insumos vinculados a sus necesidades reproductivas. Las instancias encargadas de

implementar las acciones son: la dirección de Salud y la Dirección de Políticas Municipales y de Género.

En la resolución de la Junta Municipal No. 513/02 se encomendó a la Intendencia Municipal la suscripción de un convenio con el MSPBS y con el Despacho de la Primera Dama para llevar adelante la campaña “Asunción sin cáncer de cuello uterino” a partir de charlas educativas en los barrios de zonas ribereñas de la Ciudad. En este sentido, la ordenanza municipal No. 301/02 exonera el arancel correspondiente en el Policlínico Municipal para las consultas a las embarazadas menores de 20 años durante el tratamiento pre y post natal.

En el ámbito laboral, las resoluciones 214/02 y 1132/02. La primera, hace alusión al despido de trabajadoras embarazadas y exige al Ejecutivo a restituirles el cargo y/o en goce de descanso legal por maternidad, cuyos contratos fueron cancelados por el Municipio, exigiendo el cumplimiento irrestricto de las normas constitucionales. La segunda, encomienda a la Intendencia Municipal adopte todas las providencias para dar estricto cumplimiento a las disposiciones normativas que protegen a la mujer embarazada en el puesto de trabajo. La Junta Municipal solicita a la Intendencia que promueva la igualdad de oportunidades laborales e igualdad de trato en la selección, promoción y remuneración.

La Resolución No. 1259/02 de la Junta Municipal se pronuncia en torno a la prevención de todo tipo de violencia contra las mujeres y la creación de otras instancias de asistencia a mujeres víctimas de maltrato. La Resolución 213/02 dictamina: 1) impulsar y apoyar las políticas que tiendan a la disminución de las desigualdades de género y, b) promover la participación de la mujer en todo el que hacer municipal.

La Municipalidad de Asunción cuenta con un premio con otros diez municipios de América Latina en el Concurso titulado “Acciones afirmativas promotoras de la participación de las mujeres en el poder local” otorgado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Federación de Mujeres Múncipes de América Latina y el Caribe, para la promoción de la participación en los ámbitos locales y la inclusión del enfoque de equidad entre hombres y mujeres en la planificación del desarrollo local y la gestión pública⁵⁸ Los tres proyectos premiados y en proceso de implementación son: las ferias de la solidaridad; el sistema de trueque y la generación de microempresarios, a cargo de la Dirección de Políticas Municipales de Género de la Comuna.

La Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de San Lorenzo fue creada en 1998, cuyos objetivos se limitan principalmente a la capacitación de mujeres líderes sobre temas sociales y comunitarios y la promoción de los derechos de la mujer. La SM de la Municipalidad de Fernando de la Mora apoya el desarrollo integral de la mujer, realizando cursos, talleres, etc. Durante los años 2002 y 2003 en ambos municipios la ONG Mujeres por la Democracia implementó el proyecto “Mujer y Política local”

⁵⁸ **Soto, Clyde**, Presentación del documento: “Descentralización y Género. Referencias con respecto a la Orientación en Género”, Dorothee Hammer, GTZ, Asunción 5 de Junio 2003

destinado al empoderamiento de las mujeres de las comunidades rurales especialmente

2.9.5. Situación Jurídica de la Mujer en Paraguay

Desde el punto de vista de la situación jurídica de la mujer en el Paraguay, la Constitución Nacional de 1992 reconoce la igualdad de todos los habitantes en dignidad y derecho; consagra la no discriminación y además el Estado está obligado a remover los obstáculos existentes, para que dichos derechos se cumplan. Se consagra la discriminación positiva. Se establecen las garantías de la igualdad en el acceso a la justicia, la igualdad ante las leyes, la igualdad para el acceso a las funciones públicas, la igualdad de oportunidades. Se consagra expresamente la igualdad de derechos del hombre y la mujer y la obligación por parte del Estado de promover las condiciones para allanar los obstáculos que impidan el cumplimiento del derecho a la igualdad.

En 1987 se modificó el Código Civil, con relación a la igualdad de hombres y mujeres en el matrimonio y especialmente se reconocen los derechos patrimoniales, dentro de la unión de hecho o concubinato. El Código Laboral se modifica, introduciéndose la figura del acoso sexual, aunque sigue manteniéndose la discriminación, entre otras, en el sector de las trabajadoras domésticas. A pesar de los compromisos internacionales asumidos, tales como la ratificación de la Convención del CEDAW, el Gobierno sigue tipificando como homicidio el aborto provocado.

En materia de derechos políticos, la garantía de igualdad, no se cumple, pues el Código Electoral reconoce el derecho de la mujer a ocupar cargos electivos, en un 20%. En el año 2006, se estudió la modificación del Código Electoral, en cuanto al cumplimiento de la igualdad constitucional entre hombres y mujeres, siendo rechazada la modificación que proponía la igualdad paritaria entre hombres y mujeres.

El Estatuto Agrario, aprobado en el año 2002, legisla a favor de la mujer campesina, cabeza de familia, en cuanto a la adjudicación de la tierra sometida a la reforma agraria.

Un artículo sumamente importante es el que establece la Constitución Nacional, el compromiso del Estado de promover políticas públicas, con el fin de evitar la violencia doméstica, por lo que fue aprobada en el 2000 la Ley 1600 contra la violencia doméstica, que establece normas de protección para las personas que sufren de violencia dentro del ámbito doméstico, por parte de algún integrante de la familia, conviviente o no. Dicha Ley 1600, es una normativa de carácter civil, que tiene como objetivo, establecer medidas de urgencia para detener la violencia doméstica, sin perjuicio de las denuncias en el ámbito penal.

La Ley penal castiga muy débilmente el daño causado por la violencia doméstica, la que se reduce a una multa, salvo que sufra lesiones graves y/o pongan en peligro la vida de la persona, la cual podría ser calificada como tentativa de homicidio y en caso de muerte, como homicidio. En el Código Penal no existe la figura del “feminicidio”.

Las Directoras de la Fundación Kuñá Aty están tratando con el Presidente del Congreso Nacional, para realizar foros en dicha institución, a los efectos de instalar el debate sobre la necesidad de incluir en el Código Penal la figura del “feminicidio”. Desde 2006, luego de cinco años de su puesta aprobación, se vienen realizando talleres sobre el cumplimiento de la Ley 1600, sus fortalezas y debilidades y las modificaciones que deben introducirse, para una mejor atención a las víctimas.

El Paraguay, es signatario de convenciones internacionales que reconocen los derechos de las mujeres, tales como el Pacto de San José de Costa Rica, la Convención del CEDAW. También tiene aprobado y ratificado la Convención contra todo tipo de Violencia doméstica contra la Mujer, más conocida como Convención de Belén do Pará. La Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil, la pornografía infantil. El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, que contempla la Convención de Palermo

2.10. Familia y hogares

2.10.1. Familia y jefatura de hogar

El tradicional y conocido núcleo familiar (madre, padre e hijos/as) ha sido reemplazado por otra forma de lo que conocíamos por familia extendida, con otros parientes colaterales (abuelos, sobrinos/as, etc.) Los cambios socioculturales del Siglo XX y la revolución cultural feminista han sido los que han causado los cambios estructurales de las familias. En efecto, ahora hablamos de mis hijos, tus hijos y nuestros hijos, mientras que la crisis económica para algunos sectores y la creciente pobreza para otros, hace que se haga difícil que un/a jefe/a de familia pueda mantener a otros parientes, aunque podrían aumentar el ingreso per cápita de la familia. No olvidemos la noción moderna de independencia de los/as jóvenes al formar pareja, sobre todo en el sector urbano y de estratos sociales más acomodados. Según el último censo, los hogares extendidos son el 38,9% de la población, 6,5% en los compuestos y 51,9% en hogares nucleares.

Esto nos lleva al problema para identificar la jefatura de hogar según sexo. Según el Censo de 2002, se ha dado un sostenido crecimiento en los últimos veinte años de hogares con mujeres jefas de hogar, 18% en 1982 y 25,6% en 2002. El 29,2% de los hogares urbanos tienen mujeres jefas de hogar y 2°,5% en el sector rural, donde tradicionalmente no se concebía que la mujer viviera sola. Es así que la mayoría de los hogares con jefatura masculina presentan la conformación tradicional, pareja e hijos/as. En los hogares con jefatura femenina son los nucleares, aunque incompletos (sin la pareja) y los hogares extendidos. En estos hogares se cuenta con menos miembros en el área urbana. Tanto en el sector rural como urbano hay mas mujeres que viven solas que hombres.

CUADRO N° 18 Tenencia de la vivienda por sexo de jefes/as de hogar y área de residencia

Propiedad de la vivienda	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Propia	74,8	74,7	68,9	69,1	82,3	86,1
Pagando cuotas	3,3	3,4	4,8	4,2	1,4	1,7
En condominio	1,0	1,1	1,2	1,2	0,8	0,9
Alquilada	9,5	12,2	15,5	17,3	1,9	1,9
Prestada, la cuidan	8,5	6,0	6,8	5,5	10,5	7,0
Ocupada de hecho	1,9	1,6	1,6	1,6	2,2	1,7
NR	1,0	1,0	1,1	1,1	0,8	0,7

Fuente: DGEEC 2004.

2.10.2. Condiciones de la vivienda

Para garantizar el funcionamiento de la vida familiar, dentro de criterios mínimos de calidad de vida, social y cultural, se incluyen dos dimensiones básicas del hogar: el espacio y las relaciones de las personas que lo habitan. El espacio está referido a la vivienda y su infraestructura; mientras que las relaciones se refieren a las relaciones de parentesco y vida familiar. Estos indicadores definen la condición y la posición de los miembros de la familia y particularmente las mujeres, conocimiento que resulta indispensable para el diseño de políticas públicas con equidad de género.

Al analizar el tipo y la forma de tenencia de la vivienda por sexo de la jefatura de hogar no se encuentran diferencias importantes, aunque sí por área de residencia. La precariedad de la vivienda es mayor en las zonas rurales, donde más de un tercio de las viviendas tienen las características propias de un rancho; el resto de las viviendas son clasificadas como "casa". Otros tipos de vivienda (departamento, inquilinato, vivienda improvisada) no son comunes en el sector rural, mientras que en el urbano, el "rancho" no es frecuente en contraposición a la casa y los departamentos e inquilinatos.

Un alto porcentaje de la tenencia de las viviendas es propia, pero se observa una incidencia mayor de las mismas en las zonas rurales en familias con jefatura masculina. El mercado de viviendas y de crédito parecería más activo, según sexo en el sector urbano y por lo tanto, aumenta la proporción de jefatura masculina y femenina que alquilan o pagan en cuotas. Tanto en el sector rural y urbano, vivir en una casa prestada u ocupada parecerían ser opciones, principalmente para los hombres

CUADRO N° 19
Tipo de vivienda por sexo de jefes/as de hogar y área de residencia

Tipo de vivienda	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Casa	74,9	76,2	85,7	83,1	61,3	62,1

Rancho	20,4	17,2	6,7	7,4	37,9	37,3
Dpto./piso	1,4	2,4	2,5	3,6	0,0	0,0
Inquilinato	2,6	3,8	4,5	5,6	0,2	0,2
Viv. improvisada	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2
Otro	0,4	0,2	0,5	0,3	0,3	0,1

Fuente: DGEEC, 2004

El avance del acceso al agua potable derivada de una red pública o privada a lo largo del tiempo ha sido muy lento, menos de la mitad de las viviendas paraguayas tiene acceso al líquido vital y más grave aún es en el sector rural con la utilización de pozos, 70% de la población. Solo el 14.7% recibe el servicio de ESSAP y SENASA. Sin embargo, el 10% del Acuífero Guaraní, el mayor del mundo se encuentra en Paraguay, aunque en el caso de una sobreexplotación del mismo, las fuentes de agua podrían agotarse.⁵⁹

2.10.3. Acceso a la vivienda, acceso a los servicios públicos

CUADRO N° 20
Según Jefatura periodo 1992 – 2002

Cantidad y Porcentajes				
	1992		2002	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	863.990	100,0%	1.117.398	100,0%
Hombre	683.943	79,2%	830.794	74,4%
Mujer	180.047	21%	286.604	26%

Las jefas de hogar urbanas 9,7% cuentan con niveles educativos más altos que los promedio nacionales 13 años y más de estudios y que los jefes de hogar. Esto implica mejores opciones laborales e independencia económica, lo que explica el mayor peso de las jefas de hogar en el sector urbano. Mas jefes de hogar cuentan con parejas, 87%, frente al 38,7% de mujeres jefas y más jefas separadas 10,4% que jefes 1,6% en el área urbana, así como más mujeres jefas divorciadas, que jefes en ambos sectores.

En la investigación que hemos seguido desde el inicio de este informe, se lee que “un hecho que parece propio de los hogares y familias en Paraguay, es la mayor proporción de adultos mayores de 60 años cuando se trata de la mujer jefa de hogar. Es decir, se comprueba otra vez que es la mujer la responsable del cuidado de las personas ancianas de la familia Es preciso profundizar el análisis de la pobreza y el sexo de la jefatura de hogar.”⁶⁰

⁵⁹ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Paraguay 2003, PNUD Paraguay, DGEEC, 2003

⁶⁰ Serafini, Verónica, Mujeres paraguayas...op.cit.

2.11. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en temas relacionados a las políticas de género.

2.11.1. Secretaria de la Mujer

Convenios Interinstitucionales desde el 2000 en adelante

FECHA	VIGENCIA	INSTITUCIÓN	PARA QUÉ
16 de Octubre de 2000	Sin datos	CONAMURI, MAG (UTEP) y Secretaría de la Mujer	<p>Objetivo: Destinar \$ 500.000 a las mujeres asociadas en la CONAMURI para la financiación de los Pytos Comunitarios y de Autoconsumo.</p> <p>Los Pytos Comunitarios beneficiarán a 5.598 mujeres de 356 comités integrantes de 30 organizaciones campesinas.</p> <p>Los Pytos serán elaborados, implementados y monitoreados de a uno y por separado por el MAG, UTEP, SMPR y CONAMURI</p> <p>Los fondos serán asignados de los recursos financieros de la UTEP</p> <p>La ejecución de los Pytos se hará a través de Organizaciones de base de los Comités beneficiados.</p>
16 de Octubre de 2002	Cinco (5) años	MJyT y SMPR	<p>Objetivo: Por medio de este convenio se trata de establecer una coordinación y ejecución conjunta de actividades, a fin de promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.</p> <p>Promover el desarrollo de acciones para fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral</p> <p>Promover la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia de la mujer en el mercado laboral</p> <p>Impulsar la promoción de la mujer para ocupar cargos de decisión</p> <p>Desarrollar acciones conjuntas en el marco del PIO capítulo "Acceso de las mujeres a los recursos económicos y al trabajo"</p>
Marzo de 2000		SMPR y MSPyBS (Instituto de Bienestar Social)	<p>Objetivo: Establecer las pautas para la ejecución conjunta por parte de ambas instituciones, del "Programa Regional Piloto de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer" y sentar las bases de reciprocidad para la ejecución de actividades contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Sanción de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>El MSPyBS se compromete a la atención directa a víctimas de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención de Loma Pyta</p> <p>Acciones de sensibilización de la población sobre la temática</p> <p>Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Apoyo al Programa</p> <p>Designar un técnico informático encargado de alimentar la base de datos</p> <p>Proveer de los equipos necesarios</p> <p>Monitoreo de las acciones implementadas por el Programa</p> <p>Incorporación de la perspectiva de género en las acciones y estrategias previstas en el Programa</p>

			por parte de la SMPR
7 de Mayo de 2003	Cinco (5) años	SMPR y SEAM	Objetivo: Coordinar y ejecutar acciones conjuntas en el ámbito del ambiente, incorporando la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman el sector ambiental, enmarcadas en las políticas públicas sectoriales y el II PIO Conformar un Equipo Técnico Interinstitucional de Género y Ambiente (ETIGA) Asegurar que las actividades técnicas cumplan con el logro de los objetivos del II PIO Coordinar la implementación de actividades incluidas en el POA, formuladas y ejecutadas por ambas partes
	Tres (3) años	Entidad Nacional Yacyretá y SMPR	Objetivo: Definir y coordinar acciones que permitan la ejecución de Proyectos de sustentabilidad de género igualitario a través de la ejecución de Programas de Educación dirigidos a las mujeres y familias que habitan las áreas del Pyto Yacyretá
21 de Marzo de 2002	Cinco (5) años	SMPR y IICA	Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la SMPR como instancia gubernamental, responsable de coordinar la implementación del PIO en el área del desarrollo rural sustentable. - Dar marco y fundamento legal a futuros Convenios, Contratos de Operación o Cartas de Entendimiento específicas, sean procedentes de preocupaciones comunes o de proposición de colaboración de una u otra de las Partes
25 de Marzo de 2002	Cuatro (4) años	Intendencia de Ciudad del Este y SMPR	Objetivo: Elaborar y coordinar políticas de género orientadas a promover igualdad de género en el proceso de desarrollo comunal Conformar un Equipo Técnico Interinstitucional Asegurar que las actividades técnicas contribuyan al cumplimiento del PIO El Equipo Técnico Interinstitucional elevará un Informe Anual de las actividades realizadas.
8 de Marzo de 2002	Cuatro (4) años	Intendencia de Coronel Oviedo y SMPR	Objetivo: Elaborar y coordinar políticas de género orientadas a promover igualdad de género en el proceso de desarrollo comunal Conformar un Equipo Técnico Interinstitucional Asegurar que las actividades técnicas contribuyan al cumplimiento del PIO - El Equipo Técnico Interinstitucional elevará un Informe Anual de las actividades realizadas.
22 de Abril de 2002	Cuatro (4) años	Intendencia de Yguazú y SMPR	Objetivo: Elaborar y coordinar políticas de género orientadas a promover igualdad de género en el proceso de desarrollo comunal Conformar un Equipo Técnico Interinstitucional Asegurar que las actividades técnicas contribuyan al cumplimiento del PIO - El Equipo Técnico Interinstitucional elevará un Informe Anual de las actividades realizadas.
20 de Setiembre de 2000	Durante todo el periodo de inscripción	SMPR y El Tribunal Superior de Justicia Electoral	Objetivo: Promover, organizar y apoyar acciones para la inscripción de la ciudadanía en el periodo de inscripciones en el Registro Cívico Permanente, dirigido con énfasis a las mujeres Campañas de información y concientización sobre inscripciones Jornadas de educación cívica, con la cooperación de otras instituciones Toda actividad que se considere conveniente para el cumplimiento del objeto del Acuerdo

5 de Abril de 2000		FNUAP y SMPR	Objetivo: Implementación del Proyecto “Capacitación de Monitores/as Locales en Salud Reproductiva y Prevención de la Violencia Intrafamiliar” – PAR/99/P16
13 de Febrero de 2002		SMPR y Proyecto YSAKA	Objetivo: Aunar esfuerzos y trabajar en forma conjunta para la consecución de los objetivos propuestos Mejorar de forma eficaz y duradera las condiciones higiénico-sanitarias, organizativas, sociales y ambientales de las poblaciones más desfavorecidas de los Dptos. priorizados Provisión y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento Garantizar el acceso de todos/as usuarios/as a dichos servicios Incrementar la seguridad jurídica y la protección de los derechos ciudadanos Incrementar la eficiencia y la neutralidad de la administración del Estado Promover la descentralización de los servicios
14 de Agosto de 2003	Tendrá una vigencia igual al tiempo necesario para la implementación del PRODECO	SAS y SMPR	Objetivo: Facilitar la implementación del Proyecto 7109-PY “Proyecto Piloto de Desarrollo Comunitario, PRODECO”, para los departamentos de Itapúa, Ñeembucú y Misiones La SAS realizará las gestiones pertinentes y proveerá los recursos necesarios para la implementación de las actividades contempladas para el área Acompañar y participar en la identificación, formación y fortalecimiento de grupos y/o comités de producción con especial énfasis en mujeres Realizar actividades de seguimiento y evaluación de los subproyectos ejecutados en el Prodeco La SMPR preverá y establecerá los mecanismos operativos necesarios y coordinarlos entre ambas instituciones para desarrollar la conformación de los posibles grupos beneficiarios Designar un Funcionaria/o Técnica/o que actuará como enlace operativo con el Prodeco Sensibilizar a los actores/as representantes sobre la temática de género
8 de Marzo de 2003	Cuatro (4) años	Intendencia de San Lázaro y SMPR	Objetivo: Elaborar y coordinar políticas de género orientadas a promover igualdad de género en el proceso de desarrollo comunal Conformar un Equipo Técnico Interinstitucional Asegurar que las actividades contribuyan al cumplimiento del PIO - El Equipo Técnico Interinstitucional elevará un Informe Anual de las actividades realizadas.
18 de Noviembre de 2003	Cinco (5) años	Gobernación del Dpto. Central y SMPR	Objetivo: Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los procesos e instancias de la Gobernación del Dpto. Central orientadas a promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo Departamental Las partes acordarán oportunamente llevar adelante proyectos o planes conjuntos La cooperación técnica de la SMPR podrá consistir en Asesoría Directa a través de equipos técnicos o expertas individuales

2.11.2. Proyectos de otros donantes⁶¹

2.11.2.1. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres del VIH y el sida y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto

Los principales objetivos de trabajo de esta agencia son: Contribuir al acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, y de salud sexual para todas las personas hacia el 2015; apoyar estrategias nacionales de población y desarrollo que posibiliten el fomento de la capacidad para la programación sobre población; promover la conciencia sobre estos temas, la movilización de recursos y la voluntad política necesaria para cumplir con las tareas desde los distintos ámbitos de trabajo.

2.11.2.1.1. Áreas Programáticas:

a. Población y Desarrollo

A través del área de Población y Desarrollo, el Fondo de Población apoya los esfuerzos para incorporar los factores de población y desarrollo en los planes nacionales y locales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.

El logro de los objetivos del Programa de Acción del Cairo es además esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ocho ODM, en plena concordancia con el mandato de la CIPD, tienen como propósito global reducir a la mitad la extrema pobreza antes de 2015.

Los estrechos vínculos entre desarrollo y salud reproductiva e igualdad de hombres y mujeres, las otras esferas principales de la labor del UNFPA, fueron afirmados en 1994 en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, cuyo Programa de Acción orienta la labor de nuestra agencia. En la Conferencia, 179 países convinieron en que satisfacer las necesidades en materia de educación y salud, inclusive salud reproductiva, es una condición previa para lograr el desarrollo sostenible en el largo plazo.

Con el actual Programa País 2007-2011, el UNFPA apoya al Paraguay para el logro de los siguientes resultados: una mayor utilización de datos sociodemográficos desglosados de alta calidad, en los planos nacional,

⁶¹ La información que se presenta en este ítem ha sido extraída de las Páginas Web de los organismos.

departamental y local; y políticas, planes y estrategias nacionales y subnacionales que tomen en cuenta las vinculaciones entre población y desarrollo y aporta sus conocimientos especializados sobre aspectos relacionados a población y desarrollo, salud sexual y reproductiva y género a la colaboración mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

b. Salud Sexual y Reproductiva

A través del área de Salud Sexual y Reproductiva, el Fondo de Población apoya al Paraguay en sus esfuerzos para alcanzar la salud reproductiva universal en el contexto de la reforma del sector salud.

Las inversiones en salud reproductiva salvan vidas y las mejoran, frenan la propagación del VIH y alientan la igualdad entre hombres y mujeres. Esos beneficios, a su vez, ayudan a estabilizar el crecimiento de la población y a reducir la pobreza. Los beneficios se multiplican, desde la persona hasta la familia y desde la familia hasta todo el mundo.

El UNFPA promueve un enfoque integral de la atención de la salud reproductiva que incluye:

- proporcionar acceso universal a información fidedigna, a una gama de métodos anticonceptivos seguros y costeadles y a asesoramiento psicosocial impartido con sensibilidad cultural;
- velar porque todas las embarazadas tengan acceso a servicios obstétricos de calidad, así como de atención prenatal;
- asegurar la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH y el sida.

Dentro de este marco de cooperación, el Programa País 2007-2011 que se desarrolla en Paraguay pretende como resultados un mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y educación que se basen en una perspectiva cultural y de género; y una mayor capacidad de las mujeres, jóvenes y poblaciones excluidas para exigir servicios de salud y educación de alta calidad.

c. Género

A través del área de Género, que a la vez es una mirada transversal a todo el Programa País, el Fondo de Población fortalece los mecanismos y promueve las prácticas socioculturales que garantizan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social en el ámbito nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional”.

Como resultados, el área de Género se propone la consecución de políticas públicas que promuevan el empoderamiento y la autonomía de la mujer y

garanticen la equidad entre los géneros.

Desde esta área se impulsan los siguientes sub resultados:

1. Aplicación en el plano nacional de políticas para prevenir la violencia de género.
2. Movilización de apoyo social y político para alcanzar la equidad e igualdad entre los géneros.
3. Empoderamiento de las mujeres y adolescentes para que ejerciten sus derechos en el ámbito sexual y reproductivo.

Entender la discriminación de género significa comprender las oportunidades y limitaciones que afectan tanto a las mujeres como a los varones. La desigualdad de género menoscaba la plenitud individual de las personas y frena el desarrollo de los países y la evolución de las sociedades. La desigualdad de género tiene consecuencias directas y a menudo nefastas en la salud sexual y reproductiva de la mujer, como también en su educación y en su participación social y económica.

2.11.2.1.2. Proyectos:

1. Proyecto de Institucionalización de la Educación en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en los Institutos de Formación Docente (IFD) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Ejecutado por **Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)**
2. Proyectos Productivos Agroecológicos en el marco del Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo. Ejecutado por el **Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)**
3. Proyecto para la Consolidación y Expansión de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y Educación en Población y Desarrollo en las Fuerzas Armadas. Ejecutado por las **Fuerzas Armadas de la Nación (FFAA)**
4. Proyecto Lineamientos Generales para la Formulación de una Política Nacional de Migraciones. Ejecutado en cooperación con el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el UNFPA**
5. Proyecto Formación, Consolidación y Sensibilización de Actores Estratégicos Relacionados a los temas de Población y Estrategias de Desarrollo. Ejecutado por la **Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO)**
6. Proyecto para la Consolidación de la Red de Monitoras en Salud Sexual y Reproductiva. Ejecutado por la **Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR)**
7. Proyecto Fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva. Ejecutado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)**
8. Proyecto Apoyo Técnico en Estrategias de Reducción de la Pobreza a la Secretaría de Acción Social (SAS). Ejecutado por la **Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República (SAS)**

2.11.2.2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

2.11.2.2.1. Prioridades nacionales para la cooperación técnica de la OPS

Acceso universal a servicios de salud de alta calidad.

- Desarrollo del sistema de vigilancia de oportunidad de vida y de morbilidad y mortalidad, intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Desarrollo adecuado del proceso sectorial de planificación, organización y gestión de recursos humanos.
- Mejorar la capacidad de gestión sanitaria y ambiental

2.11.2.2.2. Proyectos

a. Conducción, coordinación y gestión de los proyectos de cooperación técnica

Propósito: Gestionar la cooperación técnica pactada en el BPB para abordar los principales problemas de salud del Paraguay.

b. Fortalecimiento de la planificación, organización y gestión de recursos humanos

Propósito: Fortalecer la capacidad de la autoridad sanitaria en el desarrollo de las funciones esenciales vinculadas a la planificación, organización, formación y gestión de recursos humanos en el Paraguay

c. Desarrollo de sistemas y servicios de salud

Propósito: Reducir la exclusión en salud facilitando el acceso a los servicios de calidad y aumentando la protección social en salud.

d. Vigilancia, prevención y control de problemas prioritarios en salud y desarrollo de potencialidades en salud

Propósito: Fortalecer la capacidad nacional para la vigilancia, prevención y control de los problemas prioritarios en salud, con énfasis en los grupos vulnerables y en el desarrollo de potencialidades en salud.

e. Salud ambiental

Propósito: Aumentar la capacidad nacional y local para la identificación, prevención y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan a la salud.

2.11.3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

2.11.3.1. Programa de Cooperación

El **Programa de Cooperación** de UNICEF con el Paraguay abarca el período 2007-2011. Se divide en dos grandes áreas: “**Supervivencia y Desarrollo Infantil**” y “**Políticas Públicas y Protección del Niño**”. Ambas incluyen acciones que buscan:

- contribuir a mejorar la salud y nutrición materno-infantil;

- aumentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida;
- incrementar la matriculación escolar, con énfasis en niños excluidos, niños con discapacidad y niños rurales;
- disminuir la deserción escolar;
- garantizar la asistencia adecuada a niños y niñas afectados por el VIH, mediante el acceso a servicios;
- prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo durante el embarazo y el período de posparto;
- aumentar la inscripción de niños en el Registro Civil en su primer año de vida;
- lograr que la Inversión Social en la Niñez se incremente;
- apoyar el diseño e implementación de políticas públicas y programas para luchar contra la pobreza que afecta a la infancia, así como el mejoramiento de los servicios teniendo en cuenta las disparidades y los diversos contextos culturales;
- y,
- garantizar un marco normativo legal y su aplicación, acorde con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

UNICEF articula con las de otras agencias de cooperación del Sistema de las Naciones Unidas existentes en el país, con el propósito de optimizar recursos y lograr un mayor impacto. Este marco común de trabajo se denomina Marco Común de Cooperación de las Naciones Unidas con el Paraguay, UNDAF, por sus siglas en inglés. En este sentido, cabe resaltar la contribución que realiza este organismo internacional desde su ámbito de trabajo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.11.3.2. Actividades

a. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección

Este proyecto apoya la creación y fortalecimiento de sistemas institucionales de protección y garantías de los derechos de los niños, niñas y mujeres mediante el fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, los Consejos Departamentales de Niñez y las Consejerías Municipales de Protección de los Derechos de los Niños (CODENIS).

b. Programa "Abrazo"

Abrazo nace en abril de 2005 para brindar un servicio integral a niños y niñas trabajadores en situación de calle y a sus familias, buscando que aquellos que hoy trabajan vayan progresivamente dejando de hacerlo. Este programa es implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República y cuenta con el apoyo de UNICEF.

c. Primeros auxilios psicológicos

En respuesta a la tragedia del incendio del supermercado Yuca Bolaños, ocurrido el 1° de Agosto de 2004 y que cobró la vida de más de 400 personas entre ellas muchos niños y

niñas, se realizó la implementación del programa "Retorno de la Alegría" para brindar atención psicosocial a 1.500 niños y niñas de la zona afectada (Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción). Se desarrolló en conjunto con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

d. Privación de libertad: La última alternativa

Desde el año 2003, UNICEF brinda asistencia técnica a la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia para la creación del Programa de Atención al Adolescente Infractor. Con este programa se busca dotar a los nuevos Juzgados Penales de la Adolescencia de personal capacitado para evaluar la situación y condición de cada adolescente en conflicto con la ley penal, proponer medidas adecuadas para su inserción social y hacer seguimiento a la ejecución de esas medidas.

e. Comisión de Visita y Monitoreo a Cárceles: Una segunda oportunidad en la vida de muchos adolescentes

La Comisión de Visita y Monitoreo de Cárceles para Adolescentes se creó a instancias de UNICEF a principios de agosto del año 2001, como una iniciativa conjunta de representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, preocupados por la situación de los adolescentes distribuidos en diferentes cárceles del interior del país, luego del incendio ocurrido en el Correccional Panchito López situado en la ciudad de Asunción, el 25 de julio de ese año.

2.11.3.3. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

USAID/Paraguay, ha desarrollado el actual plan estratégico 2001-2006, en estrechas consulta y colaboración con socios y beneficiarios. Este plan implementa cuatro objetivos estratégicos:

1. **Objetivo Estratégico Democracia:** Instituir prácticas democráticas claves de gobernabilidad.
2. **Objetivo Estratégico Medio Ambiente:** Mejorar el manejo sustentable de las eco regiones de importancia global.
3. **Objetivo Estratégico Salud:** Incrementar el uso voluntario de servicios de salud reproductiva.
4. **Objetivo Estratégico Crecimiento Económico:** Aumentar el ingreso de personas pobres en áreas seleccionadas

El principal objetivo estratégico de los EE.UU. en el Paraguay es desarrollar una democracia auto sustentable. Este objetivo se fundamenta en la estrategia anterior de USAID de fortalecer instituciones democráticas claves, a fin de lograr una segunda generación de reformas basada en mejores prácticas de gobernabilidad democráticas.

2.11.3.3.1. Salud sexual y reproductiva

La asistencia que USAID brinda bajo este programa está dirigida a mejorar la salud de la población paraguaya, especialmente mujeres en edad fértil y aquellas viviendo en áreas rurales.

Específicamente, el programa esta dirigido a apoyar servicios de salud a nivel local y regional, así como a autoridades locales, a mejorar la prestación de la calidad de servicios básicos de salud y a mejorar la salud materna.

La Misión también apoya a ONGs locales a fin de que las mismas expandan el acceso a servicios de salud dentro de la población menos favorecida. Este programa tiene un enfoque multi-institucional a fin de aumentar la provisión de servicios de salud reproductiva y de servicios de planificación familiar a poblaciones rurales menos favorecidas. Este programa contribuirá a que el Paraguay cumpla la meta de “cada niño, un niño deseado y saludable y cada madre una sobreviviente”

El programa de salud incluye actividades en las siguientes áreas:

a. Calidad de los servicios de salud reproductiva:

Ampliar el acceso y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud reproductiva entre las poblaciones rurales y de menores recursos en 4 regiones del país: Central, Misiones, Itapúa y Asunción.

La asistencia técnica esta dirigida a apoyar un sistema de promotores de salud, a fin de incrementar la demanda de servicios de salud reproductiva, y a mejorar las capacidades técnicas de los proveedores de salud. La Misión también brinda asistencia técnica al Ministerio de Salud en la definición de políticas públicas, planes, normas y protocolos de salud. Con el apoyo de USAID, el país ha desarrollado el Plan Nacional de Salud Reproductiva (2003-2008) y está actualizando varias de las normas vinculadas a la salud reproductiva.

b. Fortaleciendo la Salud Materna

Con el objetivo de ampliar y fortalecer el programa de salud reproductiva, la Misión ha iniciado acciones dirigidas a reducir la tasa de mortalidad materna en Paraguay, a través de la provisión de servicios de salud reproductiva salud materna. Un programa piloto de apoyo a la salud materna esta siendo implementado en el departamento de Caaguazú.

El programa concentra sus esfuerzos en fortalecer la capacidad de los proveedores y sus instituciones para responder a las emergencias obstétricas que pudieran ocurrir durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Además, acciones están siendo implementadas para crear conciencia entre mujeres embarazadas, sus familias y comunidades acerca de los signos de alarma durante el embarazo, el parto y el puerperio y a organizarse y responder a las emergencias a través de un plan de emergencia.

c. Descentralización de la salud

USAID esta también apoyando el fortalecimiento del cuidado de salud descentralizado, buscando un incremento en la participación comunitaria y de las autoridades locales en el manejo de los servicios básicos de salud. Asistencia técnica es proveída a estos sectores, para la elaboración de planes locales de salud, la definición de paquetes básicos de salud y el manejo administración de los servicios de salud a nivel local en distritos seleccionados de cuatro departamentos del país.

La generación de recursos locales adicionales para los servicios de salud es otro componente fundamental de este programa que ha resultado en la creación de un sistema departamental de Farmacias sociales en 4 departamentos y el funcionamiento de un seguro local de salud, actualmente implementado en dos distritos. (Fram y Carmen del Paraná). La experiencia del municipio de FRAM, ha sido seleccionada en el 2005 como una de las experiencias de gobiernos locales y descentralización, más exitosas de Latinoamérica por la Feria RIAD, de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este Proyecto apoya y complementa a las actividades de descentralización impulsadas bajo el objetivo de Democracia de la Misión.

d. Farmacias Sociales

Acceder a medicinas de alta calidad a bajo costo ha dejado de ser un problema en cuatro departamentos del país. Esto, debido al sistema de Farmacias Sociales o Dispensarios de medicamentos básico implementado con apoyo de USAID. Consejos Regionales de Salud de los departamentos de Itapua, Misiones, Presidente Hayes y Central son responsables por la administración de más de 200 farmacias comunitarias que distribuyen aproximadamente 353.000 unidades de medicamentos cada mes a personas de escasos recursos.

La experiencia de Farmacias Sociales, se inicio en el Departamento de Itapua, en 1996 y fue extendida más tarde a las demás regiones. El depósito departamental de Itapua, fue inaugurado con 7 farmacias sociales en julio del 2006 y un capital inicial de aproximadamente 8000 dólares americanos. Hoy, 117 comunidades en 30 distritos en el departamento, cuentan con una farmacia social, con un capital de 250.000 dólares americanos.

El modelo de farmacia social ha demostrado ser financieramente sostenible por la nacionalización de los recursos, la creación de la cultura de pago por parte de los usuarios y esta diseñado de manera tal que solamente poblaciones de escasos recursos pueden ser beneficiarios, además, su sistema de gestión local, sienta las bases para avanzar en dirección a una mayor descentralización de los servicios de salud.

2.11.3.3.2. Estudio sobre prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia adquirida en poblaciones más vulnerables

Con una población de aproximadamente 6 millones de personas y una tasa de crecimiento del 2.2% por año, Paraguay presenta una epidemia concentrada en la

población mas vulnerable. Datos epidemiológicos acerca de la real situación del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual son escasos en el país.

USAID/Paraguay esta actualmente financiando un estudio de prevalencia de VIH en poblaciones mas vulnerables en la ciudad fronteriza de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná. El estudio esta a cargo de Population Council, a través de su proyecto HORIZONS. Este estudio ayudara a la Misión de USAID y al gobierno de Paraguay a comprender mejor la problemática del VIH/SIDA en la población mencionada y posteriormente, a definir estrategias efectivas de prevención de la epidemia, definir otras áreas e intervenciones necesarias y potencialmente identificar acciones complementarias con la fronteriza ciudad de Foz de Iguazú, Brasil. Este estudio beneficiará además a organizaciones paraguayas, incluyendo al Programa Nacional de Sida, PRONASIDA al proveer entrenamiento a los profesionales paraguayos sobre la metodología de investigación formativa y operativa y al desarrollar mecanismos para diseminar y utilizar las mejores practicas resultantes de este estudio en otras regiones. Los resultados podrán ser utilizados para diseñar y validar paquetes de intervenciones costo-efectivas para reducir la transmisión del VIH entre la población meta

2.12. Temas emergentes 2007

2.12.1. Las criaditas y el trabajo infantil doméstico

El trabajo infantil asalariado esta prohibido en Paraguay, ya que ha ratificado el Convenio 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil mediante Ley No. 1657/01. Igualmente ratificó el Convenio No. 138 de la OIT sobre la edad mínima por Ley No. 2.332/03 y que ratificó en no menor a 14 años de edad. No puede ser menor de la que debe tener para ir a la educación escolar y/o básica. Tener a menores como criados es una forma de explotación infantil que en este país casi se había institucionalizado, y pese a la acción de la sociedad civil no se ha estudiado como problema, como tampoco se ha podido erradicar.

Por otro lado, la opinión de la ciudadanía está dividida respecto a la figura de las criaditas/os, principalmente por sector geográfico respecto a si es correcto ayudar a familias de muchos hijas/os con darles alimentación, educación atención médica y vestimenta o es una forma tradicional de explotación infantil tener criaditas/os. Las niñas trabajan como niñeras por un salario mínimo o como criaditas a cambio de dicha ayuda. Se estima que en el país existen 40.000 de 6 a 12 años de edad, más de un tercio están en Asunción⁶². Ya en 2005. La CEDAW ha observado al Estado sobre el elevado número de niñas que realizan trabajos domésticos sin remuneración.

2.12.2. El impacto de los movimientos migratorios en la sociedad paraguaya

La migración masiva tanto interna como externa no es un fenómeno nuevo en Paraguay, solamente que hace cincuenta o mas años, las migraciones eran principalmente de hombres que salían por motivos políticos a la Argentina y los campesinos/as a Asunción

⁶² DESC Informe alterativo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CLADEM, CMP y otros, Nov. 2007

y ciudades más grandes 57.2% , y solo 14,5% va al área rural en 2002. Hasta esa fecha las diferencias entre los hombres 56,9% y las mujeres 56,7% resultaban insignificantes. Sin embargo, a partir del 2005 son las mujeres las que emigran primero por razones principalmente económicas a los países vecinos y más allá de los mares. Este nuevo flujo migratorio es muy joven y selectivo, de acuerdo a las necesidades de las localidades de destino.

La emigración actual es de mujeres y de selectivas profesiones o como se llamaba en la década de los años setenta, fuga de cerebros brain drain. En efecto, las maestras van a España y las enfermeras diplomadas a Italia y EEUU por motivos económicos fundamentalmente. No existen datos oficiales disponibles sobre el volumen y características de las/os actuales migrantes, el conocimiento proviene de la prensa televisiva y la radio especialmente.

Según lo que llamamos radio so'ó en guaraní (noticia informal) se dice que ya son como 80.000 las personas que viven en España, la mayoría en forma ilegal. Después de un tiempo llevan a otros miembros de la familia. Cabe señalar que el monto de las mesadas en euros que envían a sus parientes en Paraguay, está en tercer orden de importancia respecto a las divisas del país.

Por otro lado, las mujeres jóvenes y de buena presencia, son cooptadas para trabajar en night clubs de gran prestigio y lugares nocturnos en Bolivia, donde ganan en dólares por sus servicios sexuales. También son vendidas por redes de trata de personas para la prostitución y explotación sexual. A la Argentina van para el empleo doméstico y son muy requeridas

La migración femenina actual produce daños irreparables en la fragmentación de las familias e impacta directamente en la estructura familiar que queda en el país y especialmente en los aspectos afectivos, educativos, en las relaciones personales, familiares y por último, en el aumento de los suicidios de jóvenes y aun niños, además de las penurias por las que pasan, con la creciente xenofobia en España por ejemplo.

La nueva migración interna a las zonas urbanas, comprende grupos de personas indígenas, que migran esporádicamente de sus asentamientos en el interior a la Capital. Esta creciente migración de mujeres y niñas indígenas las expone a la mendicidad, la violencia, la trata, prostitución forzada y adicción a la cola de zapatero, problema que a pesar de las denuncias, aún no se ha solucionado.

La inserción de Paraguay en el MERCOSUR y la existencia de una frontera de migrantes crecientemente activan, de o para Brasil y Argentina, países socios en el proceso de integración económica, política y sociocultural en la región. Esta situación da una compleja y difícil transición cultural y sociolingüística, debido no solamente al uso del portugués en el Brasil, sino al compromiso político de considerar a las lenguas español y portugués como las lenguas oficiales del MERCOSUR. En efecto, se ha conformado una situación de contacto entre las lenguas guaraní, español y portugués, la cual impactará al sistema educativo, a la educación superior y por lo tanto, en el mercado de trabajo formal.

Paraguay tiene una de las tasas de emigración más altas del mundo, dijo Carrón⁶³ en su ponencia sobre “La emigración paraguaya en el contexto de la globalización” e indicó que del 2001 y al 2006, al menos un miembro de los 85 mil hogares que existen en Paraguay (6,2% del total) emigró al extranjero por motivos laborales, según consta en los resultados de la Encuesta de Hogares 2006, que realizó la Dirección de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC). Se estima que en total 116.000 personas viajaron a otros países durante ese periodo.

El principal destino de los emigrantes paraguayos continúa siendo la Argentina. El 43% de los que abandonaron el Paraguay está viviendo en el vecino país, en tanto que el 23% eligió España como destino. Un ínfimo porcentaje, 4,4%, buscó refugio en los Estados Unidos. En este momento, España es el segundo destino de la migración paraguaya, el primero sigue siendo Argentina”. Las personas que emigran son las que tienen la posibilidad de trabajar, ya que no hay emigrantes de corta ni avanzada edad. Según las estadísticas, solo el 2% de los emigrantes son menores de 15 años, el 10% tiene entre 15 y 19 años y el 73% de 20 a 39 años. “Es gente en plena edad de trabajo. Este tipo de migración indica que no es de reagrupamiento familiar, porque no hay proporción alta de migración de niños. Esto es una desesperada búsqueda de trabajo, no de reagrupamiento familiar. Esto indica que no hay trabajo bien remunerado en el Paraguay”.

Según los datos del Banco Mundial, las remesas que se envían al país alcanzan los 600 millones de dólares por año. Carrón, sin embargo, sostuvo que las estimaciones reales serían de solo 250 millones de dólares anuales. “Cuando hablo de números de emigrantes me refiero a lo que está relatado en la Encuesta de Hogares del 2006, que es de los últimos cinco años. Haciendo un cálculo de paraguayos en el extranjero, podemos hablar de alrededor de 450.000 personas viviendo en otros países, lo que representa el 8% de la población. Es uno de los países del mundo que tiene una de las más altas tasas de emigración”.

Las estimaciones indican que como mínimo 325.000 paraguayos residen en la Argentina, 50.000 a 60.000 en España, en Brasil se cree que no supera los 20.000 paraguayos, entre los que se encuentran muchos que fueron por razones de estudio.

2.12.3. El éxodo

La migración masiva a tierras españolas comenzó en el 2002, pero alcanzó cifras relevantes en los últimos dos años. El número de inmigrantes paraguayos con residencia legal al 31 de marzo de 2006 era de 8.427, pero se calcula que por cada paraguayo con papeles en regla hay al menos otros tres que viven en situación irregular. De manera que se estima que en España viven unos 50.000, casi el doble de todos los inmigrantes. En Argentina, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, habitan 1,6 millones de personas nacidas en el extranjero. De esta cifra, el 21% proviene de Paraguay. El censo realizado en el año 2001 registró a 325.000 paraguayos viviendo en el país vecino; de ellos el 57% son mujeres. En Estados Unidos, se estima que existen

⁶³ **Juan María Carrón**, investigador de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (Adepo).. 3er. Congreso Paraguayo de Población, sobre el “Cambio sociodemográfico, urbanización y pobreza”, Nov. 2007.

unos 50 mil paraguayos, la mayoría radicados en Florida y Nueva York.

En los próximos 20 años habrá una desaceleración del crecimiento de la población y en porcentaje habrá más gente adulta y de la tercera edad que niños y jóvenes, esto no significa que la población detendrá su crecimiento, sino que al contrario, seguirá en forma ascendente.

Este fenómeno no solo se dará en el Paraguay, sino en toda Latinoamérica y puede considerarse como una gran oportunidad para mejorar la calidad de la educación, de salud y de vida de la población, atendiendo a que los presupuestos de los países no tendrán necesidad de crecer y con el dinero que se cuenta se podrá tener mejor calidad de los servicios, explicó.

Actualmente ya se empieza a ver los frutos del control de la natalidad, debido a que hace 20 años, las mujeres tenían el doble de hijos, en tanto que ahora optan por tener hasta tres niños por pareja. Asimismo, explicó que cuando en una pareja, ambos trabajan, esto ayuda a disminuir la pobreza, ya que los dos aportan para mejorar la calidad de vida de los niños.

“Cuando la pareja trabaja, es el mejor antídoto contra la pobreza, no es irrelevante que la mujer trabaje o no, afecta a su marido y a sus hijos, sin entrar a discutir sobre el derecho de la mujer de trabajar”, concluyó.

2.12.4. Trata de o tráfico de personas para la explotación sexual

La creciente gravedad del tráfico de personas se lee en los periódicos “Alertan sobre prostitución infantil en MERCOSUR” y/o “Denuncian explotación sexual de menores en triple frontera”⁶⁴ donde menores de edad son víctimas de organizaciones dedicadas a la prostitución infantil en la zona de frontera entre los países que conforman el MERCOSUR, según informes oficiales. En dicha zona “hay cerca de 3.500 menores de 18 años, víctimas de algún tipo de violencia sexual, por lo general, con la complicidad de sus padres, según una investigación de las autoridades argentinas.

Las provincias argentinas de Misiones, Formosa y Corrientes, limítrofes a Paraguay, tienen intercambio de menores para su explotación sexual con países limítrofes. Estos son llevados a la ciudad de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe. Las bandas buscan chicos/as que viven en las calles, adictos/as a drogas y sin educación”. “Muchas veces son los padres o familiares los cómplices de las bandas que explotan los/as menores de edad”⁶⁵.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay y fuerzas de seguridad argentinas, han iniciado una exploración a nivel regional sobre la explotación infantil. Los temas más preocupantes surgidos de informes de organizaciones sociales de defensa de los derechos de la infancia, son la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de menores en la pornografía real y/o virtual.

⁶⁴ **Diario ABC**, Internacionales, Asunción, noviembre 9 2004, p. 21

⁶⁵ **Diario ABC**, op. cit. p.21

Si bien se cuenta con alguna información⁶⁶ proveniente de la experiencia de personas ya comprometidas, como se ha visto en el un Seminario llevado a cabo por Relaciones Exteriores y la Organización Internacional de Migraciones (OIM) es necesario contar con estudios concretos y puntuales basados en una metodología científica para identificar y medir la situación real de la problemática en Paraguay, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa para analizar:

0. El alcance e impacto actual del “tráfico o trata de personas” en términos de la magnitud y características del fenómeno a nivel local, nacional y regional;
0. La existencia y alcance de leyes que tipifiquen el delito de tráfico de personas y las respectivas sanciones y penas destinadas a los traficantes;
0. En que medida la existencia o no de políticas sociales gubernamentales que contemplen el tráfico de personas en general y de mujeres y niños/as en particular; respecto a la: prevención, asistencia directa en el lugar de destino y la reintegración de la víctima a su origen han dado algún resultado visible?
0. En que medida y como la creciente crisis socioeconómica, inseguridad ciudadana y pérdida de valores tradicionales (fragmentación y debilitamiento de las familias) actúan como detonantes del aumento de la trata de personas?
0. En que medida la existencia de coordinación y cooperación entre las ONGs y el sector público (SM, Niñez y Adolescencia) funcionan para la sensibilización y concientización de la problemática en sectores de alto riesgo para el tráfico de personas?
- 0.Cuál es la actitud y comportamiento de los familiares de las víctimas durante y después de la explotación sexual de la víctima?
- 0.Cuál es el impacto de los planes nacionales de prevención, del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y del Ministerio Público para la prevención del tráfico de mujeres, jóvenes y niños/as?

Los medios de comunicación masiva oral, visual y escrita, son importantes canales de prevención de la trata de personas, por su influencia en la población y el tiempo de exposición de la problemática en los grupos vulnerables. El sistema educativo en el nivel básico y Medio debería ser un canal de información y medidas de prevención del flagelo, a partir de su inclusión en los programas de estudio, la concientización de las autoridades ministeriales y docentes en el trabajo de aula. En este sentido, la perspectiva de género resulta un elemento clave en el tema y las cuestiones como los derechos de las mujeres y los niños.

Se debería articular las fuerzas de seguridad paraguayas con los países vecinos para formar una red internacional de seguridad, para retener a menores en la frontera, hasta averiguar si son buscados como víctimas de explotación, en base a un sistema de control conectado con registros nacionales e internacionales de las fuerzas de seguridad, los consejos nacionales de la niñez, las ONGs locales y los organismos internacionales.

⁶⁶ **Ministerio de Relaciones Exteriores**, Organización Internacional para las Migraciones OIM, “Conclusiones del Seminario sobre Tráfico de Mujeres con fines de explotación sexual”, Asunción 4 y 5 de marzo de 2004

Se precisa la creación y/o actualización de políticas públicas, marcos jurídicos y estructuras de gestión en los organismos del Estado, para introducir y/o expandir la lucha contra la trata de personas. .

Las investigaciones de género, ya han indicado los grupos vulnerables de mujeres y niñas (prostitutas, criaditas, venta de bebés, etc.) Ahora se necesita pasar de la exposición general⁶⁷ del problema a una información mas exacta y concreta sobre cuantos, como y donde en Paraguay de 2007 tiene lugar el tráfico de personas para la explotación sexual. El acopio de datos cuantitativos y cualitativos es muy importante para toda investigación sobre el tema.

3. Resultado de Las Encuestas y de los Talleres de los Focus Group

3.1. La fuerza de la unión de los vecinos en Paraguay

En los últimos quince años con el establecimiento de la democracia, la participación ciudadana fue protagonista de un acelerado proceso de contribución al desarrollo de las ciudades, a partir de la gestación y realización de obras de desarrollo en los barrios. El voluntario vecinalista se ha sustentado siempre en sus propias fortalezas, sin que logre debilitarlo, ni la burocracia, sin respuestas ni soluciones, ni la indiferencia de las autoridades de turno. Desde inicios de la década de los 90, los avances y logros de las comisiones vecinales fueron constantes.

La segunda parte de la investigación JICA 07 trata de los resultados de las encuestas y de los grupos focales llevados a cabo en los tres barrios predeterminados del área urbana y suburbana de la Capital: San Pablo y la Comunidad de San Blas del barrio Botánico de Asunción y el barrio Central del Municipio de Mariano R. Alonso. Considerando el hecho de que es muy difícil ponderar el tamaño de cada uno, para que podamos generalizar los resultados obtenidos, el análisis de los mismos se llevará a cabo en forma individual, si los resultados de las encuestas arrojan diferencias significativas para los objetivos de este estudio, de lo contrario, presentaremos los datos por sexo o por barrios solamente. Además, se incluirán los resultados de los grupos focales, compuesto por las personas consideradas con cierta autoridad en la comunidad barrial. Un primer acercamiento a estos micros territorios, es una breve descripción de los mismos, teniendo en cuenta las observaciones de las personas encuestadas, 20 mujeres y 10 hombres en cada barrio y del equipo de investigación, con respecto a sus experiencias en la toma de datos.

Sin embargo, es importante indicar que el tamaño tan pequeño de la muestra, sin duda distorsiona bastante los resultados, sobre todo si nos atenemos a las estadísticas y censos sobre los mismos temas a nivel país. Por consiguiente, en base a la distribución de frecuencias de las variables y el consiguiente agrupamiento de algunos indicadores, se procedió a la aplicación del SPSS, Sistema Estadístico de Procesamiento de Encuestas para las ciencias sociales. Todos los resultados del SPSS se observan en el Anexo correspondiente.

⁶⁷ **Conclusiones del Seminario**....op. cit. p.6 y subsiguientes.

El común denominador de los tres barrios se relaciona principalmente con los problemas provenientes de la época en que se ha realizado el trabajo de campo, las encuestas y los grupos focales, del estudio. En efecto, el mes de noviembre se caracteriza por las tareas y complicaciones del fin del año lectivo escolar, la clausura de programas y proyectos tanto del sector público como privado, las tradicionales fiestas de fin de año y además, la lluvia de los días previos a la aplicación de las encuestas. Este año especialmente tiene que ver con las intensas actividades político partidarias, destinadas a las campañas para las elecciones generales del próximo mes de abril para la próxima administración política del país 2008-2011 y que han constituido verdaderos obstáculos para el acceso a los barrios, pero fundamentalmente para reunir a los integrantes de los grupos focales, todos de una relativa importancia social y política en cada uno de los barrios.

Un primer paso fue ya sea por medio de la Municipalidad de Asunción y/o por conocimientos personales, contar con la compañía de una persona que tuviera algún tipo de contacto con los habitantes y/o autoridades de cada uno de los barrios, para facilitar el acceso, permanencia y confianza de los/as pobladores con respecto al trabajo de un grupo de personas extrañas en el barrio. Esta ventaja resultó muy importante en el barrio Botánico, por un supuesto nivel de peligrosidad, que nos pareció justamente lo contrario y que como en las tres experiencias, resultaron ser gente muy amables y sobre todo deseosas de contar sus problemas familiares y comunitarios con personas de afuera del barrio.

Las entrevistas se llevaron a cabo en diferentes lugares, en el patio de uno de los miembros del grupo, en un tinglado, en la oficina del Intendente, etc. con las ventajas y desventajas en cada caso. El orden de las preguntas de la Guía de entrevistas (ver Anexo) se fue adaptando de acuerdo a las respuestas que daban. Es interesante indicar que el caso de uno de los grupos focales formado por dos docente, varón y mujer, en MRA, el varón mostraba menos independencia en sus respuestas con respecto a su compañera. En algunas preguntas él esperaba que su compañera dé primero su respuesta y luego él la daba, en otras, cambiaba su respuesta según el parecer de su compañera.

Sin duda la independencia y autonomía personal y de todo tipo de las mujeres, es una de las fundamentales herencias de la igualdad de género en este país. Por consiguiente, para una caracterización más acabada de los barrios, hemos extraído de la Base de datos algunos indicadores para una mejor comprensión de la situación socioeconómica y de género en cada uno de los barrios, considerando el total predeterminado de 90 personas. De todas maneras, se dan mínimas diferencias y los resultados siguen el mismo patrón para cada una de las variables estudiadas en los tres casos, sobre todo en lo que se refiere a las encuestas de tipo cuantitativo

Desde ya aclaramos que el interés de JICA por conocer el porcentaje de tiempo que los/as encuestados/as dedican a las tareas de la casa y a otras actividades, no hemos podido incluir en esta investigación, no solamente por el tamaño de la muestra y tiempo estipulado para llevar a cabo este estudio, sino porque es un tema específico de otro tipo de investigación más especializada sobre el uso del tiempo.

CUADRO N° 21
Nivel educativo según sexo y barrio

Indicadores	Botánico				Central MRA				San Pablo			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Estudios Vocacionales	1	10,0%	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5,0%
Ninguno	-	-	-	-	-	-	1	5,0%	-	-	-	-
Primaria	1	10,0%	9	45,0%	-	-	8	40,0%	3	30,0%	6	30,0%
Secundaria	7	70,0%	8	40,0%	10	100,0%	8	40,0%	5	50,0%	10	50,0%
Universitarios	1	10,0%	3	15,0%	-	-	3	15,0%	2	20,0%	3	15,0%

Fuente: Resultados del SPSS

Con respecto al nivel educativo, como puede observarse en el Cuadro N° 24, en los tres barrios, con pequeñas diferencias, se caracterizan por un nivel educativo relativamente satisfactorio, ya que la mayoría de los/as encuestados/as han terminado el nivel secundario y en el barrio San pablo, se cuenta con 5 encuestados con nivel universitario, aunque también sea el único caso con un solo analfabeto. Es curioso observar que tan sólo una persona del sexo femenino de las 90 encuestadas ha seguido estudios vocacionales. Los pobladores nos decían que los niños y niñas van a la escuela, aunque muchas veces no llegan a terminar la educación secundaria, porque tienen que trabajar.

En general, las mujeres son más educadas que los hombres, tienen niveles educativos más altos, 9, con nivel universitario y sólo 3 varones. Curiosamente, en barrios tan pobres sólo 1 (una) mujer y ningún hombre, cuenta con estudios vocacionales, aunque ambos sexos se equiparen en estudios de nivel terciario (maestras/os, contadores, etc.) En esto, tiene que ver el prestigio o no de los tipos de estudios y sobre todo no son los requisitos para una futura carrera universitaria, como es la aspiración máxima para el varón de parte de la familia paraguaya tradicional.

3.1.1. Calidad de vida

Considerando los servicios públicos, todos los barrios cuentan con electricidad y agua potable, principalmente de ESSAP, solamente uno no tiene nada en barrio Botánico y 12 del total de la muestra no tiene pozo ciego. 23 personas no tienen recolección municipal de basura. La tiran donde pueden, esto es fácil de comprobar con la vista y el olfato, junto al camino que lleva al barrio Botánico.

Sin embargo, nos sorprende saber que casi todos tengan TV, 68 tiene lavarropas, 74 computadora y 64 tiene antenas parabólicas, equipos de sonido, etc. Se movilizan en colectivos, 26 tiene un medio de transporte propio, según los datos de la encuesta (ver el Anexo SPSS)

La jefatura de hogar en general, esta en manos de los hombres, 21 y mujeres cabezas de familia son 9. Solamente una persona declaró que su familia estaba compuesta por ocho personas; 15 dijeron 4 ó menos y 14 personas dijeron que sus familias estaban compuesta entre 5 y 7 miembros. Es interesante y una sorpresa por las características de los barrios,

que la gran mayoría de personas cuente con casas propias. Estas tienen 2 piezas o menos, en el caso de 11 encuestados/as y 3 piezas declararon 13 personas. Para medir el nivel de hacinamiento, se tomó el número de personas que duermen por pieza varía según barrio, como se ve en el Cuadro No.2 Solamente una persona declaró en Central que más de 5 personas duermen en una pieza.

CUADRO N° 22
Promedio de personas que duermen por habitación

	BARRIO					
	Botánico		Central		San Pablo	
	N°	%	N°	%	N°	%
de 1 a 3 personas	30	100,0%	27	90,0%	29	96,7%
de 4 a 5 personas	-	-	2	6,7%	1	3,3%
mas de 5 personas	-	-	1	3,3%	-	-

Del total de 90 encuestados/as, 2 no cuentan con electricidad, 1 no tiene agua. 12 no tiene pozo ciego y 4 sólo con baño comunal. La mayoría cuenta con cocina a gas, 4 a carbón y el resto con algún tipo de combustible. Todos tienen baño moderno, exceptuando 1 en el barrio San Pablo.

Con respecto a medios de comunicación, solamente 11 encuestados no cuentan con algún tipo de teléfono. 3 de línea baja; 23 con celular y 1 con ambos tipos de teléfonos. Recordemos que aproximadamente, a mediados de los años noventa, fue posible que los empleados, operarios, obreros y profesionales de mandos medios, contaran con teléfonos celulares, aunque a pesar de su mayor difusión el servicio telefónico público y privado sigue siendo sumamente caro. Sin embargo, 22 personas tienen CABLE. Y nada menos que 22 tienen lavarropas.

3.1.2. Trabajo y empleo

Con respecto a la pregunta si trabaja o no, 60 encuestados dijeron que sí y 30 que no, entre estos, se encuentran 23 mujeres y 12 de ellas viven en el barrio San Pablo, como puede observarse en el Cuadro N0. 2 del Anexo.

Las respuestas a donde trabaja, fueron tan variadas que las reagrupamos en cuatro categorías, atendiendo a la naturaleza del trabajo y a los lugares de los mismos, como por ejemplo el empleo doméstico en el sector privado en oposición a la administración pública y sus múltiples dependencias, aunque las municipalidades en nuestro caso son los principales empleadores. Así encontramos que la mayoría, 19, trabaja por "cuenta propia", donde incluimos varios tipos de trabajos, referidos casi exclusivamente a la venta, desde pescados, frutas, verduras, hasta las "latoneras" en el barrio San Blas del Botánico. Estas son vendedoras ambulantes de pescados, que los llevan en latones sobre la cabeza, por las calles de Asunción. En la época que hay veda de la pesca en el Río Paraguay, que va de Noviembre a mediados de Diciembre, venden lo que tengan, frutas, verduras, etc. traídas del mercado de Abasto y productos no perecederos de los

supermercados Los hombres están más en la venta ambulante de todo tipo de mercadería, lavado de autos, pintura de casas y lo que pueda darles para suplir las necesidades de las familias.

CUADRO N° 23
Sector de trabajo según sexo y barrio

Indicadores	Botánico				Central MRA				San Pablo			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Sector Privado	2	25,0%	7	50,0%	1	12,5%	4	26,7%	3	42,9%	2	25,0%
Sector Público	1	12,5%	1	7,1%	2	25,0%	1	6,7%	-	-	5	62,5%
Cuenta propia	3	37,5%	6	42,9%	1	12,5%	8	53,3%	1	14,3%	V	-
Ama de casa	2	25,0%	-	-	4	50,0%	2	13,3%	3	42,9%	1	12,5%

La mayor parte de los pobladores/as en los tres barrios tienen pequeñas despensas, carnicerías y/o almacenes, estilo pueblo del interior con sus mismas características y otros, se dedican a diferentes tipos de oficios, zapateros, taxistas, gestores, referencista (guía turismo) en el Jardín Botánico, etc.

Considerando la gran dispersión de los datos sobre el monto de dinero que ganan por día, hemos agrupado en tres categorías la ganancia mensual. Por ejemplo, en los tres casos, la concentración de los datos se da en el tramo que va de 6.000 Gs a menos de 50.000 Gs por mes, sin que se den diferencias significativas por sexo. En este sentido, solamente en el barrio Botánico y Central de MRA, las mujeres, 5, ganan entre cien y doscientos mil guaraníes por mes. Generalmente, trabajan en la administración pública como trabajo principal y en pequeñas changas que les ayuda para llegar a fin de mes. Muchas veces ayudados por las remesas de dinero que reciben de los parientes que han emigrado a los países extranjeros que les ayuda a sobrevivir, información recibida directamente de los encuestados/as.

CUADRO N° 24
Ganancia mensual según sexo y barrio

Indicadores	Botánico				Central				San Pablo			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
6.000 a menos de 50.000	3	50,0%	8	61,5%	5	83,3%	6	42,9%	3	100,0%	6	75,0%
50.000 a menos de 100.000	3	50,0%	3	23,1%	1	16,7%	5	35,7%	-	-	2	25,0%
100.000 a 200.000	-	-	2	15,4%	-	-	3	21,4%	-	-	-	-

Como era de esperarse, las mujeres en general gastan en las necesidades básicas del hogar, alimentación, educación y servicios, mientras los hombres gastan en otras

cuestiones como entretenimiento, refacción/arreglo de la casa, etc. actividades e intereses tradicionalmente masculinos.

CUADRO N° 25
Existencia de violencia intrafamiliar

Indicadores	Botánico				Central				San Pablo			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Si	-	-	5	25,0%	-	-	1	5,0%	1	10,0%	1	5,0%
No	10	100,0%	15	75,0%	10	100,0%	19	95,0%	9	90,0%	19	95,0%

A la pregunta si existe violencia intrafamiliar, para la encuesta, la gran mayoría dijo que no. Solamente 7 mujeres dijeron que si, 5 de ellas pertenecientes al barrio Botánico. Esta cuestión de la violencia intrafamiliar, por sus mismas características de privacidad, vergüenza, etc. tiene más apertura y sinceramiento en los grupos focales, como vemos más adelante, donde nada queda escrito sino gravado y, que parecería, la gente en general, da menos importancia.

Para saber específicamente la situación de género en los barrios estudiados, preguntamos quien hace las tareas del hogar y cuyas respuestas nos dicen que la situación en todos los casos es la misma de siempre, así como respecto a quién decide que en la familia. Es evidente que los vientos de la igualdad de género no han llegado a los barrios estudiados y que tiene que ver con el nivel educativo de la población y por lo tanto con más empoderamiento de la misma.

Sin embargo, otra vez esta información se vuelve completamente diferente durante las entrevistas en los grupos focales en cada uno de los barrios.

En efecto, el gran desempleo de los hombres principalmente, lleva a un cambio necesario en las responsabilidades de la familia en el hogar. Es decir, que ya sea por la ausencia de las mujeres, causada por la emigración de las mismas y/o porque las mujeres son las que cuentan con empleo seguro, los hombres tienen que ocuparse de las tareas de la casa, cuidado de los/as niños/as, aunque en la encuesta hayan declarado lo contrario, como de ve en el siguiente Cuadro.

CUADRO N° 26
Tareas del Hogar

Tareas del Hogar	Masculino	Femenino
Barrer	6	23
Cocinar	4	23
Lavar la ropa	3	25
Va a las reuniones de la escuela	6	18
Llevarle al médico a los niños/as	8	16
Otras Tareas	3	15

La situación de género en la familia también se mide por quién toma las decisiones en

la familia en términos del género en la pareja. Se observa en el Cuadro No.7 que con la excepción de decidir sobre construir o refaccionar la casa, los hombres, 18 y mujeres, 15, son los que toman las decisiones en la familia. Un gran avance respecto a los roles de género tradicionales es que 12 encuestados varones participan en comisiones vecinales, que hace un par de décadas era parte del rol indiscutible de la mujer.

CUADRO N° 27
Decisiones en la familia

Decisiones	Masculino	Femenino
Cuestiones de la escuela	8	18
Que van a comer	9	25
Ir al médico	7	30
Que se compra para la casa	16	22
Construir/refaccionar la casa	18	15
Particip. Com. vecinales	12	7
Comprar ropas	17	27
Otras decisiones	15	27

A la pregunta si tiene conocimiento sobre la existencia de violencia en sus familias según edad, tanto hombres como mujeres dijeron que no. Sabemos que son muchas las razones para no admitir a una persona extraña al grupo familiar que ha existido violencia intrafamiliar y menos aun, el tipo de violencia, ya sea por vergüenza o por represalias de la persona victimaria. Sin embargo, en las encuestas en la parte de las observaciones en general, se lee sobre la existencia de diferentes tipos de violencia en la pareja y/o producto del alcohol y los celos normalmente

3.2. Barrios

3.2.1. El Barrio San Pablo

Se pregunta sobre el origen de la población, a lo cual el participante explica que el barrio San Pablo tiene una antigüedad de 10 a 20 años, cuyo origen fue cuando Paraguay salió campeón de América y se les concedió una casa a cada una de las jugadoras una casa. Años después se sumaron personas de Asunción que por motivos económicos se alejan de la ciudad y además su propio crecimiento, a partir de la instalación de la Terminal de ómnibus en la cercanía. En Paraguay, no se planifica por lo que el barrio esta asentado sobre un arroyo lo cual genera muchos problemas ambientales.

Es un barrio muy antiguo ubicado en la periferia de la Capital, que con la construcción del mercado central de Abasto en la década de los 80, avanzó enormemente Desde hace 10 años se inicio la migración de personas del interior que venían a estudiar, dada la diferencia del nivel académico. También vinieron mujeres para trabajar generalmente sin parejas y con hijos, trabajan como empleadas domesticas y otras por la necesidad de seguir estudiando. La familia con padre es la minoría. La gente que trabaja en el Mercado de Abasto instala domicilio en el barrio, generando trabajo ambulante o

callejero.

Sin embargo, la migración es especialmente al exterior del país y a otras localidades, como Fdo. De la Mora, Villa Elisa, Ñemby, venden sus casas y se van para pagar menos impuestos, lo cual se ve como un problema sumado al costo de los servicios que son mas caros que en el interior. Dicen que esto genera el desarraigo, la desmembración de la familia.

Una clase media baja, se mezcla con estratos sociales mas empobrecidos, aunque con acceso a todos los servicios que brinda la Municipalidad local, pero con marcadas diferencias con respecto al tipo de casas que existen en el mismo. Así en las más grandes, las encuestadoras eran recibidas por las empleadas domésticas solamente, con algún pretexto de parte del/a jefe/a de familia, pensando que se trataba de vendedoras ambulantes o representantes de los partidos políticos, en plena campaña electoral. La delincuencia también se ha apoderado del barrio, como en todos los lugares.

Las personas encuestadas se caracterizaban por su amabilidad, aunque en general son apáticas y desconfiadas de las encuestas, en mayor medida de las preguntas referentes al ingreso que perciben y al número de personas que duermen en cada habitación, pues consideran se les invade su intimidad. En general, las características son muy parecidas a los otros barrios, especialmente a MRA.

Entre los participantes del grupo focal de este barrio, se encontraba un solo varón, que no altero la participación de las demás, era la que más participaba en un inicio, pero al llegar temas mas cercanos al hogar o a la administración del mismo, su participación disminuía. Todas estaban interesadas en el cuestionario y por lo tanto, la participación en la respuesta se daba espontáneamente

Las mujeres especialmente trabajan como domesticas, peluqueras y vendedoras. Las que se quedan son las abuelas que cuidan a sus nietos. Al finalizar el colegio, las chicas y muchachos buscan trabajo, sobre todo la gente del interior. Los varones trabajan como electricista, mecánico, albañil, chofer y aquellos que han estudiado trabajan como funcionarios públicos o tienen sus microempresas, pero estos *“son contados con el dedo”*.

Hay más varones desempleados que mujeres que se quedan en sus casas sin buscar salidas económicas. *“acá en mi zona veo que los varones son muy pocos luchadores”*. *Este es un país machista*, los varones quedan en la casa y tratan de mejorar su casa, o sino se sientan a ver televisión y tomar tereré y *“a la hora de almorzar tenés que servirle para que almuerce”*.

Con relación a la administración de la casa una se responsabilizó a la mujer aunque trabaje, es la que sabe de las necesidades, *“es la que queda, la que recorre el súper para encontrar las ofertas”*. Los domingos son los papás los que van de compras, que ya es un avance en cuanto a compartir las responsabilidades del hogar.

En cuanto al cuidado de los adultos mayores, expresan que es *“la hija mujer”* la que se encarga.

Un participante comenta su experiencia como microempresario, el cierre de su negocio y

el miedo de reiniciar otra actividad, *“es peligroso para hacer una inversión aquí”*. Quiso emplearse, pero a su edad nadie le da trabajo.

Los casos de violencia familiar, se da básicamente cuando la mujer trae más dinero al hogar. *“ellos no quieren sentirse mantenidos”*. *“Lo lindo de esto es que se denuncia”*. Otra vez se denuncia a la mujer que nuevamente levanta la denuncia, *“ella se va y dice, no va hacer mas porque ya pasó y ya se asustó”*. Cualquiera puede realizar la denuncia. Le consta porque en su trabajo social actúa con la Fiscalía barrial y con el colegio.

Hace unos cuatro meses se dio el caso de la muerte de una mujer, y hace ya tiempos expresos hubo un caso muy comentado del muchacho asesino a su novia y luego estuvo presente en el velatorio. Uno de los casos sucedió en un estrato socio-económico medio y el otro en un estrato de gente muy pobre.

Consideran importante que se imparta educación sexual a partir del séptimo grado. Comentaron que la iniciación sexual se da desde los 14 años, sin embargo las chicas comienzan primero y creen que con muchachos de 20, 25 años aproximadamente debido a que estos les permiten acceder a objetos valorados como vaqueros, zapatos, otros y así comienzan a prostituirse.

En los centros de salud, hay servicios sobre planificación familiar y se accede gratuitamente a los anticonceptivos y desde jóvenes, van a pedirlos. Actualmente también se reparten en la vía pública. *“Hoy camino a Caacupé estaban repartiendo”*. Los hombres aceptan los condones por el peligro del sida u otras enfermedades, sin embargo, hay hombres que no les interesa.

Una expreso que no está de acuerdo con la despenalización del aborto, para ello hay muchas formas de prevenir. Otra mujer estaba de acuerdo en que las mujeres vayan presas al practicar un aborto *“porque lo hacen concientemente”*.

Es más visible la homosexualidad de varones, ya que las mujeres toman más recaudos, expreso una PF, *“es normal que una amiga viva con otra amiga”*, en cambio si dos varones viven juntos por el trato se percibe.

Actualmente las mujeres intentan ganar espacios políticos, tienen mayor protagonismo. Los motivos son para apoyar a los hijos y darles oportunidad de conseguir un trabajo. Los varones los que ocupan cargos de decisión. El motivo o interés básicamente es el de conseguir un empleo, muchas son madres solteras. No hay negocios, industrias, *“no hay formas de salir adelante si no es por ese medio”*.

3.2.2. El Barrio Botánico

La muestra se realizó en la Comunidad de San Blas del barrio Botánico ha sido tomada a la vera del camino asfaltado. Este sector está a tres cuadras del conocido barrio Viñas cué o IPVU, uno de los barrios más pobres del Municipio de Asunción, situado junto al Río Paraguay, zona peligrosa, abundan los peajeros, chicos de la calle, etc. que según las pobladoras vienen de la Chacarita. Es una zona completamente olvidada por el Estado, salvo en épocas de elecciones.

La población es originaria de la ribera del río Paraguay de la zona de Zevallos Cué, 25 años atrás fueron desalojadas y ubicados en esta zona, luego se fue ampliando con gente que viene del interior en búsqueda de mejorar su situación

Esta Comunidad es una muestra del trabajo de las comisiones vecinales que han hecho grandes progresos, como por ejemplo el acceso de todos los vecinos a los servicios públicos, agua, luz, teléfono. Y al empedrado para algunas calles. También los operadores políticos han colaborado para este avance.

Aunque no llega a las zonas más bajas, se inunda fácilmente. Los terrenos son aun fiscales, las calles de tierra son angostas y debido a las lluvias de los días previos a la encuesta, estaban llenas de barro. Las casas en su mayoría son de materiales de construcción, muy pegadas unas con otras, como en la mayoría de los asentamientos, relativamente precarios. También se puede destacar que ha aumentado la delincuencia y la homosexualidad. Las casas están provistas de verjas, portones con llaves para la seguridad de la familia.

La gran mayoría, 25, viven en casas propias. 2 encuestados en casas alquiladas y 3 en inquilinatos. Se cuenta con 19 jefaturas masculinas y 11 femeninas. Las familias son numerosas. En efecto, 20 encuestados declararon tener familias de 4 miembros, 6 dijeron entre 5 y 7 miembros y 4, de 8 y más miembros. De todas maneras, 13 encuestados tienen casas con dos y menos piezas, 9 con tres piezas y 8 con tres piezas y más, probablemente se refieran a los inquilinatos.

Una gran parte de los pobladores/as viven de la pesca y venta de pescados, la otra parte son empleados en la Administración pública. La mayoría de los encuestados/as trabajan, con la excepción de 8 mujeres encuestadas. Empleados en entes públicos son 3 varones, 8 en empresas y 7 son amas de casa. 3 mujeres y 2 varones tienen oficios y 2 son profesionales. En época de veda venden verduras y frutas que traen del mercado de Abasto, la comercialización por cuotas de mercaderías varias, o la realización de una lotería que las mujeres organizan los domingos. En general, las ventas son ejecutadas por las mujeres de las familias. Los hombres se dedican a la pesca, si bien, las mujeres explican que mientras ellas salen a la vender, ellos quedan cuidando a los hijos/as y, haciendo las tareas del hogar, parecería más una justificación del tiempo de los hombres. En ocasiones son changueros cuando llegan barcos, *“cada día menos, el río esta seco”*.

Algunas responden *“yo soy ama de casa nomás”*, al insistirse en la pregunta responde *“lavo ropa”*, es decir, no reconoce su tarea como una actividad económica. Consideran que el verdadero proveedor es el hombre y que ellas colaboran, aunque la carga del ingreso mayor esta a cargo de las mujeres. Ante el desempleo, los maridos no buscan otros trabajos.

Cuando se les pregunta quien trae mas dinero al hogar?

Responden *“la verdad, verdad, la mujer”*, otra, esposa de albañil afirma que él, y otra dice, *“igual, bienvenidos, ya están acostumbrados así.” Cuando uno tiene ventas, se gana mas, pero se sufre mas”, “yo antes vendía pescado hasta que conseguí un trabajo digno también”*. Consideran que la venta de pescados no es lo suficientemente digno.

- Se dedican a la venta de pescado y luego se van, “*tenemos mucho conocimiento de vecinos que se han ido a otros países*”. Dicen que son las mujeres las que más se van, jovencitas, “*se quiere más a las jovencitas*”, para empleadas domésticas. Van a España y Argentina como domésticas.

Las criaturas se quedan sin mamá, “*les mata la soledad*”, “*otras se van y se pierden*” y los hijos adolescentes se quedan sin dirección, el padre no tiene autoridad y “*porque siempre la madre nomás...*” refiriéndose a que son las que educan. La abuela le sustituye, pero no es lo mismo.

Ante la ausencia de la madre los niños y niñas decaen en sus estudios.

La mayoría hace hasta el sexto grado, no hay posibilidad económica. La escuela exige mucho sacrificio. Salen del estudio y buscan trabajo, uno de ellos trabaja como doméstico para pagar sus estudios y continuar, “*pero este año ya perdió*”.

Luego una de ellas expresa que en el barrio hubo un caso de trata de personas. Expresaron que afecta más a las jovencitas. El vecindario desconoce, pero cuando conocen tratan de mantener el secreto por pedido de la familia. Lo cual supone que ante la existencia de estos casos, no hay un conocimiento difundido.

¿Hay situaciones de violencia dentro de la familia? La causa expresada es la borrachera de sus parejas o “cualquier cosa”. Gastan el dinero que ganaron en cerveza y al llegar a la casa golpean a la mujer “*por machista*”.

Hay muchas miradas y silencios, dando la impresión de que cada una también recibe “lo suyo” al respecto. La señora que es funcionaria expresa que en el barrio se dan muchas charlas al respecto, pero las mujeres no acuden porque no tienen el permiso de sus parejas, “*tienen miedo del marido*”.

Por otra parte, expresan el susto de las criaturas, las cuales acuden a la escuela y se quedan dormidos por la pelea suscitada en el hogar la noche anterior. Las profesoras al interpelar a las madres, niegan la situación y culpan al hijo o hija.

Al preguntárseles si se realizan denuncias, expresan que algunas mujeres sí, pero que la policía se desanima, luego se desinteresan, porque ellas mismas van y los liberan. En otros casos, las mujeres ocultan la situación en accidentes hogareños, caídas accidentales. El vecindario en general no se quiere meter, por temor a represalias.

Hubo un caso de acuchillamiento por parte de su amante –un patotero-, era esposa de un mariachi. Hay mucha infidelidad “de ambos lados”. Se preguntó sobre la infidelidad de la mujer si era fuera o en el barrio. Y respondieron “según la ocasión”, de lo cual se podría deducir situaciones de prostitución, tal vez. Había miradas significativas.

Ante la pregunta sobre si están de acuerdo que se imparta educación sexual en las escuelas, todas expresaron que sí, que era necesario. También expresaron que están de acuerdo que se imparta información sobre derechos sexuales y reproductivos en los colegios, desde los 9 años alegando el pronto desarrollo de las niñas y niños.

Se preguntó sobre la edad de iniciación sexual, a lo cual respondieron que las chicas primero a los 11, 12 años, y la falta de educación sexual o el abandono de la familia, son causas de esto.

Por otra parte, el derecho de los niños, constituyen una valla para impartir educación, “*te quitan los hijos*”, “*ellos mismos te reclaman*”. Por otra parte, madre trabaja, el padre se queda, le dan libertad y los hijos e hijas no van a la escuela.

-¿Con quienes se inician sexualmente las chicas? A lo cual responden con hombres mayores, por dinero. Cuentan el caso de una niña de 12 años y un funcionario público que se la llevó al botánico, la madre luego negó el hecho.

Respondieron que hay unos “*cuantitos*”, casos de abuelos que abusan de la nieta o nieto. Se hace la denuncia, le llevan unos días y luego les largan.

Con respecto a lo cual responden “*es un desastre...es lo que mas hay...*”. Expresan que por esa causa hay mucha enfermedad, “*el sida nos va a llevar a todos*”.

Una de ellas expresa que en Lacimet figura que el barrio es parte de la zona roja del VIH, si bien no entienden bien la información.

Al preguntársele por el precio, responden que en una privada (clínica) se les cobra 700 u 800 mil guaraníes, pero en realidad son atendidas por yuyeras que les dan yuyos o pastillas por mucho menos dinero.

Se pregunto sobre la utilización del condón, a lo cual respondieron que están de acuerdo pero los varones no. Su exigencia supone que no “*les tienen confianza*”.

Se pregunta si los colegios dan información sobre el cuidado sexual. A lo cual expresan que en una oportunidad hubo una charla para que utilicen condones. Afirmaron que también han dado información sobre el sida.

Se les pregunta cuales son sus actividades en el tiempo de descanso. Surge la idea de lotería, donde combinan el entretenimiento con el beneficio económico. Una de ellas expresa que juega voley ball porque quiere bajar de peso. Ellas hacen las tareas del hogar, así como el cuidado de los adultos mayores. Sin embargo una de ellas expresó que su hermano cuida a su padre, ella se encarga de ser la proveedora.

-Se les pregunta que actividad les lleva mas tiempo, en general expresan que el lavado de ropa, otra expresa que el cuidado de los hijos. Otra expreso que debe traer la mercadería y su marido cuida, limpia, repasa, lava los cubiertos, “*ayuda mucho porque esta desempleado*”.

-Se les pregunta si tiene protagonismo político y que tipo de actividades hacen en su militancia? Responden que hacen trabajo social, relevan las necesidades del barrio –chapas, víveres- lo cual tratan de cubrir inclusive fuera del tiempo de proselitismo. Expresan que no guarda relación con el color partidario, sino que esta actividad es sin distinción. De este trabajo depende el “*conseguir un puesto de trabajo*”.

Se les reitera, cual es el interés o beneficio de la familia? Responden especialmente dos participantes que la actividad política les da un ingreso y soluciones para la gente del barrio. *“tenés que estar en cualquier organización social para que puedas ser escuchada”*.

-Se pregunta que cargos ocupan las mujeres y expresan que por ahora no tienen cargos, *“Las mujeres deberíamos tener mas cargos políticos porque somos buenas administradoras en nuestras casas y sabemos de la necesidad de la gente”*.

Para progresar o ascender políticamente hace falta plata. El ascenso no es por capacidad, sino por disponibilidad de dinero. Sin embargo en capacidad se les exige más a las mujeres que a los varones.

Algunas luego expresan que no votan, porque nadie *“se acuerda de ella cuando no hay votación”*, y cuando hay, les ofrecen 10.000 guaraníes. O esperan al mejor postor.

-Se les pregunta quienes votan menos, los hombres o las mujeres. A lo cual expresan que las mujeres votan mucho. Los hombres ancianos no votan porque no conocen las urnas electrónicas. Los hombres mas jóvenes se quedan en la casa o van a jugar partido, *“Hay un alto nivel de abstención, las mujeres votan más”*.

Cuales serian sus intereses como mujer? A lo cual responden en general que seria *“la seguridad”*-¿Qué otro interés como mujeres estarían pidiendo?
Y responden nuevamente por mejorar el barrio.

3.2.3. El Barrio Central del Municipio de Mariano Roque Alonso

Este es relativamente nuevo, con calles anchas, que empezó a poblarse hace aproximadamente 10 años, Las manzanas elegidas están cerca de la Municipalidad, a la vera derecha de la ruta internacional conocida como la Transchaco con casas que, en general, tienen acceso a los servicios de electricidad y agua. Con la construcción de dicha ruta no solo ha mejorado el barrio sino también todo el Municipio, así como con la construcción del campo ferial de negocios de ganadería.

El equipo de investigación no tuvo ningún problema, siendo recibido muy amablemente por los/as pobladores. Se observa que parte del barrio cuenta con personas que se dedican todavía a la agricultura de autoconsumo, con pequeñas chacras y parcelas cultivadas y otros a negocios pequeños de venta de alimentos, bebidas, etc. Esta zona pertenece a un estrato social medio bajo, de casas precarias. En mayor medida, los pobladores tratan de estudiar y/o buscan trabajo, aunque principalmente en el caso de los/as jóvenes la búsqueda resulta muy difícil, a pesar de que cuentan con pequeñas industrias de plásticos, una recicladora y una distribuidora de sal.

En el caso de MRA por problemas fuera de nuestro control se hicieron dos instancias de grupos focales: uno solamente con el Intendente del Municipio y otro, con dos jóvenes docentes.

Comenzamos con el Intendente: Nos cuenta que la ciudad MRA *“es una ciudad dormitorio”*, la gente cada mañana se traslada a otras ciudades para trabajar, aunque

quedan algunos que *trabajan en industrias, comercios o cualquier otras actividades.*”, las mujeres como amas de casa y los varones en albañilería, “son muy pocas las personas que tienen preparación”, en general trabajan en Asunción.

“Las mujeres son las que más trabajan afuera de la casa”. Hay bastante desempleo y afecta más a los varones. Los varones desempleados quedan en la casa al cuidado de los niños/as y realizan los quehaceres domésticos. Expresa que no es por falta de voluntad sino porque realmente no hay trabajo, en este sentido se busca más el trabajo de las mujeres.

La población viene de distintos lugares del interior del país buscando trabajo, aunque también viene de Asunción, por los costos de vida más bajos. Nos dice que primero vienen las “chicas” en busca de empleo doméstico y luego traen a su familia. *“hay grupos de hermanos que se juntan y traen a toda su familia del interior.”*

También mucha gente va a la Argentina, tanto varones como mujeres y a España: *“chicas y señoras en busca de una mejor calidad de vida”.* Las mujeres que migran son madres solteras, quienes generan un pequeño ingreso y los padres quedan al cuidado de los hijos”. En cuanto al impacto de la migración en las escuelas, dice que afecta poco o nada, expresa que el ausentismo es producto de la poca atención del gobierno. Recordemos que es un Intendente que esta en carrera electoral opuesta al gobierno y de promoción de su propia gestión.

A través de CODENI la Municipalidad recibe los problemas de la violencia doméstica. La fiscalía local acompaña. “Sucede y justamente en las zonas mas necesitadas, zonas mas humildes”, hacia los niños y con relación a las mujeres, hay casos específicos, como la adicción a la bebida y los celos. Cuando se le interpela sobre las denuncias realizadas, expresa que pasan al juzgado de paz, pero que la intendencia no quiere intervenir porque hay conflicto el primer día, pero luego termina en el *“opa reí de un arreglo amistoso entre marido y mujer”.* Por lo general primero viene la amenaza psicológica por alguna situación de celos en la casa, *“luego llegan a golpearse”.*

Con respecto a la despenalización del aborto, el Sr. Intendente considera que personalmente está a favor: *“creo que hay abortos que pueden ser condenados, y hay abortos que tienen que ser acompañados por las autoridades”, hasta por la propia iglesia”.* No se puede permitir que una criatura engendre otra luego de *“una relación sexual fuera de su voluntad y que haya quedado embarazada.”*

Al preguntársele su opinión sobre enseñar Educación Sexual, expresa que está de acuerdo porque significa la posibilidad de abrir los *“ojos a los jóvenes”*, *“inculcarle que tengan conocimiento de sus derechos”.* Hay que planificar a través de profesionales en la escuela y colegios.

Está de acuerdo, con el uso de preservativos y de educación de cómo utilizar el preservativo a través de personas que trabajan el tema. En cuanto al conocimiento y utilización del preservativo, afirmo que se conoce de clase media para arriba.

Sobre la homosexualidad dijo: *“es una cosa que detesto, sinceramente ni quiero opinar porque el hombre tiene que ser bien hombre y la mujer, bien mujer”.*

Respecto al VIH dice es producto de la homosexualidad en varones y en mujeres que hayan tenido una relación sexual sin estar usando el preservativo. Algunos centros educativos están dando información sobre el VIH pero agrega que el gobierno nacional no impulsa un programa al respecto.

Se le pregunta si estaría de acuerdo en esto, a lo cual afirma: *“Podría ofrecer y brindar la institución municipal, para que la ciudadanía esté en conocimiento sobre esta situación”*.

Hace 15 años atrás estaban comprometidos en política partidaria los hombres, pero hoy casi hay 50 y 50 de mujeres. Considera que si bien no están en cargos electivos, poco a poco hay candidaturas de mujeres. A través de la justicia electoral se da un 33,3%. M.R.A. tiene tres concejales, la representación visible es masculina. Si la mujer es dinámica que cree su propio espacio, la cuota es un error para la salud democrática, *“la dedocracia es una cosa y la democracia es otra”*.

Se le ha preguntado que intereses representa la mujer en política. A lo cual expresa que representa la parte social, humanista, por lo que considera que aun no esta en condiciones de estar al frente de un gobierno nacional, departamental o municipal”. La política es una profesión, y es una *“industria sin chimenea”*, es justamente donde corren muchos recursos económicos por tratar de obtener un objetivo político, *“sacando mi plata y poniendo acá estoy creando una desestabilización en mi hogar”*.

A la hora del voto, la mujer no participa, hay un gran sector de la sociedad que no tiene formación cívica como para emitir un voto conciente.

Las opiniones de una mujer y un hombre docentes y jóvenes son contrarias a la opinión de la mayoría impregnados de un fuerte machismo.

Los varones *“por ser varones”* expresan que trabajan en cualquier ocupación y en empleos públicos. Las mujeres son docentes. Consideran que el hombre trae el dinero al hogar porque se le da mas trabajo y se le tiene más confianza.

Por otra parte, hay mucho desempleo como en cualquier otro lugar y son las mujeres las desempleadas que *“se quedan en la casa cuidando a sus hijos mientras los hombres salen a buscar trabajo”*.

Se les pregunta si las mujeres buscan empleo, a lo cual responden que es el hombre el que tiene que buscar y ellas quedarse, no tienen necesidad de salir, nadie va a tratar a los hijos como *“ella”*, *“se encargan de cuidar la casa”*.

La mujer es más privilegiada en la búsqueda de empleo. Sin embargo, el desempleo afecta mas a las mujeres por la poca preparación, las cuales dejan su estudio por la mitad, porque *“se enamoran rápido y se embarazan”*, el hombre tiene capacidad, estudia y se encarga de trabajar la mujer *“queda”*.

Sexualmente las mujeres se inician desde los 13 a 14 años, porque tienen la mentalidad abierta establecen relaciones con compañeros de colegio de cursos superiores. Y los

varones comienzan a los 17 o 18 años. Consideran apropiado que se imparta educación sobre sexualidad desde los 10 años más o menos porque *“hoy en día hay muchas enfermedades”*.

Están de acuerdo con la planificación familiar, pero el acceso es para sectores pudientes, los más pobres no pueden, pero reciben información fundamentalmente en los colegios. En cuanto al uso de preservativos afirmaron que las mujeres se cuidan más y los varones se resisten, para ello consideran que están los otros anticonceptivos para las mujeres.

- Se les pregunta si hay muchos embarazos jóvenes, a lo cual afirman que bastante desde los 15 o 16 años. Se les pregunto si se casan o se quedan como madre soltera a lo cual afirman que como pareja, pero sin preparación.

No están de acuerdo con la despenalización del aborto. Se realizan abortos clandestinos, desde los 18 años, por cuestiones de la familia de nivel socioeconómico alto o cuestiones de la pareja.

Escucharon que hay pocos casos de sida y afecta a mujeres, jóvenes, solteras. Los colegios dan información al respecto desde la secundaria, 12, 13 años.

- Se confrontan las respuestas, a lo cual responden que los varones a pesar de la información sobre el VIH y las enfermedades de transmisión sexual no quieren cuidarse. En MRA los homosexuales trabajan en lugares donde no se les conoce como gay.

Consideran que se realizan pocas denuncias, en general, el barrio no se quiere meter, *“miran y no hacen nada, no denuncian tampoco”*.

En las escuelas se conocen casos en la familia de alumnos/as las cuales ocultan y las directivas no se quieren meter, dado que las madres reclaman, *“ustedes no tienen nada que ver, no tienen porque meterse en nuestra familia”*. Las niñas son las más golpeadas, comentan un caso sobre violencia de una madrastra. Agregan que la policía actúa solo cuando la pelea es en la calle pero si es dentro de una casa no hacen nada.

La gente migra a España, antes era a la Argentina a trabajar en lo que sea, en lo que pueden. *“En el barrio mismo donde estamos, en cada cuadra hay 4 a 5 personas que están ya fuera del país y son mas mujeres las que van”*, para trabajar como empleadas domesticas o para el cuidado de ancianos y niños/as.

La migración afecta a las criaturas, quienes se separan en el momento en que mas necesitan de la madre, se van mujeres casadas y en menor medida mujeres solteras. Quedan administrando la casa el padre o las abuelas

Consideran que las criaturas en la escuela tienen un cambio total, se revelan, en el comportamiento, en las calificaciones, si eran buenos alumnos bajan de rendimiento. Afecta a niñas y a niños.

Actualmente hay una falta de credibilidad en los hombres, que siempre fueron *“los actores”*, buscan ahora dentro de *“una nueva especie”*, refiriéndose a las mujeres. Hace 3 o 4 años en MRA, se hizo una elección de presidenta de una de las comisiones de

mujeres, de ahí en mas hay un incentivo para su participación. En cinco años, no será una sorpresa que la mujer este por encima de los hombres, quienes van perdiendo participación y protagonismo.

Por otra parte, consideran que los hombres van “*perdiendo el gusto*” por votar, “*tienen que buscar una alternativa al darle a la mujer*” y esta encuentra una posibilidad de hacer también algo por su país, algo por su comunidad, por su departamento y tener una vida mas activa en política

Consideran que las mujeres “*son buenas administradoras*”, y hacen las tareas de la casa, “*los hombres trabajan y vienen cansados*”

- ¿Las mujeres, no trabajan?

A lo cual responden, que trabajan, pero igual se encargan de los quehaceres de la casa después de llegar del trabajo y los varones llegan y no hacen nada.

Agregan que las mujeres hacen todo lo que “*una ama de casa tiene que hacer, muy rutinario*”. Los adultos mayores son cuidados por las mujeres hijas y las niñas. Consideran que esto sucede en la gente de clase media y baja que no tiene el privilegio de tener una empleada.

-Se les pregunta si quienes acceden a cargos de direcciones, los varones o las mujeres. Responden que la gente respeta mas al tratarse de un varón que está al frente ya sea de un colegio o de un cargo político. Consideran que a las mujeres se les margina mas en ese caso por ser mujeres, eso es por el machismo

Sin embargo, la familia apoya a la persona que ocupa un cargo. La familia se beneficia cuando se “*tiene un sueldo de verdad*” con un cargo político. Las mujeres dan mayor beneficio porque cuidan el dinero, en cambio los hombres, lo derrochan. “*La mujer política invierte en la casa, y el hombre invierte la mitad en la casa y la mitad afuera*”.

En cuanto a los cargos a que aspiran las mujeres, expresan que en MRA, hubieron varias candidatas a la intendencia, una gano y en las elecciones generales perdió, “*no se si fue por ser mujer lo que perdió*”.

Los y las jóvenes si tienen capacidad económica continúan sus estudios, los varones un 70% y las mujeres un 30%, ya que estas se embarazan. Pocos se orientan a estudios vocacionales. Por comentarios estudian en el SNPP, pero actualmente la municipalidad va a abrir cursos, agrega que “*ya abrió un curso sobre la parte informática y tienen como 300 alumnos*”.

3.3. La situación de género en los barrios

Finalmente, el cuestionario tenía una parte donde se les pedía que contestaran con las opciones de Falso y Verdadero 21 posibilidades con respecto al género que puede verse en el Anexo.

Por consiguiente, analizamos algunas de las respuestas diferenciadas solamente por sexo, que consideramos más típicas de una sociedad tradicional y que nos dan en principio,

una perspectiva sobre la situación de género en los barrios.

Una vez más comprobamos que el machismo todavía es parte de la concepción de la misma mujer sobre su rol y misión en la sociedad paraguaya en la actualidad, a través de las respuestas a los siguientes ejemplos:

- “las mamas deben educar en forma diferente a hombre y mujeres” mas de la mitad, 32, de las mujeres dijo Sí.
- ”Deben encargarse de los enfermos” también más de la mitad dijo SI.
- “La mujer tiene que ser virgen para ser respetada por el hombre” 28 mujeres dijeron SI.
- “la misión de la mujer es tener hijos” 33 mujeres dijeron SI
- “La prostitución es actividad económica para la mujer” 73 varones dijeron NO.
- “La mujer debe decidir sobre que hacer” 3 varones dijeron NO

3.4. El Sida

El consumo de alcohol según edad se concentra en los varones, 8, en ambos tramos de edad, mientras que la mayoría de mujeres, 13, no consume alcohol. Contrariamente, 19 mujeres no fuman, principalmente en el tramo entre los 18 y 24 años de edad

A la pregunta si es que escuchó hablar del Sida, tanto hombres como mujeres dijeron sí. Las diferencias se dan entre las siete posibilidades que responden a la pregunta de: Como se contagia el Sida? Con dos respuestas Sí y No.

Algunas respuestas son realmente preocupantes, a la alternativa:

- *”por contacto con la sangre”*, 3 personas dijeron que NO.
- *“por usar baños ajenos”* ,17 personas dijeron SI.
- *“por tener relaciones sexuales”* 2 dijeron NO.
- *“por dar de mamar”*, 38 dijeron NO.
- *“por picadura de mosquito”* 24 personas dijeron SI.
- *“por pasarle la mano”* , 5 personas dijeron SI

Un ejemplo muy ilustrativo de la falta de conocimientos sobre el VIH/Sida y las diferencias entre ambos estadios de la enfermedad, es el siguiente cuadro con las respuestas a:

CUADRO N° 28
Sida solo da a Homosexuales y a Prostitutas

	Masculino		Femenino	
	N°	%	N°	%
Si	9	30,0%	21	35,0%
No	21	70,0%	39	65,0%

Este corto pero muy significativo e importante parte del cuestionario, sobre las formas de contagio de tan terrible enfermedad, nos indica la necesidad de mayor divulgación de la información a nivel popular y educación sexual para la prevención del VIH/Sida, tanto a nivel escolar como de adultos.

4. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado, incluiremos algunas de las conclusiones y recomendaciones, que nos parecen más importantes para la creación de políticas públicas y futuras investigaciones.

La situación de los hombres y las mujeres, en las áreas de interés estudiadas respecto al género en el Paraguay en 2007, podemos concluir que en principio no se han dado diferencias significativas entre los barrios estudiados y en general, siguen las tendencias del Censo 2002 y de los informes de las ONGs y organismos internacionales de los últimos dos o tres años a nivel país.

1. La PEA femenina en Paraguay ha aumentado de un 50% en 1990 a 57% en 2003 en las zonas urbanas. Los aportes económicos de las mujeres son fundamentales para la manutención de las familias y alivio de la pobreza.
2. Una de las causas de la pobreza, 42% de la población según la FAO, es debido a la vulnerabilidad de los hogares con mujeres cabeza de familia, elevada cantidad de miembros, bajos niveles de escolaridad; bajos niveles de aprendizaje en las competencias básicas; elevados niveles de analfabetismo funcional.
3. La desigualdad es una causa y efecto de la pobreza, y atendiendo a las características socioculturales de la sociedad paraguaya, las desigualdades de género tienen singular importancia.
4. La responsabilidad familiar no debe constituir de por sí una causa justificada para poner fin a la relación de trabajo, amparada por el Convenio 156 de la OIT y cuya ratificación de Paraguay es preocupación del movimiento de mujeres.
5. Es necesario que la nueva propuesta de conciliación entre los roles productivos y reproductivos, se haga realidad en una corresponsabilidad entre el ámbito público y privado. Esto precisa una intensa campaña de concientización en los ámbitos públicos y privados.
6. En el mercado laboral existen todavía prejuicios para la contratación de mujeres, porque generan más costos y más ausentismo, por la maternidad y cuidado del hogar (niños/as y personas ancianas).
7. La violencia doméstica y de género, impacta en el rendimiento laboral de las mujeres, a veces hasta dejar el empleo debido a la presión del acoso sexual
8. Un tema recurrente en todos los/as participantes ha sido la violencia doméstica y la actitud de la mujer ante la policía y el victimario, pues perdón de por medio se lo deja suelto y vuelve a reincidir.
9. Se recomienda una educación psico-sociológica para que las mujeres se convencen que un hombre violento no cambia. En este sentido ayudar a los hombres que han sido violentados también es otro camino para ayudar a disminuir la violencia doméstica.
10. En que medida la Secretaría Nacional de Turismo se involucra en la prevención de la trata de personas, a través del control de agencias de viajes?
11. Evaluar el impacto en medidas concretas de la Propuesta de Acción contra la trata de mujeres, de parte de las municipalidades, considerando su mayor cercanía a las comunidades y grupos vulnerables.
12. Es necesario la creación de campañas de concientización e información sobre la prevención de la adquisición del VIH/Sida por un lado y por otro, para evitar la discriminación de los portadores de la enfermedad.

13. Llama la atención que los estudios vocacionales no sean objeto de las preferencias educativas de los/as pobladores/as, sobre todo porque existen pequeñas industrias en la zona. En general las personas encuestadas en los tres barrios son jóvenes y educadas con el nivel básico y la secundaria terminados. Es mínimo el número de analfabetos/as. En el barrio Botánico, todas las personas tienen casas propias, con todos los servicios públicos, baños modernos y familias relativamente pequeñas, 4 miembros, comparando con el patrón nacional.
14. Los casos de violencia no son denunciados abiertamente. Es preciso iniciar un proceso más agresivo respecto al conocimiento de los diferentes tipos de violencia y sobre las medidas legales y prácticas, que se deben adoptar antes y después del hecho.
15. En este sentido, la aplicación de los instrumentos internacionales precisan conocerse por las autoridades competentes y pobladores en general, comenzando en el nivel básico de la educación formal.
16. En el tema del combate a la pobreza, la conclusión es que se precisa una articulación y coordinación entre programas, intra e interinstitucionales, a fin de que sean utilizados racionalmente, reduciendo la implementación aislada de la mayor parte de ellos, lo cual resta eficiencia y una mejor participación social.
17. El lento pero sostenido crecimiento de la población mayor de 65 años de edad, sumado a la emigración principalmente de mujeres, serán sin duda importantes factores de cambio de la actual distribución poblacional de un país que no tiene hasta hoy, programas de prevención y posibles soluciones tanto para los grupos de personas mayores y menos aún para la gran fragmentación de las familias que tienen a un familiar fuera del país.

5. Anexos

5.1. Encuestas

Ver en el Anexo 1:	Criterios De Toma De La Muestra Instructivo de la Muestra
Ver en el Anexo 2	El Cuestionario de la Encuesta Los cuadros de las Encuestas realizadas en los Barrios de Asunción y Mariano Roque Alonso

5.2. Materiales utilizados en el Taller

Ver en el Anexo 3	Guía Temática para los Focus Grups y Planilla de Asistencia
-------------------	---

5.3. Informaciones de Estadísticas Recopiladas

Ver en el Anexo 4	Educación
Ver en el Anexo 5	Salud
Ver en el Anexo 6	Convenios y Tratados Internacionales
Ver en el Anexo 7	Directorio de OGs y ONGs

6. Bibliografía

- Bareiro, Line, Lilian, Soto y H. Valiente, Necesarias, Invisible, Discriminadas. Las Trabajadoras del Servicio Doméstico en el Paraguay, CDE, OIT, 2005, 39 pp.
- Bebes de madres con VIH, Diario Ultima Hora, As. 1 de diciembre 2007, p.8 Fuente: PRONASIDA. Estudios de prevalencia en seis poblaciones, 2007.
- Blanca Ovelar, Ministra de Educación, “Acceso y situación educativa desde la perspectiva de género”, Ponencia en PNUD, Asunción, marzo 2007-11-11
- Carmagnola, Haydée, “Feminización de la matrícula y del egreso de la educación superior universitaria en Paraguay”, Informe de investigación, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), Asunción, 2004, pp. 17 a 23.
- Censo de Población y Vivienda 2002, DGEEC, 2004
- Convenio de elaboración de un reporte de monitoreo sobre feminicidio entre CLADEM y LIDIA GIMENEZ, basado en recopilación de documentos existentes sobre el tema, tanto oficiales como privados, Enviado a gracor@pla.net.py, oct. 24,2007
- Corvalán, Graziella, “El sector informal en el Paraguay: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”, 2ª.parte, Asunción, CPES/GEMPA, nov. 1990, 219 pp.
- Corvalán, Graziella, Informe gubernamental para la CEDAW, Asunción, mayo 2004
- Corvalán, Graziella, Políticas Lingüísticas de Paraguay, CONEC, Asunción 2003
- DECIDAMOS, PLURAL, Boletín informativo publicado por Decidamos: Campaña por la Expresión Ciudadana. Feb/Marzo/03
- DESC Informe alterativo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CLADEM, CMP y otros,Nov. 2007
- Diario ABC, Internacionales, Asunción, noviembre 9 2004, p. 21
- Encuesta de Hogares 2003, Dirección Estadística y Censos
- Encuesta de Hogares 2005, Dirección Estadística y Censos
- Estado del Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Gobierno de la República del Paraguay, mayo 2004
- Foro permanente de organizaciones de mujeres, Diario Ultima Hora, julio 5, 2003, p.19
- Guzmán, Virginia y Corvalán, Graziella, La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, octubre 2003
- I Plan (1997-2001) y II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2003-2007.
- Informe alternativo del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en Paraguay (DESC), CLADEM, CMP, CONAMURI, SEPA, Asunción, Nov. 2007, p.7
- Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Paraguay 2003, PNUD Paraguay, DGEEC, 2003
- Informe sobre Derechos Humanos, CODEHUPY.

- Informe sobre la implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay, Cap. 5. “La Mujer en el Ejercicio del Poder y la Adopción de decisiones”. Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), con el apoyo de PNUD/UNIFEM/ RLA/99WO4.
- Informe Sombra, alternativo de la sociedad civil, CLADEM, CMP, 2005
- JICA, Instituto Desarrollo, Estudio y Análisis del sector educativo en Paraguay. Informe final, Octubre 2004.
- Juan Maria Carrón, investigador de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (Adepo).. 3er. Congreso Paraguayo de Población, sobre el “Cambio sociodemográfico, urbanización y pobreza”, Nov. 2007.
- Libro Blanco sobre la Reforma Constitucional en Paraguay, op. cit. p.68.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Internacional para las Migraciones OIM, “Conclusiones del Seminario sobre Tráfico de Mujeres con fines de explotación sexual”, Asunción 4 y 5 de marzo de 2004.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, pagina web, Tratados y Convenios Internacionales
- Nicanor Duarte Frutos, PROGRAMA DE GOBIERNO 2003-2008, Agenda para un país mejor, ANR, Partido Colorado, As.2003, p. 11.
- ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe Alternativo de la sociedad civil-Paraguay 2000/2005, Plataforma Paraguay sin excusas contra la pobreza, Paraguay septiembre 2005.
- Paraguay ENDSSR 2004, CPEP, USAID, UNFPA, Julio 2005
- Paraguay, Censo de Población y Vivienda 2002, DGEEyC, agosto 2003
- PNUD 2002, 9,8% mujeres y 6,9% varones, cifras que aumentan en la zona rural, ya que las mujeres campesinas alcanzan 15,4% y los hombres 10,7%. En el sector urbano a nivel total sólo llega a 5,1%, hombres 3,7% y 6,3% de mujeres urbanas.
- Poder Judicial, Centro de estadísticas.
- PRONASIDA, Diario ABC, 1 de diciembre 2007, p.34
- Rubin, Gloria, Maciel, Alejandro, “La violencia contra la mujer paraguaya: Investigación sobre los procesos judiciales policiales publicados en la prensa escrita”, Informe Final del Estudio, Asunción, Fundación KUÑA ATY, Fondo de Igualdad de Género FIG-/ACDI-Paraguay, Asunción, febrero 2005.
- Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República
- Serafini, Verónica, “Mujeres paraguayas: Tendencias recientes”, Informe de investigación, Serie Condiciones de Vida en el Paraguay, No 2, DGEEC, San Lorenzo, Paraguay, 2004
- Sosa, Myrna, Regulación del trabajo de la mujer en el Paraguay,. Cambios en la Ley 196 de 1995, Ed. La Ley Paraguaya S.A. As. Septiembre 1998, p. 90
- Soto, Clyde, Presentación del documento: “Descentralización y Género. Referencias con respecto a la Orientación en Género”, Dorothee Hammer, GTZ, Asunción 5 de Junio 2003
- Soto, Clyde. “Continuidades sin fisuras. Panorama electoral y Participación femenina.”. NOVAPOLIS, Revista de estudios políticos Contemporáneos. N3, mayo del 2003.
-